
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

# INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)



BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/004/2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO.

33913 Subrogaciones



MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO SOCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

## ÍNDICE:



- 1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS
- 2.- MARCO JURÍDICO
- 3.- **GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN**
  - 3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS
  - 3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR
  - 3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
    - 3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN
    - 3.3.2.- REDUCCIÓN O CANCELACIÓN DE LOTES
    - 3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA
    - 3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA
    - 3.3.5.- TRANSPORTE
    - 3.3.6.- EMPAQUE
    - 3.3.7.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES
  - 3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN
  - 3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS
    - 3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES
    - 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO
    - 3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA
    - 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.
  - 3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN
  - 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN
  - 3.8.- DESCALIFICACIÓN
  - 3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN
    - 3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES
    - 3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTES
    - 3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN
- 4.- **DOCUMENTOS REQUERIDOS**
  - 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN
  - 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
  - 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS
  - 4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS
- 5.- **PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN**
  - 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS
  - 5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA
  - 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
    - 5.3.1 ETAPA TÉCNICA
    - 5.3.2 ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO
    - 5.3.3 ETAPA ECONÓMICA
    - 5.3.4 ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO
  - 5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN
  - 5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS, CHEQUES Y MUESTRAS
- 6.- **FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO.**
  - 6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE
  - 6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE
  - 6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
  - 6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE
  - 6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS
  - 6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO
    - 6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO
    - 6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO
    - 6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO
  - 6.7.- SANCIONES
    - 6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA
    - 6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO
    - 6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

## ANEXOS

- “ANEXO A”: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
- “ANEXO B”: BIENES OFERTADOS
- “ANEXO C”: FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- “ANEXO D”: ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO E”: ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
- “ANEXO F”: ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
- “ANEXO G”: DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
- “ANEXO H”: ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO I”: ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO J”: PROPUESTA ECONÓMICA
- “ANEXO K”: FACTURACIÓN
- “ANEXO L”: CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES Y PAGO
- “ANEXO M”: ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”



[Handwritten marks and signatures on the right margin, including a vertical line and several scribbles.]

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

## 1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

<b>ISSTECH.-</b>	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
<b>Subcomité.-</b>	Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH).
<b>Licitantes.-</b>	Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
<b>Ley.-</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
<b>Reglamento.-</b>	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
<b>Contrato o Pedido.-</b>	Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de ésta Ley y su Reglamento.
<b>Lineamientos.-</b>	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

### BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/004/2026

#### 2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, 18 fracción I, inciso a), 19, 21, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 39, 41, 42, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, 1, 2, fracciones V, y IX, 27, 33, 34, 45 fracción I, 46, 50 fracción I, 51, 56, 74, 75, 76, 77 y 78 del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, 4, 15 y 17 de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026**; el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/004/2026**, relativa al **servicio integral de pruebas de laboratorio, correspondiente a la partida 33913 Subrogaciones**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes.

## B A S E S



#### 3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

##### 3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No **RSM/032/2026** se pagarán por el **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, con recursos propios, autorizados mediante acuerdos **ISSTECH-JD-4-O-VII.5-2025** e **ISSTECH-JD-4-O-VII.6-2025** de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2025, mediante el cual la H. Junta Directiva aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, así como el Programa Operativo Anual 2026 de este Instituto, afectando los proyectos 2.1.1.3.1.010 04 001 403 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 404 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 405 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 406 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 407 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 408 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 409 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 410 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 411 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 412 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 413 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 414 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 415 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 416 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 417 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 418 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 419 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 420 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; 2.1.1.3.1.010 04 001 421 2 6 9 2 E 117 01 A27 A012 000 A 00 33913 00 26 1 2026 1, Servicios Médicos Generales y de Especialidad; correspondiente a la partida **33913 Subrogaciones**.

##### 3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades estén relacionadas con a **proporcionar el servicio integral de pruebas de laboratorio**, objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. excepto cuando se presente un poder mancomunado.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **numeral 5.1- Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública oportunamente.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo 32 de la Ley o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 32 fracción XVI de la Ley, Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y 228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

### 3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

#### 3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la contratación del **servicio integral de pruebas de laboratorio**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por la **Subdirección de Servicios Médicos**, establecidas en el **ANEXO A**; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración de Dudas de las Bases de la presente licitación

#### 3.3.2.- REDUCCIÓN O CANCELACIÓN DE LOTES

La Convocante se reserva el derecho de reducir la cantidades en los bienes o cancelar lotes por advertirse que existe insuficiencia presupuestal o así mismo, cuando la Convocante considere que no conviene a los intereses del Estado de Chiapas.

#### 3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El o los licitante(s) a quienes se les adjudique el contrato y/o pedido derivado de la presente licitación, deberá entregar los bienes conforme al lugar y horario que se indique en el **ANEXO A** de las presentes Bases.

#### 3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA

Al o los licitantes a quienes se les adjudique el contrato o pedido derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al tiempo de entrega de los bienes según el calendario establecido en el **ANEXO L**; de conformidad al **ANEXO A**; de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

#### 3.3.5.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

#### 3.3.6.- EMPAQUE

Los bienes y/o servicios deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.



**No se recibirán bienes y/o servicios que no cumplan con los requisitos antes mencionados.**

#### 3.3.7.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

### 3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Subcomité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el área Requirente.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

El Subcomité a través del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos. Así mismo, la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes bases.

La oficina relacionada con la licitación es:

Departamento de Adquisiciones de la **Subdirección de Administración y Finanzas**  
Oficina de Licitaciones y Adquisiciones Generales  
At'n. **Lic. Verónica Méndez Zea**  
Tel. 961 61 87 430 Ext. **50180**  
Correo electrónico e-mail: [licitaciones.isstech@gmail.com](mailto:licitaciones.isstech@gmail.com)  
Libramiento Norte Oriente S/N Colonia Infonavit Grijalva. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

### 3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

#### 3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$2,074.00** (Dos Mil Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo 22 fracción I, inciso a) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

[http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002\\_A.asp](http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp)

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos 263 y 265 del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto "**Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal**", causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

#### 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

**La condición de pago será:**

Treinta días Naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes y/o servicios en los términos del pedido o contrato de acuerdo al Artículo 71 fracción V de la **Ley** y 40 segundo párrafo del **Reglamento**.

**No se otorgará anticipo.**



Los bienes y/o servicios serán pagados en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Área Requirente siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Subdirección de Administración y Finanzas del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Oriente S/N Colonia Infonavit Grijalva. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.** En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en el **Instituto**, deberá realizar el trámite de registro.

En el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizados al Instituto.

**Los datos de facturación serán los siguientes:**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

Las facturas para el pago de los bienes y/o servicios suministrados serán expedidas conforme al **ANEXO K** de las Bases de la presente licitación.

### 3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

### 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

El **servicio integral de pruebas de laboratorio**, correspondiente a la partida **33913 Subrogaciones**, se otorgará sujetándose a las disposiciones de la Ley, del Reglamento vigente, y demás disposiciones legales, administrativas que resulten de observancia obligatoria.

### 3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas se llevará a cabo en dos etapas:

En la primera, se analizará y evaluará la documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el punto 4 de las presentes bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos técnicos establecidos en estas bases, si los bienes que integra en su propuesta técnica cumplen con los requerimientos solicitados en el **ANEXO A**.

En la segunda etapa se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

### 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se realizara por **REQUISICION GLOBAL** por lo que los licitantes deberán cotizar la **totalidad de los lotes** de la requisición que se integra según el **ANEXO A**, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.2** de las presentes Bases y al Artículo **65** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.


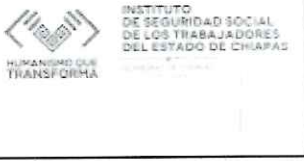
En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, para actos de adjudicación del primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación previsto en el **punto 5.3.4**, párrafo cuarto de las presentes Bases.

### 3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones de Dudas a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de bienes contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información, estén alterados o se entregue ésta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 26 fracción VIII de la Ley.

### 3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

#### 3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES.

Con fundamento en el Artículo 42 de la Ley, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas;
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

#### 3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTES.

Con fundamento en el Artículo 43 de la Ley, la licitación podrá ser cancelada o bien determinados lotes en cualquier momento en los siguientes casos:

- I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

#### 3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la apertura de propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción XIV de la Ley.

El fallo que emita el Subcomité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 34 de la Ley.

## 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS



### 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres, misma que deberá venir identificada en todas y cada una de sus partes con el sello del licitante y firmados por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones de esta licitación. No se aceptará esta documentación si se presenta en forma distinta a la solicitada.

La Propuesta Técnica y la Propuesta Económica de los licitantes se presentarán en sobres por separado, debidamente cerrados en forma inviolable, en el Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir con la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), **tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal**.

La documentación de las Proposiciones Técnicas y Económicas deberá presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los Anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional y considerando el impuesto correspondiente, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al punto 4.4 inciso c) de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir con la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANIDADES QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

#### 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

La Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes **a la vista, fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:



- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con la partida **33913 Subrogaciones y/o el rubro 121 Servicios médicos, hospitalarios y laboratorios** (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Comprobante del pago de Bases legible, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:  
<http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/Pago-Derechos.asp>

En éste recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:
  1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales, en donde se acredite su representación legal. (En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este).
  2. **Identificación original oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación original oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

**Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.**

- f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberán presentar:
  1. Carta poder simple dirigida al **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
  2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias preferentemente, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal así como las facultades otorgadas a éste.
  3. Identificación original oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte). (Con firma y sello en las fotocopias).
- g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:
  1. **Carta poder simple dirigida al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
  2. **Identificación oficial original vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) (Con firma y sello en las fotocopias).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

3. **Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal, acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales, en donde se acredite su representación legal. (En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este).



Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

- h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:
1. Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria**. El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

No se aceptará la participación en ésta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el punto 4.2 inciso h) numeral 1 de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

**PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

- Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal **2025** Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente **acuse de recibo** de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, **sus respectivos estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal del ejercicio**, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda "sin validez oficial").
- Declaración del último pago provisional del ejercicio fiscal **2026** presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente **acuse de recibo** con sello digital. (Impresión del archivo electrónico firmado y sellado).
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). Impresión del archivo electrónico firmados y sellados por el licitante. El código QR debe venir libre de sello y firma, en caso contrario se tendrá como un documento no presentado.
- Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Finanzas**, de conformidad con el Artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).
- Formato de acreditamiento de la personalidad **ANEXO C**.
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del Artículo **32** de la **Ley, ANEXO D**.
- Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente** los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, **ANEXO F**.
- Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales, en caso de no aplicar deberá presentar el mismo escrito manifestando no estar registrado.
- Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo **ANEXO E**.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 32 de la Ley o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio, teléfono y correo electrónico para notificación **ANEXO G**.
- u) Balance general y/o posición financiera al **31 de marzo de 2026**. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Estado de resultados al **31 de marzo de 2026**. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado.
- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al Artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. **ANEXO H**.
- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al Artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. **ANEXO I**.
- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el “Anexo M”.

Las fotocopias a que se refieren los incisos a), b), c), d), e), f) numerales 2 y 3, g) numerales 2 y 3, h) al m) e y) del punto 4.2 de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos f) numeral 1, g) numeral 1, n) al z) a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Todos los escritos y cartas solicitados deberán dirigirse al Subcomité.

Esta documentación se podrá, en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa Económica de la presente Licitación.



#### 4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada**, **sello del licitante** y **firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas**, la cual constará de:

- a) **Propuesta Técnica original**, de conformidad con el **ANEXO B** formato de bienes ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos de conformidad con el **ANEXO A** en la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico (USB), se deberá indicar en la columna denominada “Marca” la leyenda “**No se cotiza**” del lote que no cotice.

Deberán presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con las especificaciones de los bienes ofertados “Anexo B”, debidamente requisitado de conformidad con el “Anexo A”, (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación

- b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en el **ANEXO A** y tratándose de servicios, que estos cumplen con las características y especificaciones que se describen en el **ANEXO A**.
2. Que garantiza el bien contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos y tratándose de servicios, que lo hará con la calidad requerida en las bases.
3. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, personal competente para brindar servicio a los bienes ofertados.

#### 4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

(Los incisos a), b) y c) en papel membretado original, firmado por el representante legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas).

- a) **Propuesta Económica original**, de conformidad con el **ANEXO J**, en donde indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **moneda nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar los lotes del ANEXO A**. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada "**Marca**" la leyenda "**No se cotiza**" de(los) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB conteniendo el archivo digital con las especificaciones de los bienes ofertados "**Anexo J**", debidamente requisitado de conformidad con el "**Anexo B**", (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.



- b) Compromiso por escrito que los **precios** ofertados del **ANEXO A**, serán **fijos** y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda "**para abono en cuenta del beneficiario**" que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Finanzas**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

#### 5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

##### 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

Actos	Fecha	Horario	Horario de Registro
Publicación de la convocatoria	Del 11 al 15 de mayo 2026		
Fecha límite para adquirir las Bases	15 de mayo 2026	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	18 de mayo 2026	Hasta las 10:00 horas.	N/A
Junta de aclaración de dudas a las Bases de la Licitación por Convocatoria Pública	21 de mayo 2026	10:00 horas.	De 09:30horas a 10:00 horas.
Apertura de Propuestas Técnicas	27 de mayo 2026	10:00 horas.	De 09:30horas a 10:00 horas.
Apertura de Propuestas Económicas	01 de junio 2026	10:00 horas.	De 09:30horas a 10:00 horas.
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	03 de junio 2026	10:00 horas.	De 09:30horas a 10:00 horas.

Los actos de la junta de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas Económicas de la licitación se realizarán en la **Sala del Subcomité, ubicada en Libramiento Norte Oriente S/N Colonia Infonavit Grijalva, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este numeral, el registro de asistencia a los eventos se llevará a cabo en el **Departamento de Adquisiciones del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SE SOLICITA A LOS LICITANTES ABSTENERSE DE UTILIZAR TELÉFONOS CELULARES O LOCALIZADORES, ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA GUARDAR EL ORDEN PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN DEL ACTO.

## 5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma, mediante:
  - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en formato Word 97 o Word XP, debidamente etiquetado con nombre del licitante y número de licitación. Para ser entregados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**.
  - b) Por correo electrónico [licitaciones.isstech@gmail.com](mailto:licitaciones.isstech@gmail.com) las preguntas deberán enviarse en formato de WORD 97 ó WORD XP, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor del **Instituto**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en WORD al teléfono **961 6187430 Ext. 50180**.
- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el punto 5.1.- **CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso a) de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso b) se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de bases para participar en la presente Licitación.
- III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el **Área Requirente**, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones legales y administrativas correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en éste serán obligatorios para todos.
- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII. Las aclaraciones a las Bases y a las especificaciones técnicas que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

## 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica respectivamente, éste acto se llevará a cabo en la fecha señalada en el punto 5.1 de estas Bases.



En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

### 5.3.1 ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en el horario establecido en el punto 5.1.- **CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS  HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Adquisiciones del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.
- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

### 5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Área Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas y las muestras presentadas por los licitantes, en caso de aplicar.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Adquisiciones del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

### 5.3.3. ETAPA ECONÓMICA



En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del dictamen técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la apertura de proposiciones económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

### 5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el Artículo **39 párrafo segundo** de la Ley, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo por parte de la Convocante y el personal designado por el Área Requiriente, evaluarán las ofertas económicas y tendrá la obligación de avalar con su firma el análisis económico y el dictamen correspondiente, que elabore la Convocante.

#### 5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Subcomité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y se les entregará a cada uno de los licitantes para su notificación.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso no mayor a 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

#### 5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS, CHEQUES Y MUESTRAS

El procedimiento de devolución de documentos, propuestas y muestras se realizará en el **Departamento de Adquisiciones del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el Artículo **37 fracción V** de la Ley; los documentos, propuestas y muestras serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato o pedido correspondiente.

#### 6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO



Con fundamento en el artículo 4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2026, el pedido y el contrato se generará en el Departamento de Adquisiciones del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes o servicios asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la bases de la licitación.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15 días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación del fallo de conformidad con el Artículo **50** de la Ley.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el Artículo **51** de la Ley. Pudiendo la Convocante en éste supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del Artículo **37 fracciones X y XII** de la Ley.

La elaboración de pedido y/o contrato estará a cargo del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, no obstante la recepción de los bienes y servicios adjudicados, el trámite de pago, o cualquier modificación a los mismos, será llevado a cabo por el organismo requirente; por lo tanto cuando tengan conocimiento de algún incumplimiento a las obligaciones a cargo de los

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

proveedores, deberán observar lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

#### 6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Subcomité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes y/o servicios indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan. El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Área Requirente; lo anterior, de conformidad con el Artículo 72, tercer párrafo de la Ley.

#### 6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Área Requirente hará la reclamación de los bienes y/o servicios al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Área Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

#### 6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del contrato, el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del 10% del monto total contratado, sin incluir el **Impuesto al Valor Agregado**, y se presentará de conformidad con los Artículos 166, 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la SECRETARÍA DE FINANZAS, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del Área Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la Ley, su Reglamento y demás disposiciones legales.

#### 6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el punto 6.3 de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el punto 6.3 de estas Bases.

#### 6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 5 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.



La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el punto 6.3 de las presentes Bases.

#### 6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

##### 6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El Organismo Requirente, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- Quando el licitante entregue los bienes y/o servicios con especificaciones diferentes a las contratadas.
- Quando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto 3.3.4 de las presentes Bases.
- Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- Quando concurren razones de interés público.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO CON TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes y/o servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del Artículo 72 de la Ley.

#### 6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

El organismo requirente podrá suspender administrativamente o dar por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

#### 6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el Artículo 50 de la Ley.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo 32 de la Ley.

#### 6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

##### 6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el punto 6 párrafo segundo de estas bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del Artículo 37 fracciones X y XII de la Ley, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

*Handwritten notes in blue ink:*  
 ml  
 X  
 X  
 j

Sin perjuicio de lo anterior, la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, procederá en los términos, que al respecto señale la Ley.

##### 6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes y/o servicios en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes y/o servicios no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el periodo de garantía y no sean sustituidos los bienes y/o servicios a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto 6.4. de estas Bases.



*Handwritten mark in blue ink:*  
 ↙

Sin perjuicio de lo anterior, la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, procederá en los términos, que al respecto señale la Ley.

##### 6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes y/o servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes y/o servicios no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

*Handwritten mark in blue ink:*  
 0



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO A”**  
**“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A OFERTAR”**

**REQUISICIÓN:** RSM/032/2026

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “VIDA MEJOR”, CLÍNICA HOSPITAL DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTÓBAL, CLÍNICA HOSPITAL COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL PALENQUE, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, UNIDAD MÉDICA HUIXTLA, UNIDAD MÉDICA PIJIAPAN, UNIDAD MÉDICA FRONTERA COMALAPA, UNIDAD MÉDICA BOCHIL, UNIDAD MÉDICA ARRIAGA, UNIDAD MÉDICA YAJALÓN, UNIDAD MÉDICA SIMOJOVEL, UNIDAD MÉDICA MOTOZINTLA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
<b>LOTE 1 (HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “VIDA MEJOR”)</b>			
1	ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS	ESTUDIO	8071
2	ESTUDIOS DE BACTERIOLOGÍA CLÍNICA	ESTUDIO	2709
3	TINCIONES BACTERIANAS	ESTUDIO	1896
4	PRUEBAS AVANZADAS DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA	ESTUDIO	4039
5	ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ESTUDIO	8125
6	ESTUDIOS DE URINANÁLISIS	ESTUDIO	11105
7	ESTUDIOS DE INMUNOLOGIA ESPECIALES	ESTUDIO	27084
8	ESTUDIO DE LÍQUIDOS	ESTUDIO	2167
9	DETECCIÓN MEDIANTE PCR DE SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	244
10	PRUEBA DE ANTÍGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	406
11	ESTUDIOS DE PARASITOLOGIA	ESTUDIO	1896
12	ESTUDIOS DE GASOMETRIA	ESTUDIO	1734
13	ESTUDIOS DE MARCADORES CARDIACOS	ESTUDIO	1788
14	ESTUDIOS DE COAGULACIÓN	ESTUDIO	16250
15	ESTUDIOS DE INMUNOLOGIA RUTINA	ESTUDIO	3565
16	ESTUDIOS DE INMUNOHEMATOLOGIA	ESTUDIO	6500
17	ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA	ESTUDIO	2709
18	ESTUDIOS DE QUIMICA CLINICA	ESTUDIO	37375
19	ESTUDIOS ESPECIALES (ANEXO 2)	ESTUDIO	1
<b>LOTE 2 (CLÍNICA HOSPITAL DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA (TAPACHULA))</b>			
1	TINCIONES BACTERIANAS	ESTUDIO	2340
2	ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ESTUDIO	2980
3	ESTUDIOS DE URINANÁLISIS	ESTUDIO	3250
4	ESTUDIOS DE INMUNOLOGIA ESPECIALES	ESTUDIO	3250
5	ESTUDIO DE LÍQUIDOS	ESTUDIO	2600
6	DETECCIÓN MEDIANTE PCR DE SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	293
7	PRUEBA DE ANTÍGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	650
8	ESTUDIOS DE PARASITOLOGIA	ESTUDIO	1192
9	ESTUDIOS DE GASOMETRIA	ESTUDIO	130
10	ESTUDIOS DE MARCADORES CARDIACOS	ESTUDIO	1528
11	ESTUDIOS DE COAGULACIÓN	ESTUDIO	2438
12	ESTUDIOS DE INMUNOLOGIA RUTINA	ESTUDIO	2167

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
13	ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA	ESTUDIO	9209
14	ESTUDIOS DE QUIMICA CLINICA	ESTUDIO	48750
15	ESTUDIOS ESPECIALES (ANEXO 2)	ESTUDIO	1
	<b>LOTE 3 (CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTÓBAL, CLÍNICA HOSPITAL COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, CLÍNICA HOSPITAL PALENQUE CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA)</b>		
1	ESTUDIOS DE BACTERIOLOGÍA CLÍNICA	ESTUDIO	52
2	TINCIONES BACTERIANAS	ESTUDIO	936
3	ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ESTUDIO	2009
4	ESTUDIOS DE URINANÁLISIS	ESTUDIO	5538
5	ESTUDIO DE LÍQUIDOS	ESTUDIO	10400
6	DETECCIÓN MEDIANTE PCR DE SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1170
7	PRUEBA DE ANTÍGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	3086
8	ESTUDIOS DE PARASITOLOGIA	ESTUDIO	761
9	ESTUDIOS DE GASOMETRIA	ESTUDIO	481
10	ESTUDIOS DE MARCADORES CARDIACOS	ESTUDIO	6110
11	ESTUDIOS DE COAGULACIÓN	ESTUDIO	1008
12	ESTUDIOS DE INMUNOLOGIA RUTINA	ESTUDIO	761
13	ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA	ESTUDIO	3770
14	ESTUDIOS DE QUIMICA CLINICA	ESTUDIO	28763
15	ESTUDIOS ESPECIALES (ANEXO 2)	ESTUDIO	1
	<b>LOTE 4 (CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ, Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO)</b>		
1	ESTUDIOS ESPECIALES (ANEXO 2)	ESTUDIO	1
	<b>LOTE 5 (UNIDADES MEDICAS BOCHIL, SIMOJOVEL, HUIXTLA, MOTOZINTLA, PIJIJAPAN, FRONTERA COMALAPA, ARRIAGA Y YAJALON)</b>		
1	ESTUDIOS ESPECIALES (ANEXO 2)	ESTUDIO	1

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN COMODATO SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS
<p><b>CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CON INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS EN COMODATO Y DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, PARA CUBRIR EL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.</b></p> <p><b>1.- LOTE 1 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR</b></p> <p><b>1.1 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".</b></p> <p>ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:</p> <p style="text-align: center;"><b>1.- HEMOCULTIVOS.</b></p> <p>EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE HEMOCULTIVOS</p> <p>CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO:</p> <p>➤ SISTEMA AUTOMATIZADO PARA REALIZAR HEMOCULTIVOS, CULTIVOS DE FLUIDOS CORPORALES Y MICOBACTERIAS.</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH****PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02****INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
HUMANISMO QUE TRANSFORMA

- GABINETE DE TEMPERATURA CONSTANTE, CON AGITACION DE FORMA CONTINUA PARA TODOS LOS CULTIVOS.
- DEBE INCLUIR LECTOR DE CODIGO DE BARRAS DE DI DEL FRASCO
- CON PANTALLA TACTIL Y DE USO FACIL
- PUERTO DE COMUNICACIÓN PARA INTERFASE.
- SOFTWARE EN IDIOMA ESPAÑOL
- MONITOR O PANTALLA E IMPRESORA INTEGRADOS O ADICIONALES.
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN.
- DEBERA TENER UN SISTEMA DE ALARMA SONORA Y VISIBLE QUE ASEGURE EL RECONOCIMIENTO INMEDIATODEL FRASCO, REVISION DE CALIDAD INSTANTANEO.
- DEBE CONTAR CON TEMPERATURA CONSTANTE PARA PROCESAR, QUE TENGA UN SISTEMA INDEPENDIENTE PROGRAMABLE CON O SIN AGITACION.
- CONSUMIBLES: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES, COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.
- DEBE CONTAR CON ALARMA AUDITIVA Y VISUAL QUE PERMITA LOCALIZAR MUESTRAS POSITIVAS.
- EN CASO DE QUE EL HEMOCULTIVO SEA POSITIVO, DEBE DE INCLUIR PRUEBA DE IDENTIFICACION Y SUSCEPTIBILIDAD.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**1.2 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE BACTERIOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- CULTIVOS VARIOS
- 2.- ESPERMATOBIOSCOPIAS

- 01 MICROSCOPIO PARA EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- ILUMINACIÓN: SISTEMAS INTEGRADOS DE ALTA CALIDAD, FRECUENTEMENTE CON TECNOLOGÍA HAL (HALÓGENA) O LED PARA UNA ILUMINACIÓN UNIFORME DE LA MUESTRA.
- ÓPTICA DE PRECISIÓN: OBJETIVOS PLANOS ACROMÁTICOS QUE OFRECEN IMÁGENES NÍTIDAS, BRILLANTES Y SIN ABERRACIONES.
- DISEÑO: ESTRUCTURAS METÁLICAS DURADERAS, IDEALES PARA LABORATORIOS, ENSEÑANZA Y USO INDUSTRIAL, A MENUDO CON ILUMINACIÓN LED.
- ERGONOMÍA: ENFOQUE COAXIAL PRECISO, PLATINA MECÁNICA CÓMODA Y TUBOS OCULARES AJUSTABLES PARA LARGAS JORNADAS DE OBSERVACIÓN.
- REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA SIEMBRA DE CULTIVOS Y ESPERMATOBIOSCOPIAS. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**1.3 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE TINCCIONES BACTERIANAS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- TINCCION DE GRAM
- 2.- TINCCION DE BAAR
- 3.- TINCCION DE ZIEHL NEELSEN
- 4.- ESTUDIO DE KOH



REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA TINCCIONES BACTERIANAS. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**1.4 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE PRUEBAS AVANZADAS DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- PRUEBAS DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- QUE EL EQUIPO CUENTE CON TARJETAS DISEÑADAS PARA PROVEER RESULTADOS DE ID/AST DE 5 A 8 HRS, REDUCIENDO TIEMPOS, SIN REACTIVOS ADICIONALES.
- QUE INCLUYA PANEL DE PRUEBAS PARA LA IDENTIFICACION Y SUCEPTIBILIDAD DE BACTERIAS GRAM POSITIVAS Y NEGATIVAS, CON LA TARJETA DE ANTIBACTERIANOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VIDA MEJOR.
- CAPACIDAD MINIMA DE 60 TARJETAS O PRUEBAS DE INCUBACIÓN SIMULTÁNEA.
- QUE CUENTE CON TARJETAS LIGERAS Y QUE SEA DE FACIL ALMACENAMIENTO.
- EL EQUIPO DEBE INCLUIR UNA PANTALLA DE FACIL RECONOCIMIENTO, DINAMICA Y TOTALMENTE A COLOR.
- EL EQUIPO DEBE CONTAR CON UN SISTEMA DE RECONOCIMIENTO RAPIDO Y PRECISO DE TODOS LOS MECANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA, PARA FINES DE CAMBIOS TERAPEUTICOS, PREVIENIENDO FALLA EN LA TERAPIA.
- EL EQUIPO DEBE ESTAR INTERFASADO A LA RED DEL LABORATORIO CON SISTEMA DE CODIGO DE BARRAS, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION AUTOMATICA Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS PRELIMINARES.
- DEBE CONTAR CON PLATAFORMA WINDOWS DE USO AMIGABLE. CON FACIL ACCESO PARA REALIZAR BUSQUEDAS RAPIDAS POR PACIENTE, MICROORGANISMO, SERVICIO Y MUESTRAS.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMAS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR PARA CUANDO SE VAYA LA LUZ.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**1.5 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

**1.- HEMOGLOBINA GLICOSILADA HBA1C.**

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- COMPACTO TOTALMENTE AUTOMATIZADO.
- PRINCIPIO DE MEDICION: HPLC PARA HBA1C
- QUE GRAFIQUE LAS MEDICIONES EN IMPRESORA TERMICA INTERNA, UTILICE TRES NIVELES MINIMOS DE CONTROL PARA DIABETES, UTILICE SET DE LINEARIDAD DE 4 PUNTOS. LECTURA DE CODIGO DE BARRAS DE TUBO PRIMARIO DE 12X75 EDTA POTASICO, 40 TUBOS DE CARGA CONTINUA, AUTOMUESTREO,
- CAPACIDAD MINIMA DE 20 PBAS. POR HORA.
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.
- LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**1.6 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE URINANÁLISIS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

**1.- EXAMEN GENERAL DE ORINA**

- 02 EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA LA REALIZACION DE EXAMEN GENERAL DE ORINA. UNO SE INSTALARÁ EN EL ÁREA DE RUTINA Y EL OTRO EN EL ÁREA DE URGENCIAS PARA GARANTIZAR EL FLUJO CORRECTO DE TRABAJO.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH****PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****NOMBRE DEL DOCUMENTO****CÓDIGO****VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN****PC-DAQ-LCB\_FR\_03****V02**INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO:**

- EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO QUE EMPLEE TIRAS REACTIVAS PARA 14 PARÁMETROS:
- METODOLOGÍA DE COLORIMETRÍA FOTOELÉCTRICA, REFRACTOMETRÍA Y DE NEFELOMETRÍA VISTAS ELECTRÓNICAS (TECNOLOGÍA DE IMÁGENES DIGITALES)
- LEUCOCITOS, NITRITOS, PROTEÍNAS, SANGRE, GLUCOSA, CUERPOS CETONICOS, BILIRRUBINA, UROBILINÓGENO, PH, GRAVEDAD ESPECÍFICA CA, CALCIO P/C, RELACIÓN PROTEÍNA/CREATININA A/C, RELACIÓN MICROALBÚMINA/CREATININA.
- QUE CUENTE CON LA IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS FORMES.
- CUENTE CON IMPRESIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMES DE LAS MUESTRAS ANALIZADAS, QUE INCLUYA LECTOR ESCANER DE CÓDIGO DE BARRAS, QUE CUENTE CON INFORME CONSOLIDADO QUE IMPRIMA Y/O TRANSMITIR AL LIS, PARA MAYOR COMODIDAD DEL USUARIO.
- QUE TENGA CONTROL DE CALIDAD PARA LAS TIRAS REACTIVAS.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE AL USUARIO LOS RESULTADOS ANORMALES
- QUE CUENTE CON CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA CON CAPACIDAD DE BLOQUEO DEL EQUIPO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CALIDAD.
- SOFTWARE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- MEMORIA CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA 1000 RESULTADOS INCLUYENDO CONTROLES.
- SE ADAPTE FÁCILMENTE A LAS PETICIONES DE LOS MÉDICOS Y A LOS ANÁLISIS URGENTES.
- PREPARACIÓN PARA CONECTARSE A LA RED. (PUERTO PARA INTERFASE).
- DEPÓSITO PARA DESECHO DE TIRAS REACTIVAS.
- MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- CAPACIDAD MÍNIMA DE PROCESO 70 PRUEBAS POR HORA.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**1.7 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE INMUNOLOGÍA ESPECIALES, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".****ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:**

- 1.- AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG
- 2.- AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM
- 3.- AC ANTI HEPATITIS A IGG (ANTICUERPOS TOTALES)
- 4.- AC ANTI HEPATITIS A IGM
- 5.- AC ANTI RUBEOLA IGG
- 6.- AC ANTI RUBEOLA IGM
- 7.- AC ANTI TOXOPLASMA IGG
- 8.- AC ANTI TOXOPLASMA IGM
- 9.- AC. ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGG)
- 10.- AC. ANTI HEPATITIS C
- 11.- AC. ANTI HERPES I IGG E IGM
- 12.- AC. ANTI HERPES II IGG E IGM
- 13.- ACS. ANTI VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)
- 14.- AG CARCINOEMBRIÓNARIO
- 16.- AG PROSTATICO ESPECIFICO
- 17.- AG PROSTATICO LIBRE
- 19.- INDICE DE PSA LIBRE
- 22.- ALFA FETO PROTEINA
- 24.- CA 125
- 25.- CA 15-3
- 26.- CA 19-9
- 27.- CORTISOL
- 29.- ESTRADIOL
- 30.- FERRITINA
- 31.- HCG FRACCIÓN BETA
- 32.- HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES
- 33.- HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE
- 34.- HORMONA LUTEINIZANTE
- 37.- PROGESTERONA
- 38.- PROLACTINA
- 39.- PROCALCITONINA
- 40.- T3 (NIVELES DE TIROXINA)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- 41.- T3 LIBRE
- 42.- T4 (NIVELES DE TIROXINA)
- 43.- T4 LIBRE
- 44.- TESTOSTERONA
- 45.- TROPONINA
- 46.- INDICE DE TIROXINA
- 47.- ROTAVIRUS
- 48.- DENGUE NS1
- 49.- INFLUENZA A Y B

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE INMUNOLOGIA ESPECIALES.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- PRINCIPIO DE MEDICION: QUIMIOLUMINISCENCIA.
- CARGA CONTINUA DE MUESTRAS Y REACTIVOS.
- ACCESO ALEATORIO O MODO DE LOTE.
- CALIBRACIÓN EN CAMBIOS DE LOTE, MINIMO DE 2 PUNTOS.
- CAPACIDAD DE PROCESO MINIMO DE 200 PBAS/HORA.
- ESTACIÓN PARA REACTIVOS EN REFRIGERACIÓN.
- CAPACIDAD MINIMA DE 20 POSICIONES PARA REACTIVOS.
- ESCÁNER PARA CÓDIGO DE BARRAS.
- CALIBRACIÓN CADA CAMBIO DE LOTE O CALIBRACIÓN CADA 4 SEMANAS
- CURVA MAESTRA ALMACENADA PARA CADA PRUEBA.
- DETECCIÓN DE COÁGULO.
- CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS Y REACTIVOS.
- INVENTARIO CONTINUO DE REACTIVOS.
- CAPACIDAD DE DILUCION AUTOMATICA CON TITULOS ELEVADOS
- MODO DE OPERACIÓN FLEXIBLE: ALEATORIO, LOTE Y URGENCIAS, PRIORIDAD DE PRUEBAS.
- SOFTWARE EN ESPAÑOL BASADO EN WINDOWS CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO A COLOR E IMPRESORA INTEGRADA.
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMOS MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR, EL SISTEMA DEBE DE TENER UNA FUENTE DE PODER PARA CUANDO SE INTERRUMPA LA CORRIENTE ELECTRICA.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**1.8 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE LÍQUIDOS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO
- 2.- ESTUDIO DE LIQUIDO DIALISIS
- 3.- ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL
- 4.- ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL
- 5.- ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIAl
- 6.- ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITICO
- 7.- ESTUDIO DE LIQUIDO AMNIOTICO



LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**1.9 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE DETECCIÓN MEDIANTE PCR DE SARS-COV2 (COVID-19), PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.-SARS-COV2 (COVID-19) POR QPCR

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA SARS-COV2 (COVID-19) POR QPCR. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

**1.10 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE PRUEBA DE ANTÍGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19), PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

**1.- DETERMINACION DE ANTIGENO SARS-COV2 (COVID-19) PRUEBA RAPIDA.**

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA ANTIGENO SARS-COV2 (COVID-19) PRUEBA RAPIDA. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

**1.11 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE PARASITOLOGIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- COPROPARASITOSCOPICO
- 2.- COPROLOGICO
- 3.- SANGRE OCULTA EN HECES
- 4.- BUSQUEDA DE AMIBA EN FRESCO
- 5.- CITOLOGIA MOCO FECAL

- 01 MICROSCOPIO PARA EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- ILUMINACIÓN: SISTEMAS INTEGRADOS DE ALTA CALIDAD, FRECUENTEMENTE CON TECNOLOGÍA HAL (HALÓGENA) O LED PARA UNA ILUMINACIÓN UNIFORME DE LA MUESTRA.
- ÓPTICA DE PRECISIÓN: OBJETIVOS PLANOS ACROMÁTICOS QUE OFRECEN IMÁGENES NÍTIDAS, BRILLANTES Y SIN ABERRACIONES.
- DISEÑO: ESTRUCTURAS METÁLICAS DURADERAS, IDEALES PARA LABORATORIOS, ENSEÑANZA Y USO INDUSTRIAL, A MENUDO CON ILUMINACIÓN LED.
- ERGONOMÍA: ENFOQUE COAXIAL PRECISO, PLATINA MECÁNICA CÓMODA Y TUBOS OCULARES AJUSTABLES PARA LARGAS JORNADAS DE OBSERVACIÓN.

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA PARASITOLOGIA. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

**1.12 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE GASOMETRIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

**1.- ESTUDIO DE GASOMETRÍA ARTERIAL O VENOSA**

CADA PRUEBA DE GASOMETRIA DEBERÁ CONSTAR DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++, LACTATO, GLUCOSA, HEMATOCRITO, Y PARÁMETROS CALCULADOS EN SANGRE (CA++, HCO3-, HCO3 STD, TCO2, BEECF, BE (B), SO2 C, A-ADO2, PADO2, PAO2, PAO2/PAO2) QUE INCLUYA JERINGA HEPARINIZADA PARA TOMA DE MUESTRA.

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE GASOMETRÍA ARTERIAL O VENOSA.

CARACTERÍSTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- ANALIZADOR AUTOMÁTICO QUE DETERMINE LOS SIGUIENTES PARAMETROS PARA UN DIAGNÓSTICO INMEDIATO TALES COMO: PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++, LACTATO, GLUCOSA, HEMATOCRITO Y PARÁMETROS CALCULADOS EN SANGRE.
- TIEMPO DE ANÁLISIS ENTRE 2-5 MIN.
- ANÁLISIS A PARTIR DE SANGRE TOTAL, VENOSA, ARTERIAL, CAPILAR.
- REQUERIMIENTO DE 100 A 200 MICROLITROS DE MUESTRA.
- REQUIERE DE UN SOLO CARTUCHO MULTIPRUEBAS DONDE SE ENCUENTREN INTEGRADAS LAS SOLUCIONES, REACTIVOS, SENSORES, BOLSA DE DESECHO, AGUJA TOMA MUESTRAS, GASES MEZCLADOS, SOLUCIONES CALIBRADORAS Y TODO LO NECESARIO PARA QUE EL ANALIZADOR SE CALIBRE.
- CALIBRACIÓN Y LAVADOS AUTOMÁTICOS.
- SISTEMA CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL HOSPITAL, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMOS MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- CAPACIDAD PARA INTRODUCIR DATOS DE PACIENTE.
- CAPACIDAD PARA INTRODUCIR AMPOLLETAS O VIALES DE CONTROL DE CALIDAD Y CARTUCHO DE REACTIVOS.
- SISTEMA TOTALMENTE EXENTO DE CUALQUIER MANTENIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO.
- PUEDE SER UTILIZADO POR PERSONAL NO ESPECIALIZADO.
- SISTEMA DE TOQUE DE PANTALLA CON TECLADO ALFANUMÉRICO E IMPRESORA INTEGRADA.



<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>		
<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>	
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>
<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>



- PROGRAMA DE SEGURIDAD QUE PREVIENE EL USO DEL SISTEMA. (MANEJO DE EQUIPO CON DOS NIVELES DE ACCESO CONTROLADO PARA OPERARIOS CON CÓDIGO DE SEGURIDAD).
- ARCHIVA HASTA 6000 ANÁLISIS COMPLETOS DE PACIENTES, CONTROLES DE CALIDAD Y CALIBRACIONES, ASÍ COMO LA TENDENCIA DE LOS RESULTADOS DE LOS PACIENTES.
- CUENTE CON APROBACIÓN FDA.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.
- LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 12 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**1.13 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE MARCADORES CARDIACOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- DIMERO D
- 2.- MIOGLOBINA
- 3.- PEPTIDO NATRIURETICO
- 4.- TROPONINA

EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE MARCADORES CARDIACOS

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO:

- DETERMINACIÓN DE MARCADORES CARDIACOS.
- CAPACIDAD PARA INTRODUCIR DATOS DE PACIENTE.
- PRINCIPIO DE MEDICIÓN: INMUNOFLUOROMETRIA
- TIPO DE MUESTRA SANGRE TOTAL.
- TIEMPO DE RESULTADO MÁXIMO 20 MINUTOS.
- CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA.
- TRANSMISIÓN DE RESULTADOS A TRAVÉS DE UNA VÍA DE PUERTO INFRAROJO.
- UTILICE CARTUCHOS INDIVIDUALES.
- MENU DE PRUEBAS TROPONINAS, CK-MB, DIMERO D, NT-PROBNP, MIOGLOBINA.
- VOLUMEN DE MUESTRA HASTA 200 MICROLITROS.
- SOFTWARE EN ESPAÑOL.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.
- LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 12 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**1.14 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE COAGULACIÓN PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:



- 1.- TIEMPO DE PROTOMBINA
- 2.- TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA
- 3.- FIBRINOGENO

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ESTUDIOS DE COAGULACION.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO:

- EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN:
- CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE HASTA 60 PRUEBAS POR HORA
- SISTEMA DE DETECCIÓN POR MÉTODOS: COAGULOMÉTRICO CROMOGENICO E INMUNOLÓGICA
- CAPACIDAD PARA MÚLTIPLES PRUEBAS SIMULTÁNEAS
- SISTEMA DE CARGA CONTINUA DE MUESTRAS

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

- MÚLTIPLES POSICIONES DE REACTIVOS (MÍNIMO 10)
- CONTROL DE TEMPERATURA PARA REACTIVOS Y MUESTRAS
- PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE PRUEBAS
- SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO
- INTERFAZ DE USUARIO DIGITAL CON PANTALLA INTEGRADA
- CONECTIVIDAD LIS/HIS

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**1.15 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE INMUNOLOGIA RUTINA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- REACCIONES FEBRILES
- 2.- FACTOR REUMATOIDE
- 3.- ANTIESTREPTOLISINAS
- 4.- PROTEINA C REACTIVA
- 5.- PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA
- 6.- PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE
- 7.- ROSA DE BENGALA
- 8.- PRUEBA RAPIDA DE AC. ANTI VIH
- 9.- VDRL
- 10.- VDRL EN LCR
- 11.- EOSINOFILOS EN MOCO NASAL

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA INMUNOLOGÍA RUTINA. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

**1.16 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE INMUNOHEMATOLOGIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD SANGUINEA (PRUEBA CRUZADA, AUTESTIGO)
- 2.- DETERMINACION DE GRUPO SANGUINEO (DETERMINACION DE LOS ANTIGENOS DEL SISTEMA ABO, RH (D) Y DETERMINACION DEL GRUPO SERICO O INVERSO)
- 3.- PRUEBA DE COOMBS DIRECTO

LAS PRUEBAS OFERTADAS DE INMUNOHEMATOLOGIA, DEBERAN INTEGRAR DENTRO DE LAS MISMAS SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, LAS SIGUIENTES DETERMINACIONES:



- TIPIFICACION DE GRUPO SANGUINEO DONADOR EN TECNICA DE TUBO
- IDENTIFICACIÓN DE SUBGRUPO (A1, A2).
- PRESENCIA DEL ANTÍGENO D DÉBIL (DU).
- INVESTIGACIÓN DE ANTICUERPOS IRREGULARES.
- CONTROL DE CALIDAD INTERNO.
- CONTROL DE CALIDAD EXTERNO.
- CONTROL DE CALIDAD DE REACTIVOS.

LAS PRUEBAS OFERTADAS DE INMUNOHEMATOLOGIA, DEBERAN INCLUIR REACTIVOS LIQUIDOS COMO CONSUMIBLES (DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO) LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

**EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO DE INMUNOHEMATOLOGIA UBICACIÓN:**

**SERVICIO DE TRANSFUSION SANGUINEA CARACTERISTICAS MINIMAS:**

- EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA REALIZAR TÉCNICAS DE INMUNOHEMATOGÍA POR EL MÉTODO DE AGLUTINACIÓN EN COLUMNA DE GEL. PARA PRUEBAS DE GRUPO SANGUÍNEO ABO, DIRECTO E INVERSO, FACTOR RH, FENOTIPO RH, COOMBS DIRECTO, RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS Y PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD.
- CON CAPACIDAD MINIMA DE PROCESO DE UNA A 48 MUESTRAS, 12 REACTIVOS Y DOS DILUYENTES.
- BLOQUE TERMICO CON DOS TEMPERATURAS Y PARA 24 SOPORTES PLASTICOS CON PERFIL DE 8 COLUMNAS.
- MONITOREO DE NIVELES DE REACTIVOS, DILUYENTES Y SOLUCIONES DE LAVADO Y DESECHO.
- GRADILLAS CON DOS TIPOS DE ADAPTADORES.
- ALMACENA INFORMACION DE MUESTRAS PROCESADAS EN SOPORTES PLASTICOS DE GEL CON PERFIL DE 8 COLUMNAS DE FORMA MANUAL.
- LECTURA DE CODIGO DE BARRAS PARA IDENTIFICACION DE MUESTRAS, REACTIVOS Y SOPORTES PLASTICOS DE

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

- GEL CON PERFIL DE 8 COLUMNAS.
- IMPRESIÓN DE IMÁGENES CON INTERPRETACION DE RESULTADOS.
- ALMACENAMIENTO DE RESULTADOS E IMÁGENES POR AÑO, MES Y DIA.
- INTERFASE BIDIRECCIONAL PARA CONECTARSE A COMPUTADORA CENTRAL.
- COMPUTADORA COMPATIBLE CON SOFTWARE GRAFICO EN ESPAÑOL, AMBIENTE WINDOWS, INTERFASE BIDIRECCIONAL, Y NO BRAKE.
- INCLUYE:
- SOPORTE TECNICO MANUAL (INCUBADOR Y CENTRIFUGA PARA SOPORTES PLASTICOS DE GEL CON PERFIL DE 8 COLUMNAS).
- EQUIPO PARA INTERCONECTAR EN FORMA ESTERIL LAS TUBULADURAS DE PVC DE LAS BOLSAS DE TRANSFERENCIA, CONTENEDORA DEL PRODUCTO SANGUINEO.
- SELLADOR DIELECTRICO.
- CENTRIFUGA SEROLOGICA.
- CONGELADOR PARA PLASMA CON TEMPERATURA MINIMA DE - 30° C.
- REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE ESPECIAL PARA CONSERVACION DE UNIDADES SANGUINEAS
- EQUIPO AGITADOR DE CONCENTRADOS PLAQUETARIOS CON ESPACIO PARA 11 CONCENTRADOS COMO MINIMO.
- QUE CUENTE CON SOPORTES PLASTICOS DE GEL CON PERFIL DE 8 COLUMNAS PARA PRUEBAS DE HEMOCOMPATIBILIDAD (PRUEBAS CRUZADAS Y SISTEMA ABO) Y DILUYENTES DE ACUERDO A LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO
- QUE CUENTE CON INSCRIPCION A UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO.
- SE REQUIERE QUE LOS EQUIPOS CUENTEN CON SISTEMA NO-BRAKE QUE TENGAN UN MÍNIMO DE RESPALDO DE 30 MINUTOS.
- SE REQUIERE QUE CUENTEN CON UNA INTERFASE (HARDWARE Y SOFTWARE) QUE HAYA SIDO PROBADA DE TAL FORMA QUE ASEGURE LA COMUNICACIÓN EN LÍNEA CON EL SISTEMA INFORMÁTICO. LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMOS MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- SU COMPUTADORA DEBERÁ TENER ADEMÁS SISTEMA NO-BRAKE TAMBIÉN CON UN TIEMPO DE RESPALDO MÍNIMO DE 30 MINUTOS.
- EL EQUIPO DEBERA VENIR CON EL MANUAL DE OPERACIÓN Y USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL, IMPRESO O EN CD.
- LA EMPRESA ADJUDICADA PROPORCIONARÁ TODOS LOS CONSUMIBLES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL USO DE LOS INSTRUMENTOS, EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y SOFTWARE INFORMATICO INSTALADOS. ENTREGARA UN LISTADO DE LOS CONSUMIBLES Y ACCESORIOS POR CADA EQUIPO Y/O INSTRUMENTO.

**1.17 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- BIOMETRIA HEMATICA
- 2.- GRUPO SANGUÍNEO
- 3.- VSG
- 4.- COOMBS DIRECTO
- 5.- COOMBS INDIRECTO
- 6.- GOTA GRUESA
- 7.- INDUCCION DE DEPRANOCITOS
- 8.- RETICULOCITOS

2 EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA. UNO SE INSTALARÁ EN EL ÁREA DE RUTINA Y EL OTRO EN EL ÁREA DE URGENCIAS PARA GARANTIZAR EL FLUJO CORRECTO DE TRABAJO.

A).-EQUIPO AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE HEMATOLOGIA (RUTINA).

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

**EQUIPO QUE DETERMINE MINIMO LO SIGUIENTE:**

- LEUCOCITOS, ERITROCITOS, HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO, HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA, CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA, ANCHO DE DISTRIBUCIÓN DE ERITROCITOS, ANCHO DE DISTRIBUCION DE PLAQUETAS, PLAQUETAS, PLAQUETOCRITO
- DIFERENCIALES: NEUTRÓFILOS, %NEUT, LINFOCITOS, %LYMPH, MONOCITOS, %MONO, EOSINÓFILOS, %EOS, BASÓFILOS, %BASO, LUC (CÉLULAS GRANDES NO TEÑIDAS), %LUC, %RET.
- DIFERENCIAL EN 6 PARTES
- RESULTADOS MORFOLÓGICOS (DEFINIDOS POR EL USUARIO)
- WBC DESVIACIÓN A LA IZQUIERDA. LINFOCITO ATÍPICO, BLASTOS, BL-ABN, GRANULOCITOS INMADUROS.
- RBC NRBC, ANISO, MICRO, MACRO, HC VAR, HIPO, HIPER,
- FRAGMENTOS DE RBC, IMÁGENES FANTASMAS DE RBC, CÚMULOS
- PLAQUETARIOS, PLAQUETAS GRANDES
- CUENTA RETICULOCITARIA (OPCIONAL).

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**NOMBRE DEL DOCUMENTO **CÓDIGO** **VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN** **PC-DAQ-LCB\_FR\_03** **V02**

- METODO: IMPEDANCIA DE FLUJO DE ENFOQUE-CC, MÉTODO COLORIMÉTRICO Y MÉTODO FOTOMÉTRICO
- CAPACIDAD MINIMA DE 70 PRUEBAS/HORA
- BANDERAS DE ALARMA
- OPCION DE PROCESO DE MUESTRA EN TUBO ABIERTO Y CERRADO
- CAPACIDAD PARA ALMACENAR DATOS DE 5000 PACIENTES, CAPACIDAD DE REVISIÓN Y EDICIÓN, INCLUYENDO GRÁFICAS.
- GRÁFICAS DE LEVY-JENNINGS, FORMATO DE TABLAS.
- CUENTE CON HISTOGRAMAS DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS Y PLAQUETAS.
- PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD COMPLETO 3 NIVELES DE SANGRE CONTROL.
- DESECHO DE DESPERDICIOS, REACTIVOS SIN AZIDA DRENADOS A UN CONTENEDOR DE DESPERDICIOS.
- TUBOS COMPATIBLES CON TODAS LAS MARCAS.
- LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.
- REACTIVOS ANALÍTICOS ABORDO Y REACTIVOS DE LAVADO PARA EL MANTENIMIENTO DIARIO AUTOMATIZADO, TOTALMENTE PROGRAMABLE.
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

EN CASO DE PRESENTARSE PSEUDOTROMBOCITOPENIA, EL PROVEEDOR SURTIRÁ SIN COSTO PARA EL INSTITUTO LOS TUBOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA VERIFICACION, LOS CUALES DEBEN CONTENER HEPARINA.

B).-EQUIPO DE HEMATOLOGIA (AREA URGENCIAS). CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

ANALIZADOR HEMATOLÓGICO TOTALMENTE AUTOMATIZADO EL CUAL DETERMINA 25 PARÁMETROS CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES.

WBCLEUCOCITOS.

LY LINFOCITOS EN PORCENTAJE Y NÚMERO ABSOLUTO.

MO MONOCITOS EN PORCENTAJE Y NÚMERO ABSOLUTO.

NEU NEUTROFILOS EN PORCENTAJE Y NÚMERO ABSOLUTO.

EOS EOSINOFILOS EN PORCENTAJE Y NÚMERO ABSOLUTO.

BAS BASOFILOS EN PORCENTAJE Y NÚMERO ABSOLUTO.

RBC ERITROCITOS.

RDW ANCHO DE DISTRIBUCIÓN DE ERITROCITOS.

HGB HEMOGLOBINA.

HCT HEMATOCRITO.

MCVVOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO.



MCHHEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA.

MCHC CONCENTRACIÓN MEDIA DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR. PLT PLAQUETAS.

VPM VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO. PCT PLAQUETOCRITO.

PDWANCHO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAQUETAS.

- OFRECIENDO HISTOGRAMAS DE PLAQUETAS, ERITROCITOS Y LEUCOCITOS, PROPORCIONANDO TODAS LAS CARACTERÍSTICAS QUE PRODUCEN RÁPIDEZ, EXACTITUD Y RESULTADOS CONFIABLES.
- VOLUMEN DE MUESTRA MINIMA DE 20 MICROLITROS DE SANGRE TOTAL.
- CAPACIDAD DE PROCESO MÍNIMA DE 60 MUESTRAS POR HORA.
- BASE DE DATOS MINIMA PARA 1000 PACIENTES.
- IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA DE PACIENTES, LO CUAL PERMITE LA REVISIÓN EN LA BASE DE DATOS.
- LIMPIEZA AUTOMÁTICA DE LA PUNTA DE ASPIRACIÓN, QUE EVITA AL MÁXIMO EL CONTACTO CON LA MUESTRA.
- PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD COMPLETO 3 NIVELES DE SANGRE CONTROL.
- GRAFICAS DE LEVEY-JENNING, IMPRESIÓN GRAFICA DE RESULTADOS CON OPCIÓN DE SER AUTOMÁTICO O MANUAL.
- MANTENIMIENTO AUTOMÁTICO DIARIO Y ALERTAS OPERACIONALES.
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR SUS CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**1.18 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE QUIMICA CLINICA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:



- 1.- GLUCOSA SERICA
- 2.- UREA SERICA
- 3.- CREATININA SERICA
- 4.- ACIDO URICO SERICO
- 5.- ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS
- 6.- COLESTEROL TOTAL
- 7.- TRIGLICERIDOS
- 8.- COLESTEROL-HDL
- 9.- COLESTEROL-LDL
- 10.- PROTEINAS TOTALES
- 11.- ALBUMINA SERICA
- 12.- ALBUMINA URINARIA
- 13.- GLOBULINA
- 14.- RELACION A/G
- 15.- BILIRRUBINA TOTAL
- 16.- BILIRRUBINA DIRECTA
- 17.- BILIRRUBINA INDIRECTA
- 18.- ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (T.G.O.)
- 19.- ALANINO AMINO TRANSFERASA (T.G.P.)
- 20.- FOSFATASA ALCALINA
- 21.- DHL
- 22.- AMILASA SERICA
- 23.- CALCIO SERICO
- 24.- FOSFORO SERICO
- 25.- FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS
- 26.- DEP. DE CREATININA EN ORINA
- 27.- MAGNESIO SERICO
- 28.- CREATININA URINARIA
- 29.- UREA EN LIQUIDOS
- 30.- UREA EN LIQUIDOS 2 HRS
- 31.- UREA EN LIQUIDOS 4 HRS
- 32.- FOSFATASA ACIDA
- 33.- SODIO SERICO
- 34.- SODIO EN ORINA
- 35.- POTASIO SERICO
- 36.- POTASIO EN ORINA
- 37.- CLORO SERICO
- 38.- CLORO EN ORINA
- 39.- CALCIO EN ORINA
- 40.- GLUCOSA POST PRANDIAL
- 41.- NITROGENO UREICO SERICO (BUN)
- 42.- ELECTROLITOS URINARIOS (SODIO, POTASIO, CLORO)
- 43.- CK
- 44.- CK-MB
- 45.- LIPASA SERICA
- 46.- GAMMAGLUTAMILTRANSFERASA
- 47.- MICROALBUMINA EN ORINA
- 48.- MICROALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS

- 02 EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE QUIMICA CLINICA. UNO SE INSTALARÁ EN EL ÁREA DE RUTINA Y EL OTRO EN EL ÁREA DE URGENCIAS PARA GARANTIZAR EL FLUJO CORRECTO DE TRABAJO.

1.- EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA REALIZAR PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA (RUTINA)

**CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:**

- FOTOMETRÍA DE ABSORBANCIA, TURBIDIMETRÍA DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS POR MULTISENSOR INTEGRADO NA, K, CL-. EN EL MISMO EQUIPO.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- QUE CUENTE CON SISTEMA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS INTEGRADO EN EL EQUIPO TEMPERATURA Y HUMEDAD.
- RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 340 A 850 NANÓMETROS.
- CAPACIDAD MINIMA DE PROCESAMIENTO DE AL MENOS 600 PRUEBAS POR HORA.
- VOLUMEN DE MUESTRA MAXIMO HASTA 45 MICROLITROS.
- DETECCIÓN DE BURBUJAS Y/O COAGULO.
- CUENTE CON SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA Y REACTIVO QUE AVISA AL OPERADOR EN CASO NECESARIO.
- CUENTE CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPILLA Y REACTIVOS.
- LOS CONTROLES DEBERAN CONTENER VALORES ASIGNADOS PARA LAS PRUEBAS Y METODOLOGIAS REALIZADAS EN EL EQUIPO Y DEBERAN DE MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LOTE MINIMO 6 MESES Y CONTAR CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS Y QUE MANEJE INFORMACION INTEGRADA DE REGLA MÚLTIPLE WESTGARD, PARCELA GEMELA
- OPERE CON NIVELES DE CONTROL DE CALIDAD LIOFILIZADOS O LÍQUIDOS PARA LAS MUESTRAS DE RUTINA.
- CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SERA PARA CADA PRUEBA QUE REALICE EL EQUIPO.
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.

2).- EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA REALIZAR PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA (AREA DE URGENCIAS).

**CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:**

- DEBE CONTAR CON METODOLOGIA DE FOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN, TURBIDIMETRÍA, TECNOLOGÍA DE ELECTRODO SELECTIVO DE IÓN INTEGRADO EN LA PRUEBA, NA, K, CL.
- QUE CUENTE QUE SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE REACTIVOS INTEGRADO EN EL EQUIPO (2-8°C).
- RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 340 A 850 NANÓMETROS.
- CAPACIDAD MINIMA DE PROCESAMIENTO DE 240 PRUEBAS POR HORA.
- VOLUMEN DE MUESTRA MAXIMO 45 MICROLITROS.
- QUE PROCESE LAS DETERMINACIONES SOLICITADAS A PARTIR DEL MUESTREO DEL MATERIAL BIOLÓGICO DESDE EL TUBO PRIMARIO O COPILLA, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE AUTODILUCIÓN DE MUESTRAS PATOLÓGICAS Y A PETICIÓN DEL USUARIO.
- SE PUEDE CANCELAR Y/O AUMENTAR LA LISTA DE TRABAJO AÚN PROCESANDO EL EQUIPO.
- CUENTE CON SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA Y REACTIVO QUE AVISA AL OPERADOR EN CASO NECESARIO.
- CUENTE CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPILLA Y REACTIVOS.
- LOS CONTROLES DEBERAN CONTENER VALORES ASIGNADOS PARA LAS PRUEBAS Y METODOLOGIAS REALIZADAS EN EL EQUIPO Y DEBERAN DE MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LOTE MINIMO 6 MESES Y CONTAR CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS MULTINORMA WESTGARD, COMPROBACIÓN DE SUMA ACUMULADA, YOUNDEN
- OPERE CON NIVELES DE CONTROL DE CALIDAD LIOFILIZADOS O LÍQUIDOS PARA LAS MUESTRAS DE RUTINA.
- CONTROL EXTERNO DE CALIDAD SERA PARA CADA PRUEBA QUE REALICE EL EQUIPO.
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

1.19 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR LA SUBROGACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS EN CASO DE SER REQUERIDOS POR EL HOSPITAL COMO ESTUDIOS ESPECIALES.

ANEXO 2			
LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	17 ALFA OH PROGESTERONA	ESTUDIO	1

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH****PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
HUMANISMO QUE TRANSFORMA



2	25 HIDROXI VITAMINA D	ESTUDIO	1
3	AC ANTI AG "E" HEPATITIS B (HBEAC)	ESTUDIO	1
4	AC ANTI GLIADINA IGA E IGG	ESTUDIO	1
5	AC ANTI HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
6	AC. ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA IGG E IGM	ESTUDIO	1
7	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGG	ESTUDIO	1
8	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGM	ESTUDIO	1
9	AC. ANTI CENTROMERO	ESTUDIO	1
10	AC. ANTI CHLAMYDIA IGG	ESTUDIO	1
11	AC. ANTI CHLAMYDIA IGM	ESTUDIO	1
12	AC. ANTI COAGULANTE LUPICO	ESTUDIO	1
13	AC. ANTI DNA NATIVO	ESTUDIO	1
14	AC. ANTI ENDOMESIALES (ENDOMISIO)	ESTUDIO	1
15	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGG (CAPSIDE)	ESTUDIO	1
16	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGM (CAPSIDE)	ESTUDIO	1
17	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGG	ESTUDIO	1
18	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGM	ESTUDIO	1
19	AC. ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGM)	ESTUDIO	1
20	AC. ANTI HEPATITIS B AG. CORE IGM	ESTUDIO	1
21	AC. ANTI HEPATITIS B AG.CORE IGG	ESTUDIO	1
22	AC. ANTI HLA B27	ESTUDIO	1
23	AC. ANTI LKM	ESTUDIO	1
24	AC. ANTI MICROSOMALES	ESTUDIO	1
25	AC. ANTI MITOCONDRIALES	ESTUDIO	1
26	AC. ANTI MUSCULO LISO	ESTUDIO	1
27	AC. ANTI NEUMOCOCO	ESTUDIO	1
28	AC. ANTI PARVOVIRUS IGG B-19	ESTUDIO	1
29	AC. ANTI PEPTIDO CITRULINADO	ESTUDIO	1
30	AC. ANTI PEROXIDASA TIROIDEA	ESTUDIO	1
31	AC. ANTI RNP	ESTUDIO	1
32	AC. ANTI SCL-70	ESTUDIO	1
33	AC. ANTI SMITH	ESTUDIO	1
34	AC. ANTI TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
35	AC. ANTI TIROIDEO	ESTUDIO	1
36	AC. ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA IGG	ESTUDIO	1
37	AC. ANTI TROMBINA III	ESTUDIO	1
38	AC. ANTI-RECEPTOR DE TSH	ESTUDIO	1
39	ÁCIDO FÓLICO	ESTUDIO	1
40	ACIDO VALPROICO	ESTUDIO	1
41	ACIDO VANILMANDELICO	ESTUDIO	1
42	ADENOSIN DESAMINASA (ADA) EN LCR	ESTUDIO	1
43	AG. HELICOBACTER PYLORI DETERMINACION EN HECES	ESTUDIO	1
44	ALDOSTERONA	ESTUDIO	1
45	ALFA 1 ANTI-TRIPSINA (ATT)	ESTUDIO	1
46	AMONIO	ESTUDIO	1
47	ANDROSTENEDIONA	ESTUDIO	1
48	ANTI EBNA PARA EPSTEIN BARR IGG	ESTUDIO	1
49	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGG	ESTUDIO	1
50	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGM	ESTUDIO	1
51	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGG)	ESTUDIO	1
52	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGM)	ESTUDIO	1
53	ANTI-RIBOSOMALES	ESTUDIO	1
54	ANTI-RO	ESTUDIO	1
55	CADENAS LIGERAS DE KAPPA Y LAMBDA EN SUERO	ESTUDIO	1
56	CALCITONINA	ESTUDIO	1
57	CALPROTECTINA (HCP) Y LACTOFERRINA (HLF) HUMANA	ESTUDIO	1
58	CARBAMAZEPINA (TEGRETOL)	ESTUDIO	1
59	CARGA VIRAL HEPATITIS C (HCV) POR PCR	ESTUDIO	1
60	CARGA VIRAL PARA HIV	ESTUDIO	1
61	CARIOTIPO	ESTUDIO	1
62	CATECOLAMINAS EN ORINA	ESTUDIO	1
63	CERUPLASMINA EN SUERO	ESTUDIO	1
64	CISTATINA C	ESTUDIO	1
65	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
66	CLOSTRIDIUM DIFFICILE AG. GDH +TOXINAS A Y B	ESTUDIO	1

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**NOMBRE DEL DOCUMENTO: **CÓDIGO**      **VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN**      **PC-DAQ-LCB\_FR\_03**      **V02**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS



67	COFACTOR DE RISTOCETINA EN PLASMA	ESTUDIO	1
68	COMPLEMENTO C3	ESTUDIO	1
69	COMPLEMENTO C4	ESTUDIO	1
70	COMPLEMENTO CH50	ESTUDIO	1
71	CORTISOL LIBRE	ESTUDIO	1
72	CULTIVO DE MYCOPLASMA/UREAPLASMA	ESTUDIO	1
73	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO	ESTUDIO	1
74	DIFENILHIDANTIONA (FENITOÍNA)	ESTUDIO	1
75	DIGOXINA	ESTUDIO	1
76	ELASTASA PANCRETICA FECAL	ESTUDIO	1
77	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA	ESTUDIO	1
78	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	ESTUDIO	1
79	ENFERMEDAD RESIDUAL MÍNIMA	ESTUDIO	1
80	ENOLASA NEURONA ESPECIFICA	ESTUDIO	1
81	ESTROGENO	ESTUDIO	1
82	ESTUDIO DE ALERGENOS ALIMENTICIOS	ESTUDIO	1
83	FACTOR V MUTACIÓN DE LEIDEN	ESTUDIO	1
84	FACTOR VIII	ESTUDIO	1
85	FACTOR VON WILLEBRAND (FUNCIÓN)	ESTUDIO	1
86	FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGENICO	ESTUDIO	1
87	FENOTIPO PLAQUETARIO	ESTUDIO	1
88	HEPATITIS E IGG	ESTUDIO	1
89	HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
90	HIERRO	ESTUDIO	1
91	HOMOCISTEINA	ESTUDIO	1
92	HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA (ACTH)	ESTUDIO	1
93	HORMONA ANTIMULLERIANA (MRH/AMH)	ESTUDIO	1
94	HORMONA DE CRECIMIENTO	ESTUDIO	1
95	IGE ESPECIFICA CONTRA POLVO DOMESTICO	ESTUDIO	1
96	INDICE DE DNA	ESTUDIO	1
97	INMUNOFENOTIPO DE MEDULA OSEA	ESTUDIO	1
98	INMUNOGLOBULINA IGG	ESTUDIO	1
99	INMUNOGLOBULINA IGM	ESTUDIO	1
100	INSULINA BASAL	ESTUDIO	1
101	METANEFRINA URINARIA	ESTUDIO	1
102	OSMORALIDAD EN ORINA	ESTUDIO	1
103	OXALATO EN ORINA 24 HORAS	ESTUDIO	1
104	OXCARBAZEPINA	ESTUDIO	1
105	PCR EN ESPECTORACION PARA BACILO DE KOCH	ESTUDIO	1
106	PCR MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS	ESTUDIO	1
107	PCR MUTACIÓN 20210G->A DEL GEN EN LA PROTOMBINA	ESTUDIO	1
108	PCR PANEL VIRAL RESPIRATORIO (16 VIRUS)	ESTUDIO	1
109	PCR MUTACION V617 FDJAK-2	ESTUDIO	1
110	PERFIL CELIACO	ESTUDIO	1
111	PERFIL DE ALÉRGENOS COMBINADO MEXICANO (ALIMENTICIO/INHALATORIO)	ESTUDIO	1
112	PERFIL DE CINETICA DE HIERRO	ESTUDIO	1
113	PERFIL DE DROGAS DE ABUSO (12 PBAS)	ESTUDIO	1
114	PERFIL DE MIOPATIAS INFLAMATORIAS (16 DETERMINACIONES)	ESTUDIO	1
115	PERFIL TOXICOLOGICO 3	ESTUDIO	1
116	PERFIL TOXICOLOGICO 5	ESTUDIO	1
117	PROTEINA "S"	ESTUDIO	1
118	QUANTIFERON TB GOLD PLUS EN SANGRE	ESTUDIO	1
119	RENINA	ESTUDIO	1
120	RESISTENCIA GENOTIPICA (GENOTIPO VIRAL VIH-1)	ESTUDIO	1
121	SOMATOMEDINA "C" (IGF-1)	ESTUDIO	1
122	SUBPOBLACION DE LINFOCITOS	ESTUDIO	1
123	TACROLIMUS	ESTUDIO	1
124	TAMIZ METABOLICO NEONATAL (5 PATOLOGIAS)	ESTUDIO	1
125	TAMIZ METABÓLICO NEONATAL 100 ENFERMEDADES	ESTUDIO	1
126	TESTOSTERONA LIBRE	ESTUDIO	1
127	TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
128	TRANSFERRINA	ESTUDIO	1
129	VACUNA DE TUBERCULINA	ESTUDIO	1
130	VASOPRESINA (HORMONA ANTIDIURÉTICA)	ESTUDIO	1

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 - A vertical line of scribbles and marks.  
 - A signature-like mark at the bottom right.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

131	VITAMINA B12	ESTUDIO	1
132	WESTERN BLOT PARA HIV	ESTUDIO	1
133	ANA POR INMUNOFUORESCENCIA	ESTUDIO	1
134	ELECTROFORESIS DE PROTEINA EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
135	INMUNOFENOTIPO EN SANGRE PERIFERICA	ESTUDIO	1
136	PRUEBA DE ALIENTO DE HELICOBACTER PYLORI	ESTUDIO	1
137	TELOPEPTIDO CTY/COLAGENO	ESTUDIO	1
138	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASE 4	ESTUDIO	1
139	FACTOR XI DE LA COAGULACION	ESTUDIO	1
140	AC. STREPCOCCUS PNEUMONIAE (SEROTIPOS 1,2,3,4,5,14,19F,23F,68,7F,18C)	ESTUDIO	1
141	CROMOGRANINA/ACIDO 5 HIDROXI-INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
142	TIPIFICACION DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (36 GENOTIPOS)	ESTUDIO	1
143	AC. ANTI L.A	ESTUDIO	1
144	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P ANCA/ANTINUCLEARES POR IFI	ESTUDIO	1
145	TELOPEPTIDO CTX/COLAGENO I	ESTUDIO	1
146	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P	ESTUDIO	1
147	BUSQUEDA DE EXOMA COMPLETO	ESTUDIO	1
148	ADENOSIN DEAMINASA (ADA) EN LIQUIDO DE ASCITIS	ESTUDIO	1
149	FACTOR VIII	ESTUDIO	1
150	CARNITINA/ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
151	AMINOACIDOS EN PLASMA	ESTUDIO	1
152	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA	ESTUDIO	1
153	METIONINA	ESTUDIO	1
154	PROTEINA DE BENICE JONES EN ORINA	ESTUDIO	1
155	ANTI RICKETSIA RICKETSII IGG E IGM	ESTUDIO	1
156	INMUNOGLOBULINA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
157	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
158	STREPTOCOCCUS	ESTUDIO	1
159	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
160	TECION DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS POR GEN XPERT	ESTUDIO	1
161	CELULAS LE	ESTUDIO	1
162	FACTOR IX	ESTUDIO	1
163	VIRUS SUNCITAL	ESTUDIO	1
164	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN SUERO (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
165	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN LCR (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
166	CULTIVO DE EXPECTORACION PARA HONGOS	ESTUDIO	1
167	DETECCION DEL CROMOSOMA FILADELFIA T (9:22) (Q34:Q11) (BCR-ABL1)	ESTUDIO	1
168	INDICE DE RESISTENCIA A LA INSULINA (HOMA)	ESTUDIO	1
169	INDICE DE TIROXINA LIBRE	ESTUDIO	1
170	ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
171	TASA DE FILTRACION GLOMERULAR	ESTUDIO	1
172	PRUEBA DE GLUCOSA 6-FOSFATO DESHIDROGENASA (G6PD)	ESTUDIO	1
173	CALPROTECTINA FECAL	ESTUDIO	1
174	GLUCOSA SERICA	ESTUDIO	1
175	UREA SERICA	ESTUDIO	1
176	CREATININA SERICA	ESTUDIO	1
177	ÁCIDO ÚRICO	ESTUDIO	1
178	DESACIDO URICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
179	COLESTEROL TOTAL	ESTUDIO	1
180	TRIGLICERIDOS	ESTUDIO	1
181	COLESTEROL-HDL	ESTUDIO	1
182	COLESTEROL-LDL	ESTUDIO	1
183	PROTEINAS TOTALES	ESTUDIO	1
184	ALBUMINA SERICA	ESTUDIO	1
185	ALBUMINA URINARIA	ESTUDIO	1
186	GLOBULINA	ESTUDIO	1
187	RELACION A/G (CALCULADA)	ESTUDIO	1
188	BILIRRUBINA TOTAL	ESTUDIO	1
189	BILIRRUBINA DIRECTA	ESTUDIO	1

*ml*  
*A*  
*A*  
*y*  
*sl*  
*A*



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

190	BILIRRUBINA INDIRECTA (CALCULADA)	ESTUDIO	1
191	ASPARATO AMINO TRANSFERASA (T.G.O.)	ESTUDIO	1
192	ALANINO AMINO TRANSFERASA(T.G.P.)	ESTUDIO	1
193	FOSFATASA ALCALINA	ESTUDIO	1
194	DHL	ESTUDIO	1
195	AMILASA SERICA	ESTUDIO	1
196	CALCIO SERICO	ESTUDIO	1
197	FOSFORO SERICO	ESTUDIO	1
198	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
199	DEP. DE CREATININA EN ORINA	ESTUDIO	1
200	MAGNESIO SERICO	ESTUDIO	1
201	CREATININA URINARIA	ESTUDIO	1
202	UREA EN LIQUIDOS	ESTUDIO	1
203	UREA EN LIQUIDOS 2 HRS	ESTUDIO	1
204	UREA EN LIQUIDOS 4 HRS	ESTUDIO	1
205	FOSFATASA ACIDA	ESTUDIO	1
206	SODIO SERICO	ESTUDIO	1
207	SODIO EN ORINA	ESTUDIO	1
208	POTASIO SERICO	ESTUDIO	1
209	POTASIO EN ORINA	ESTUDIO	1
210	CLORO SERICO	ESTUDIO	1
211	CLORO EN ORINA	ESTUDIO	1
212	CALCIO EN ORINA	ESTUDIO	1
213	GLUCOSA POST PANDRAL	ESTUDIO	1
214	NITROGENO UREICO SERICO (BUN)	ESTUDIO	1
215	ELECTROLITOS URINARIOS (SODIO, POTASIO, CLORO)	ESTUDIO	1
216	CK	ESTUDIO	1
217	CK-MB	ESTUDIO	1
218	LIPASA SERICA	ESTUDIO	1
219	GAMMAGLUTAMILTRANSFERASA	ESTUDIO	1
220	MICROALBUMINA EN ORINA	ESTUDIO	1
221	MICROALBUMINA EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
222	REACCIONES FEBRILES	ESTUDIO	1
223	FACTOR REUMATOIDE	ESTUDIO	1
224	ANTIESTRPTOLISINAS	ESTUDIO	1
225	PROTEINA C REACTIVA	ESTUDIO	1
226	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA	ESTUDIO	1
227	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE	ESTUDIO	1
228	ROSA DE BENGALA	ESTUDIO	1
229	PRUEBA RAPIDA DE AC. ANTI VIH	ESTUDIO	1
230	VDRL	ESTUDIO	1
231	VDRL EN LCR	ESTUDIO	1
232	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	ESTUDIO	1
233	TIEMPO DE PROTOMBINA	ESTUDIO	1
234	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	ESTUDIO	1
235	FIBRINOGENO	ESTUDIO	1
236	DIMERO D	ESTUDIO	1
237	MIOGLOBINA	ESTUDIO	1
238	PEPTIDO NATRIURETICO (BNP)	ESTUDIO	1
239	TROPONINA (I)	ESTUDIO	1
240	TROPONINA (T)	ESTUDIO	1
241	ESTUDIOS GASOMETRIA	ESTUDIO	1
242	COPROPARASITOSCOPICO	ESTUDIO	1
243	COPROLOGICO	ESTUDIO	1
244	SANGRE OCULTA EN HECES	ESTUDIO	1
245	SANGRE OCULTA EN HECES (IFOD)	ESTUDIO	1
246	BUSQUEDA DE AMIBA EN FRESCO	ESTUDIO	1
247	CITOLOGIA MOCO FECAL	ESTUDIO	1
248	PRUEBA DE ANTIGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
249	DETECCION MEDIANTE PCER DE SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
250	ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	ESTUDIO	1
251	ESTUDIO DE LIQUIDO DIALISIS	ESTUDIO	1
252	ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL	ESTUDIO	1
253	ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL	ESTUDIO	1
254	ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIAL	ESTUDIO	1

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

255	ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITICO	ESTUDIO	1
256	ESTUDIO DE LIQUIDO AMNIOTICO	ESTUDIO	1
257	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG	ESTUDIO	1
258	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM	ESTUDIO	1
259	AC ANTI HEPATITIS A IGG (ANTICUERPOS TOTALES)	ESTUDIO	1
260	AC ANTI HEPATITIS A IGM	ESTUDIO	1
261	AC ANTI RUBEOLA IGG	ESTUDIO	1
262	AC ANTI RUBEOLA IGM	ESTUDIO	1
263	AC ANTI TOXOPLASMA IGG	ESTUDIO	1
264	AC ANTI TOXOPLASMA IGM	ESTUDIO	1
265	AC ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGG)	ESTUDIO	1
266	AC ANTI HEPATITIS C	ESTUDIO	1
267	AC ANTI HERPES I IGG E IGM	ESTUDIO	1
268	AC ANTI HERPES II IGG E IGM	ESTUDIO	1
269	AC ANTI NUCLEARES	ESTUDIO	1
270	ACS ANTI VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	ESTUDIO	1
271	AG CARCINOEMBRIONARIO	ESTUDIO	1
272	AG PROSTATICO ESPECIFICO	ESTUDIO	1
273	AG PROSTATICO LIBRE	ESTUDIO	1
274	AG SUPERFICIE DE HEPATITIS B	ESTUDIO	1
275	INDICE DE PSA LIBRE	ESTUDIO	1
276	INMUNOGLOBULINA IGA	ESTUDIO	1
277	INMUNOGLOBULINA IGE	ESTUDIO	1
278	ALFA FETO PROTEINA	ESTUDIO	1
279	BETA 2 MICROGLOBULINA	ESTUDIO	1
280	CA 125	ESTUDIO	1
281	CA 15-3	ESTUDIO	1
282	CA 19-9	ESTUDIO	1
283	CORTISOL	ESTUDIO	1
284	CICLOSPORINA	ESTUDIO	1
285	ESTRADIOL	ESTUDIO	1
286	FERRITINA	ESTUDIO	1
287	HCG FRACCION BETA	ESTUDIO	1
288	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
289	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	ESTUDIO	1
290	HORMONA LUTEINIZANTE	ESTUDIO	1
291	PARATHORMONA INTACTA	ESTUDIO	1
292	PEPTIDO C	ESTUDIO	1
293	PROGESTERONA	ESTUDIO	1
294	PROLACTINA	ESTUDIO	1
295	PROCALCITONINA	ESTUDIO	1
296	T3 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
297	T3 LIBRE	ESTUDIO	1
298	T4 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
299	T4 LIBRE	ESTUDIO	1
300	TESTOSTERONA	ESTUDIO	1
301	TROPONINA	ESTUDIO	1
302	INDICE DE TIROXINA	ESTUDIO	1
303	ROTAVIRUS	ESTUDIO	1
304	DENGUE NS1	ESTUDIO	1
305	INFLUENZA A Y B	ESTUDIO	1
306	EXAMEN GENERAL DE ORINA	ESTUDIO	1
307	ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ESTUDIO	1
308	PRUEBAS AVANZADAS DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA	ESTUDIO	1
309	ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS	ESTUDIO	1
310	CULTIVOS	ESTUDIO	1
311	ESPERMATOBIOSCOPIA	ESTUDIO	1
312	TINCION DE GRAM	ESTUDIO	1
313	TINCION DE BAAR	ESTUDIO	1
314	TINCION DE ZIEHL NEELSEN	ESTUDIO	1
315	ESTUDIO DE KOH	ESTUDIO	1
316	PRUEBAS CRUZADAS	ESTUDIO	1
317	BIOMETRIA HEMATICA	ESTUDIO	1
318	PANEL RESPIRATORIO 2.1 FILM ARRAY	ESTUDIO	1
319	PANEL GASTRICO FILM ARRAY	ESTUDIO	1



au  
 f  
 j  
 s  
 o

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

320	PANEL MENINGITIS ENCEFALITIS FILM ARRAY	ESTUDIO	1
321	PANEL ARTICULACIONES FILM ARRAY	ESTUDIO	1
322	PANEL NEUMONIA FILM ARRAY	ESTUDIO	1
323	GRUPPO SANGUINEO	ESTUDIO	1
324	VSG	ESTUDIO	1
325	COOMBS DIRECTO	ESTUDIO	1
326	COOMBS INDIRECTO	ESTUDIO	1
327	GOTA GRUESA	ESTUDIO	1
328	RETICULOCITOS	ESTUDIO	1
329	PRUEBA DE TAMIZ METABOLICO NEONATAL AMPLIADA	ESTUDIO	1

**1.20 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" LO SIGUIENTE:**

- A. PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA EMPRESA INSTALARÁ EQUIPOS DE COMPUTO EN TODAS LAS ÁREAS (INCLUYENDO SERVICIO DE TRANSFUSIÓN) DONDE SE SUMINISTREN LOS EQUIPOS, ASI COMO RECEPCIÓN PACIENTE, RECEPCIÓN JEFATURA Y JEFATURA DEL SERVICIO, CON OPCIÓN A CONECTARSE A LA RED DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO.
- B. HASTA 05 CENTRIFUGAS DE 24-36 TUBOS PARA EL ÁREA DE QUÍMICA CLÍNICA, URIANALISIS Y URGENCIAS, INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.
- C. MEZCLADOR DE TUBOS PARA BH PARA EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA Y URGENCIAS.
- D. SISTEMA INFORMÁTICO DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS (INTERFASE), PARA INTERCONECTAR TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" CON LA CAPACIDAD DE ENLAZARSE A LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, UCIA, UCIN.Y CONSULTA DE ESPECIALIDADES.
- E. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU, EN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALEN LOS EQUIPOS Y SALA DE ESPERA, ASI COMO EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA, PARA MANTENERLOS EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO Y NO SE AFECTE LA CALIDAD EN LOS RESULTADOS.
- F. HASTA 03 CONGELADORES, CON TEMPERATURA CONSTANTE DE -12 °C A -20°C. UNO DE LOS CUALES DEBERÁ INSTALARSE EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
- G. 01 REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE CON ESPACIO SUFICIENTE PARA EL CONTENIDO QUE SE PRETENDA ALMACENAR, QUE FACILITE LA INSPECCION Y EL ORDEN, LA CUBIERTA INTERIOR Y EXTERIOR DEBERÁ SER DE MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN, CON CAPACIDAD DE MANTENER UNIFORMEMENTE LOS RANGOS DE TEMPERATURA INTERIOR PREDETERMINADOS O, EN SU CASO, FIJADOS PARA LO CUAL DEBERAN CONTAR CON MECANISMOS O TENER UNA CAPACIDAD O DISEÑO QUE ASÍ LO GARANTICE; CONTAR CON SISTEMAS PARA LA MEDICION CONTINUA DE LA TEMPERATURA CON DISPOSITIVOS DE REGISTRO DE LA TEMPERATURA DE FORMA GRAFICA Y ELECTRÓNICA CON O SIN INTERFASE DE MONITOREO REMOTO, DEBERÁ CONTAR CON SISTEMAS DE ALARMA AUDIBLE Y VISUAL INDICANDO TEMPERATURAS INSEGURAS, BATERIAS DE RESPALDO PARA ALARMAS Y PARA EL DISPOSITIVO DE REGISTRO DE LA TEMPERATURA Y CON LOS CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA REALIZAR DICHA MEDICIÓN.
- H. UNA AUTOCLAVE PARA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CON CAPACIDAD DE 40 LTS CON UN RANGO DE PRESIÓN DE HASTA 30 PSI.
- I. DOS BALANZAS GRANATARIAS COMPACTAS CON ALCANCE MÁXIMO DE 2000 GRAMOS, UNA DE LOS CUALES DEBERÁ INSTALARSE EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
- J. INSTALACIÓN DE UN KIT TOMA TURNOS INCLUYENDO LOS CONSUMIBLES, EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DE LABORATORIO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES.
- K. PROPORCIONARA UN TELÉFONO CELULAR PARA ATENDER CUALQUIER EVENTUALIDAD EN CASO DE REQUERIR ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO REPORTAR ALGUNA FALLA DE LOS EQUIPOS.
- L. 07 SILLAS PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUÍNEA EN EL HOSPITAL, DE LOS CUALES UNO SERÁ INSTALADO EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
- M. 01 MICROSCOPIO QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- N. 01 CAMPANA DE EXTRACCIÓN PARA EL ÁREA DE MICROBIOLOGIA.
- O. LA EMPRESA ADJUDICADA, DEBERA CONTRATAR PERSONAL CALIFICADO COMPLEMENTARIO Y COMO APOYO AL PERSONAL TITULAR PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA. PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE SERVICIOS LAS 24:00

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

HORAS DEL DIA, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA.

P. REFRIGERADOR DE DOBLE PUERTA PARA GUARDAR MUESTRAS BIOLÓGICAS Y REACTIVOS DE LABORATORIO, INTERVALO DE TEMPERATURA 0 A 8 °C, CON CONTROL DE TEMPERATURA Y GRAFICADOR EXTERNO.

Q. REFRIGERADOR DE UNA PUERTA PARA GUARDAR MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS DE LABORATORIO, INTERVALO DE TEMPERATURA 0 A 8 °C, CON CONTROL DE TEMPERATURA Y GRAFICADOR EXTERNO.

R. CENTRÍFUGA DE SOBREMESA DE GRAN CAPACIDAD PARA ROTORES MÚLTIPLES PARA TUBOS / TIRAS/ RANGO AMPLIO MAYOR A 4000 RPM.

S. MECHERO BUNSEN DE BOQUILLA ANCHA CON TRANSMISIÓN RÁPIDA DE CALOR INTENSO., PARA ESTERILIZAR LAS ÁREAS DE SIEMBRA DE MEDIO DE CULTIVO.

T. MICROSCOPIO BINOCULAR INTERMEDIO, ADECUADO PARA DIAGNÓSTICO CLÍNICO E HISTOLÓGICO.

U. CONTADOR DE CELULAS DIFERENCIAL DIGITAL, CON SISTEMA CONTROLADO DE MICROPROCESADOR CON CONTEOS SIMPLES Y EXACTOS, TECLA CON IMÁGENES DE CELULAS PARA SU CORRECTA IDENTIFICACIÓN, CAP DE 0-999, BOTÓN DE PORCENTAJE Y RESETEO, BOTÓN DE +/- PARA INCREMENTAR O DECREMENTAR EL CONTEO.

V. INCUBADORA CON PANTALLA DIGITAL, CONTROL DE TEMPERATURA ANALÓGICO CON INDICADOR DE TEMPERATURA, SENSOR DE TEMPERATURA TIPO ELECTRÓNICO ULTRASENSIBLE PARA CULTIVAR Y MANTENER CULTIVOS MICROBIOLÓGICOS.

W. HORNO DE SECADO DE MATERIAL DE VIDRIO. CON ALARMA, CON SENSOR, TRABAJO CONTINUO Y DE 20 A 200 °C, TEMPORIZADOR DIGITAL, CON INDICADOR LIMITADOR DE TEMPERATURA, CONVECCIÓN FORZADA Y NATURAL.

X. CAMPANA DE FLUJO LAMINAR CON LUZ ULTRAVIOLETA HORIZONTAL CON BASE DE 130 X 82.5X200 CM DIMENSIONES INTERNAS 120X50X67 CM, CON PAREDES DE VIDRIO TEMPLADO, FILTRO HEPA.

Y. AUTOCLAVE PARA ESTERILIZAR MATERIAL Y MEDIOS DE CULTIVO BACTERIOLÓGICO. CONTROL POR MICROPROCESADOR Y FUNCIÓN DE CALIBRACIÓN DE LA TEMPERATURA QUE PERMITEN REALIZAR UN CONTROL DE LA TEMPERATURA DE ALTA PRECISIÓN.- TEMPERATURA DE ESTERILIZACIÓN: 110 A 123 °C- TEMPERATURA DE FUSIÓN: 60 A 100 °C, MODOS DE OPERACIÓN CONVENIENTES PARA DIVERSOS USOS, FUNCIONES DE CALIBRACIÓN DE LA TEMPERATURA, QUE SEA DE TIPO VERTICAL QUE PERMITE QUE LA CARGA SUPERIOR SE ADAPTE PARA ALTOS VOLÚMENES DE ESTERILIZACIÓN Y CON PUERTA CON CUBIERTA DE PLÁSTICO DE BAJA CONDUCTIVIDAD TÉRMICA QUE EVITA QUEMADURAS POR EL CONTACTO, DE FÁCIL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.

**1.21 PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE PERSONAL:**

**TURNO MATUTINO**

03 QUÍMICOS FARMACOBIOLOGOS (LUNES A VIERNES)

01 QUÍMICO FARMACOBIOLOGO O CARRERAS A FINES A LABORATORIO CLÍNICO O ESPECIALIDAD EN BACTERIOLOGIA. (LUNES A VIERNES)

02 TÉCNICO LABORATORISTA (LUNES A VIERNES)

01 ADMINISTRATIVOS (LUNES A VIERNES); ESTE ÚLTIMO CON CARRERA A FIN A LABORATORIO CLÍNICO

**TURNO VESPERTINO**

02 TÉCNICO LABORATORISTA (LUNES A VIERNES)

01 ADMINISTRATIVOS (LUNES A VIERNES) ESTE ÚLTIMO CON CARRERAS A FIN A LABORATORIO CLÍNICO

FIN DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS OFICIALES

01 TÉCNICO LABORATORISTA (SABADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS)

01 ADMINISTRATIVO (SABADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS), CON CARRERA A FIN A LABORATORIO CLÍNICO

**NOCTURNO B**

01 QUÍMICO FARMACOBIOLOGO (MARTES, JUEVES, DOMINGO Y FESTIVOS OFICIALES NOCTURNOS)

PARA EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA:

**TURNO MATUTINO**

01 TÉCNICO LABORATORISTA (LUNES A VIERNES)



01 ADMINISTRATIVO (LUNES A VIERNES) (CON CARRERA A FIN A LABORATORIO CLÍNICO)

**TURNO VESPERTINO**

01 ADMINISTRATIVO (LUNES A VIERNES)

**NOCTURNO A**

01 QUÍMICO FARMACOBIOLOGO O CON CARRERA A FIN (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

**NOCTURNO B**

01 QUIMICO FARMACOBIOLOGO O CON CARRERA A FIN (MARTES, JUEVES Y SABADO) DFN.

01 QUIMICO FARMACOBIOLOGO O CON CARRERA A FIN (DOMINGOS NOCTURNOS, FESTIVOS OFICIALES Y OTORGADOS NOCTURNOS)

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA Y COORDINADOR DE LA EMPRESA ESTARÁ BAJO LA ORDEN Y SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, DICHO COORDINADOR DEL SERVICIO OTORGADO POR LA MISMA, DEBERÁ ESTAR PRESENTE EN EL TURNO MATUTINO Y MONITOREAR LOS DIFERENTES TURNOS EN BASE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ASÍ COMO COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE ABASTO DE INSUMOS Y REACTIVOS Y LLEVAR ACABO ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO, MONITOREO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO EL CUAL ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO O A QUIEN EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO ASIGNE.

LA EMPRESA ENTREGARÁ AL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO, EL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL A SU CARGO, EN LA QUE DEBE INCLUIR: TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL, Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL INICIO DE ACTIVIDADES, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO DEL PERSONAL CONTRATADO. ADEMÁS TODO EL PERSONAL DEBERA TENER GAFETE DE IDENTIFICACION CON DATOS PERSONALES Y FOTOGRAFIA FRONTAL DE ROSTRO.

LOS HORARIOS DE TRABAJO SERÁN ASIGNADOS POR EL JEFE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO DE LABORATORIO Y TRANSFUSION SANGUINEA SEGÚN NECESIDADES DEL ÁREA EN LOS DIFERENTES TURNOS: MATUTINO, VESPERTINO, NOCTURNOS, FIN DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA ES PERSONAL COMPLEMENTARIO Y DE APOYO AL PERSONAL TITULAR DEL LABORATORIO Y SERVICIO DE TRANSFUSION DEL HOSPITAL, DEBERÁ SER EVALUADO POR EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO EN LOS ASPECTOS DE COMPETENCIA PARA ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES DE OPERACIÓN.

DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS QUE CONTEMPLA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO DEL HOSPITAL, ASÍ COMO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ESTABLECIDOS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSION, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁN PARTICIPAR Y CUMPLIR CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE SE LE ASIGNEN, GUÍAS DE PROCESOS ANALÍTICOS Y LAS QUE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS. EN CASO QUE EL PERSONAL CONTRATADO NO MUESTRE DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS ASIGNADAS SE LEVANTARA UN ACTA ADMINISTRATIVA EN EL QUE SE DEMUESTREN LOS ACTOS INDISCIPLINARIOS Y DE IRRESPONSABILIDAD, NOTIFICÁNDOSELE POR ESCRITO A LA PERSONA INculpADA; A LA 3ª ACTA ADMINISTRATIVA NO SE LE PERMITIRÁ EL INGRESO AL HOSPITAL A DICHO PERSONAL.

LA EMPRESA DEBERA CUBRIR AL PERSONAL DE BASE EN TURNOS QUE LO REQUIERAN SOLO EN CASO DE QUE LA BOLSA DE TRABAJO DEL INSTITUTO NO CUENTE CON EL PERSONAL DISPONIBLE. TANTO EN EL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, SERVICIO DE TRANSFUSION SANGUINEA DEL HEVM, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA SE OBLIGA A CUMPLIR CON LOS HORARIOS DE TRABAJO QUE SEAN NECESARIOS SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO EN LOS DIFERENTES TURNOS: MATUTINO, VESPERTINO, NOCTURNOS, FIN DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS. EL SUBROGATARIO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES PATRONALES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA CIVIL, PENAL, FISCAL, DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO TANTO, LA EMPRESA ADJUDICADA RESPONDERÁ DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SU PERSONAL PRESENTE EN CONTRA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" A QUIENES NO SE CONSIDERARÁ PATRÓN SUSTITUTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA ADJUDICADA. PARA QUE EL PERSONAL CONTRATADO TENGA ACCESO AL HOSPITAL Y TRÁNSITO EN EL MISMO DEBERÁ PORTAR BATA DE LABORATORIO Y CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA QUE LOS ACREDITE COMO EMPLEADOS DE LA EMPRESA ADJUDICADA, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁN APEGARSE A TODAS LA NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE EL HOSPITAL LE INDIQUE, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO DEL PERSONAL CONTRATADO.



ASÍ MISMO LA EMPRESA ADJUDICADA PODRÁ CONTAR CON PERSONAL DE SUSTITUCIÓN, PREVIAMENTE EVALUADO Y CAPACITADO, PARA CUBRIR LAS INCAPACIDADES, PERMISOS O VACACIONES DE SU PERSONAL, SIN QUE EN AMBOS CASOS SIGNIFIQUE UN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO, PREVIO INFORME AL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO Y SUBDIRECCIÓN MÉDICA.

PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", LA EMPRESA ADJUDICADA IMPLEMENTARA DESDE EL INICIO DEL CONTRATO UN CHECADOR DIGITAL DENTRO DEL SERVICIO PARA EL CONTROL DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DE SUS EMPLEADOS.

**2.- LOTE 2 CLÍNICA HOSPITAL DE TAPACHULA**

**2.1 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE TINCIONES BACTERIANAS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANIDAD QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- 1.- TINCION DE GRAM
- 2.- TINCION DE BAAR
- 3.- TINCION DE ZIEHL NEELSEN
- 4.- ESTUDIO DE KOH

-01 MICROSCOPIO PARA EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA TINCIONES BACTERIANAS. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**2.2 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

**1.- HEMOGLOBINA GLICOSILADA HBA1C.**

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- ✓ COMPACTO TOTALMENTE AUTOMATIZADO.
- ✓ PRINCIPIO DE MEDICION: HPLC PARA HBA1C
- ✓ QUE GRAFIQUE LAS MEDICIONES EN IMPRESORA TERMICA INTERNA, UTILICE TRES NIVELES MINIMOS DE CONTROL PARA DIABETES, UTILICE SET DE LINEARIDAD DE 4 PUNTOS. LECTURA DE CODIGO DE BARRAS DE TUBO PRIMARIO DE 12X75 EDTA POTASICO, 40 TUBOS DE CARGA CONTINUA, AUTOMUESTREO,
- ✓ CAPACIDAD MINIMA DE 20 PBAS. POR HORA.
- ✓ EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- ✓ CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- ✓ INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- ✓ SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- ✓ SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**2.3 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE URINANÁLISIS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**



ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

**1.- EXAMEN GENERAL DE ORINA**

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE EXAMEN GENERAL DE ORINA.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- ✓ EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO QUE EMPLEE TIRAS REACTIVAS PARA 14 PARAMETROS:
- ✓ METODOLOGIA DE COLORIMETRÍA FOTOELÉCTRICA, REFRACTOMETRÍA Y DE NEFELOMETRÍA VISTAS ELECTRÓNICAS (TECNOLOGÍA DE IMÁGENES DIGITALES)
- ✓ LEUCOCITOS, NITRITOS, PROTEÍNAS, SANGRE, GLUCOSA, CUERPOS CETONICOS, BILIRRUBINA, UROBILINÓGENO, PH, GRAVEDAD ESPECÍFICA CA, CALCIO P/C, RELACIÓN PROTEÍNA/CREATININA A/C, RELACIÓN MICROALBÚMINA/ CREATININA.
- ✓ QUE CUENTE CON LA IDENTIFICACION DE ELEMENTOS FORMES.
- ✓ CUENTE CON IMPRESION AUTOMÁTICA DE INFORMES DE LAS MUESTRAS ANALIZADAS, QUE INCLUYA LECTOR ESCANER DE CODIGO DE BARRAS, QUE CUENTE CON INFORME CONSOLIDADO QUE IMPRIMA Y/O TRANSMITIR AL LIS, PARA MAYOR COMODIDAD DEL USUARIO.
- ✓ QUE TENGA CONTROL DE CALIDAD PARA LAS TIRAS REACTIVAS.
- ✓ INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE AL USUARIO LOS RESULTADOS ANORMALES
- ✓ QUE CUENTE CON CALIBRACION AUTOMATICA CON CAPACIDAD DE BLOQUEO DEL EQUIPO QUE GARANTICE

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CALIDAD.
- SOFTWARE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- MEMORIA CON CAPACIDAD MINIMA PARA 1000 RESULTADOS INCLUYENDO CONTROLES.
- SE ADAPTE FÁCILMENTE A LAS PETICIONES DE LOS MÉDICOS Y A LOS ANÁLISIS URGENTES.
- PREPARACION PARA CONECTARSE A LA RED. (PUERTO PARA INTERFASE).
- DEPÓSITO PARA DESECHO DE TIRAS REACTIVAS.
- MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- CAPACIDAD MINIMA DE PROCESO 70 PRUEBAS POR HORA.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MÍNIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE POR CARACTERÍSTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MÁS CORTAS.

**2.4 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE INMUNOLOGÍA ESPECIALES, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**



ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- AG CARCINOEMBRIÓNARIO
- 2.- AG PROSTATICO ESPECIFICO
- 3.- ALFA FETO PROTEINA
- 4.- CA 125
- 5.- CA 15-3
- 6.- CA 19-9
- 7.- ESTRADIOL
- 8.- HCG FRACCION BETA
- 9.- HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES
- 10.- HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE
- 11.- HORMONA LUTEINIZANTE
- 12.- PROGESTERONA
- 13.- PROLACTINA
- 14.- PROCALCITONINA
- 15.- T3 (NIVELES DE TIROXINA)
- 16.- T3 LIBRE
- 17.- T4 (NIVELES DE TIROXINA)
- 18.- T4 LIBRE
- 19.- TESTOSTERONA
- 20.- TROPONINA
- 21.- INDICE DE TIROXINA
- 22.- ROTAVIRUS
- 23.- DENGUE NS1
- 24.- INFLUENZA A Y B

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA ESPECIALES.

CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL EQUIPO:

- PRINCIPIO DE MEDICIÓN: QUIMIOLUMINISCENCIA.
- CARGA CONTINUA DE MUESTRAS Y REACTIVOS.
- ACCESO ALEATORIO O MODO DE LOTE.
- CALIBRACIÓN EN CAMBIOS DE LOTE, MÍNIMO DE 2 PUNTOS.
- CAPACIDAD DE PROCESO MÍNIMO DE 180 PBAS/HORA.
- ESTACIÓN PARA REACTIVOS EN REFRIGERACIÓN.
- CAPACIDAD MÍNIMA DE 20 POSICIONES PARA REACTIVOS.
- ESCÁNER PARA CÓDIGO DE BARRAS.
- CALIBRACIÓN CADA CAMBIO DE LOTE O CALIBRACIÓN CADA 4 SEMANAS
- CURVA MAESTRA ALMACENADA PARA CADA PRUEBA.
- DETECCIÓN DE COÁGULO.
- CÓDIGO DE BARRAS PARA MUESTRAS Y REACTIVOS.
- INVENTARIO CONTINUO DE REACTIVOS.
- CAPACIDAD DE DILUCIÓN AUTOMÁTICA CON TÍTULOS ELEVADOS
- MODO DE OPERACIÓN FLEXIBLE: ALEATORIO, LOTE Y URGENCIAS, PRIORIDAD DE PRUEBAS.
- SOFTWARE EN ESPAÑOL BASADO EN WINDOWS CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO A COLOR E IMPRESORA INTEGRADA.
- EL EQUIPO DEBERÁ ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACIÓN ELECTRÓNICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMOS MEDIANTE UNA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <small>INSTITUTO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS</small>
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- IMPRESORA.
- CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR, EL SISTEMA DEBE DE TENER UNA FUENTE DE PODER PARA CUANDO SE INTERRUMPA LA CORRIENTE ELECTRICA.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**2.5 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE LÍQUIDOS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO
- 2.- ESTUDIO DE LIQUIDO DIALISIS
- 3.- ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL
- 4.- ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL
- 5.- ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIAL
- 6.- ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITICO
- 7.- ESTUDIO DE LIQUIDO AMNIOTICO

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**2.6 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE DETECCIÓN MEDIANTE PCR DE SARS-COV2 (COVID-19), PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- SARS-COV2 (COVID-19) POR QPCR

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA SARS-COV2 (COVID-19) POR QPCR. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

**2.7 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE PRUEBA DE ANTÍGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19), PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- DETERMINACION DE ANTIGENO SARS-COV2 (COVID-19) PRUEBA RAPIDA.

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA ANTIGENO SARS-COV2 (COVID-19) PRUEBA RAPIDA. VER TABLA DE CONSUMIBLES.



**2.8 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE PARASITOLOGIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- COPROPARASITOSCOPICO
- 2.- COPROLOGICO
- 3.- SANGRE OCULTA EN HECES
- 4.- BUSQUEDA DE AMIBA EN FRESCO
- 5.- CITOLOGIA MOCO FECAL

- 01 MICROSCOPIO PARA EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- ILUMINACIÓN: SISTEMAS INTEGRADOS DE ALTA CALIDAD, FRECUENTEMENTE CON TECNOLOGÍA HAL (HALÓGENA) O LED PARA UNA ILUMINACIÓN UNIFORME DE LA MUESTRA.
- ÓPTICA DE PRECISIÓN: OBJETIVOS PLANOS ACROMÁTICOS QUE OFRECEN IMÁGENES NÍTIDAS, BRILLANTES Y SIN ABERRACIONES.
- DISEÑO: ESTRUCTURAS METÁLICAS DURADERAS, IDEALES PARA LABORATORIOS, ENSEÑANZA Y USO INDUSTRIAL, A MENUDO CON ILUMINACIÓN LED.
- ERGONOMÍA: ENFOQUE COAXIAL PRECISO, PLATINA MECÁNICA CÓMODA Y TUBOS OCULARES AJUSTABLES PARA LARGAS JORNADAS DE OBSERVACIÓN.

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA PARASITOLOGIA. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

**2.9 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE GASOMETRIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

**1.- ESTUDIO DE GASOMETRÍA ARTERIAL O VENOSA**

CADA PRUEBA DE GASOMETRIA DEBERÁ CONSTAR DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++, LACTATO, GLUCOSA, HEMATOCRITO, Y PARÁMETROS CALCULADOS EN SANGRE (CA++, HCO3-, HCO3 STD, TCO2, BEECF, BE (B), SO2 C, A-ADO2, PADO2, PAO2, PAO2/PAO2) QUE INCLUYA JERINGA HEPARINIZADA PARA TOMA DE MUESTRA.

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE GASOMETRÍA ARTERIAL O VENOSA.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- ANALIZADOR PORTATIL QUE DETERMINE LOS SIGUIENTES PARAMETROS PARA UN DIAGNÓSTICO INMEDIATO TALES COMO: PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++, LACTATO, GLUCOSA, HEMATOCRITO Y PARÁMETROS CALCULADOS EN SANGRE.
- TIEMPO DE ANÁLISIS ENTRE 2-5 MIN.
- ANÁLISIS A PARTIR DE SANGRE TOTAL, VENOSA, ARTERIAL, CAPILAR.
- REQUERIMIENTO DE 100 A 200 MICROLITROS DE MUESTRA.
- CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA.
- SISTEMA CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL
- CAPACIDAD PARA INTRODUCIR DATOS DE PACIENTE.
- CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO EN CADA TARJETA
- SISTEMA TOTALMENTE EXENTO DE CUALQUIER MANTENIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO.
- PUEDE SER UTILIZADO POR PERSONAL NO ESPECIALIZADO.
- SISTEMA DE TOQUE DE PANTALLA CON TECLADO ALFANUMÉRICO E IMPRESORA INTEGRADA.
- PROGRAMA DE SEGURIDAD QUE PREVIENE EL USO DEL SISTEMA. (MANEJO DE EQUIPO CON DOS NIVELES DE ACCESO CONTROLADO PARA OPERARIOS CON CÓDIGO DE SEGURIDAD)..
- CUENTE CON APROBACIÓN FDA.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.
- LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 12 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**2.10 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE COAGULACIÓN PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:



- 1.- TIEMPO DE PROTOMBINA
- 2.- TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA
- 3.- FIBRINOGENO

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ESTUDIOS DE COAGULACION.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN:
- CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE HASTA 60 PRUEBAS POR HORA
- SISTEMA DE DETECCIÓN POR MÉTODOS: COAGULOMÉTRICO CROMOGÉNICO E INMUNOLÓGICA
- CAPACIDAD PARA MÚLTIPLES PRUEBAS SIMULTÁNEAS
- SISTEMA DE CARGA CONTINUA DE MUESTRAS
- MÚLTIPLES POSICIONES DE REACTIVOS (MÍNIMO 10)
- CONTROL DE TEMPERATURA PARA REACTIVOS Y MUESTRAS
- PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE PRUEBAS
- SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO
- INTERFAZ DE USUARIO DIGITAL CON PANTALLA INTEGRADA
- CONECTIVIDAD LIS/HIS

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

### 2.11 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE INMUNOLOGIA RUTINA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- REACCIONES FEBRILES
- 2.- FACTOR REUMATOIDE
- 3.- ANTIESTREPTOLISINAS
- 4.- PROTEINA C REACTIVA
- 5.- PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA
- 6.- PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE
- 7.- ROSA DE BENGALA
- 8.- PRUEBA RAPIDA DE AC. ANTI VIH
- 9.- VDRL
- 10.- VDRL EN LCR
- 11.- EOSINOFILOS EN MOCO NASAL

- 01 MICROSCOPIO PARA EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- ILUMINACIÓN: SISTEMAS INTEGRADOS DE ALTA CALIDAD, FRECUENTEMENTE CON TECNOLOGÍA HAL (HALÓGENA) O LED PARA UNA ILUMINACIÓN UNIFORME DE LA MUESTRA.
- ÓPTICA DE PRECISIÓN: OBJETIVOS PLANOS ACROMÁTICOS QUE OFRECEN IMÁGENES NÍTIDAS, BRILLANTES Y SIN ABERRACIONES.
- DISEÑO: ESTRUCTURAS METÁLICAS DURADERAS, IDEALES PARA LABORATORIOS, ENSEÑANZA Y USO INDUSTRIAL, A MENUDO CON ILUMINACIÓN LED.
- ERGONOMÍA: ENFOQUE COAXIAL PRECISO, PLATINA MECÁNICA CÓMODA Y TUBOS OCULARES AJUSTABLES PARA LARGAS JORNADAS DE OBSERVACIÓN.

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA INMUNOLOGÍA RUTINA. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

### 2.12 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- BIOMETRIA HEMATICA
- 2.- GRUPO SANGUÍNEO
- 3.- VSG
- 4.- COOMBS DIRECTO
- 5.- COOMBS INDIRECTO
- 6.- GOTA GRUESA
- 7.- INDUCCION DE DEPRANOCITOS
- 8.- RETICULOCITOS



- 01 EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA.

A).-EQUIPO AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE HEMATOLOGIA (RUTINA).

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

**EQUIPO QUE DETERMINE MINIMO LO SIGUIENTE:**

- LEUCOCITOS, ERITROCITOS, HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO, HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA, CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA, ANCHO DE DISTRIBUCIÓN DE ERITROCITOS, ANCHO DE DISTRIBUCION DE PLAQUETAS, PLAQUETAS, PLAQUETOCRITO
- DIFERENCIALES: NEUTRÓFILOS, %NEUT, LINFOCITOS, %LYMPH, MONOCITOS, %MONO, EOSINÓFILOS, %EOS, BASÓFILOS, %BASO, LUC (CÉLULAS GRANDES NO TEÑIDAS), %LUC, %RET.
- DIFERENCIAL EN 6 PARTES
- RESULTADOS MORFOLÓGICOS (DEFINIDOS POR EL USUARIO)
- WBC DESVIACIÓN A LA IZQUIERDA. LINFOCITO ATÍPICO, BLASTOS, BL-ABN, GRANULOCITOS INMADUROS.
- RBC NRBC, ANISO, MICRO, MACRO, HC VAR, HIPO, HIPER,
- FRAGMENTOS DE RBC, IMÁGENES FANTASMAS DE RBC, CÚMULOS
- PLAQUETARIOS, PLAQUETAS GRANDES
- CUENTA RETICULOCITARIA (OPCIONAL).
- MÉTODO: IMPEDANCIA DE FLUJO DE ENFOQUE-CC, MÉTODO COLORIMÉTRICO Y MÉTODO FOTOMÉTRICO
- CAPACIDAD MINIMA DE 70 PRUEBAS/HORA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPÁS <small>CONSTITUCIÓN 1992</small>
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- ✓ BANDERAS DE ALARMA
- ✓ OPCION DE PROCESO DE MUESTRA EN TUBO ABIERTO Y CERRADO
- ✓ CAPACIDAD PARA ALMACENAR DATOS DE 5000 PACIENTES, CAPACIDAD DE REVISIÓN Y EDICIÓN, INCLUYENDO GRÁFICAS.
- ✓ GRÁFICAS DE LEVY-JENNINGS, FORMATO DE TABLAS.
- ✓ CUENTE CON HISTOGRAMAS DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS Y PLAQUETAS.
- ✓ PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD COMPLETO 3 NIVELES DE SANGRE CONTROL.
- ✓ DESECHO DE DESPERDICIOS, REACTIVOS SIN AZIDA DRENADOS A UN CONTENEDOR DE DESPERDICIOS.
- ✓ TUBOS COMPATIBLES CON TODAS LAS MARCAS.
- ✓ LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.
- ✓ REACTIVOS ANALÍTICOS ABORDO Y REACTIVOS DE LAVADO PARA EL MANTENIMIENTO DIARIO AUTOMATIZADO, TOTALMENTE PROGRAMABLE.
- ✓ EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- ✓ CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- ✓ INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- ✓ SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- ✓ SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.



LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

EN CASO DE PRESENTARSE PSEUDOTROMBOCITOPENIA, EL PROVEEDOR SURTIRÁ SIN COSTO PARA EL INSTITUTO LOS TUBOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA VERIFICACION, LOS CUALES DEBEN CONTENER HEPARINA.

**2.13 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE QUIMICA CLINICA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- GLUCOSA SERICA
- 2.- UREA SERICA
- 3.- CREATININA SERICA
- 4.- ACIDO URICO SERICO
- 5.- DESACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS
- 6.- COLESTEROL TOTAL
- 7.- TRIGLICERIDOS
- 8.- COLESTEROL-HDL
- 9.- COLESTEROL-LDL ( CALCULADA)
- 10.- PROTEINAS TOTALES
- 11.- ALBUMINA SERICA
- 12.- ALBUMINA URINARIA
- 13.- GLOBULINA
- 14.- RELACION A/G ( CALCULADA)
- 15.- BILIRRUBINA TOTAL
- 16.- BILIRRUBINA DIRECTA
- 17.- BILIRRUBINA INDIRECTA (CALCULADA)
- 18.- ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (T.G.O.)
- 19.- ALANINO AMINO TRANSFERASA (T.G.P.)
- 20.- FOSFATASA ALCALINA
- 21.- DHL
- 22.- AMILASA SERICA
- 23.- CALCIO SERICO
- 24.- FOSFORO SERICO
- 25.- FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS
- 26.- DEP. DE CREATININA EN ORINA
- 27.- MAGNESIO SERICO
- 28.- CREATININA URINARIA
- 29.- UREA EN LIQUIDOS
- 30.- UREA EN LIQUIDOS 2 HRS
- 31.- UREA EN LIQUIDOS 4 HRS
- 32.- FOSFATASA ACIDA
- 33.- SODIO SERICO
- 34.- SODIO EN ORINA
- 35.- POTASIO SERICO

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- 36.- POTASIO EN ORINA
- 37.- CLORO SERICO
- 38.- CLORO EN ORINA
- 39.- CALCIO EN ORINA
- 40.- GLUCOSA POST PANDRIAL
- 41.- NITROGENO UREICO SERICO (BUN)
- 42.- ELECTROLITOS URINARIOS (SODIO, POTASIO, CLORO)
- 43.- CK
- 44.- CK-MB
- 45.- LIPASA SERICA
- 46.- GAMMAGLUTAMILTRANSFERASA
- 47.- MICROALBUMINA EN ORINA
- 48.- MICROALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS

1.- EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA REALIZAR PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA (RUTINA)

**CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:**

- FOTOMETRÍA DE ABSORBANCIA, TURBIDIMETRÍA DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS POR MULTISENSOR INTEGRADO NA, K, CL-. EN EL MISMO EQUIPO.
- QUE CUENTE CON SISTEMA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS INTEGRADO EN EL EQUIPO TEMPERATURA Y HUMEDAD.
- RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 340 A 850 NANÓMETROS.
- CAPACIDAD MINIMA DE PROCESAMIENTO DE AL MENOS 600 PRUEBAS POR HORA.
- VOLUMEN DE MUESTRA HASTA MAXIMO 45 MICROLITROS.
- DETECCIÓN DE BURBUJAS Y/O COAGULO.
- CUENTE CON SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA Y REACTIVO QUE AVISA AL OPERADOR EN CASO NECESARIO.
- CUENTE CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPILLA Y REACTIVOS.
- LOS CONTROLES DEBERAN CONTENER VALORES ASIGNADOS PARA LAS PRUEBAS Y METODOLOGIAS REALIZADAS EN EL EQUIPO Y DEBERAN DE MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LOTE MINIMO 6 MESES Y CONTAR CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS Y QUE MANEJE INFORMACION INTEGRADA DE REGLA MÚLTIPLE WESTGARD, PARCELA GEMELA
- OPERE CON NIVELES DE CONTROL DE CALIDAD LIOFILIZADOS O LÍQUIDOS PARA LAS MUESTRAS DE RUTINA.
- CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SERA PARA CADA PRUEBA QUE REALICE EL EQUIPO.
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.

2.14 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR LA SUBROGACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS EN CASO DE SER REQUERIDOS POR EL HOSPITAL COMO ESTUDIOS ESPECIALES.

ANEXO 2			
LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	17 ALFA OH PROGESTERONA	ESTUDIO	1
2	25 HIDROXI VITAMINA D	ESTUDIO	1
3	AC ANTI AG "E" HEPATITIS B (HBEAC)	ESTUDIO	1
4	AC ANTI GLIADINA IGA E IGG	ESTUDIO	1
5	AC ANTI HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
6	AC. ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA IGG E IGM	ESTUDIO	1
7	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGG	ESTUDIO	1
8	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGM	ESTUDIO	1
9	AC. ANTI CENTROMERO	ESTUDIO	1
10	AC. ANTI CHLAMYDIA IGG	ESTUDIO	1
11	AC. ANTI CHLAMYDIA IGM	ESTUDIO	1
12	AC. ANTI COAGULANTE LUPICO	ESTUDIO	1
13	AC. ANTI DNA NATIVO	ESTUDIO	1
14	AC. ANTI ENDOMESIALES (ENDOMISIO)	ESTUDIO	1
15	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGG (CAPSIDE)	ESTUDIO	1
16	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGM (CAPSIDE)	ESTUDIO	1



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH		
PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>



17	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGG	ESTUDIO	1
18	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGM	ESTUDIO	1
19	AC. ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGM)	ESTUDIO	1
20	AC. ANTI HEPATITIS B AG. CORE IGM	ESTUDIO	1
21	AC. ANTI HEPATITIS B AG. CORE IGG	ESTUDIO	1
22	AC. ANTI HLA B27	ESTUDIO	1
23	AC. ANTI LKM	ESTUDIO	1
24	AC. ANTI MICROSOMALES	ESTUDIO	1
25	AC. ANTI MITOCONDRIALES	ESTUDIO	1
26	AC. ANTI MUSCULO LISO	ESTUDIO	1
27	AC. ANTI NEUMOCOCO	ESTUDIO	1
28	AC. ANTI PARVOVIRUS IGG B-19	ESTUDIO	1
29	AC. ANTI PEPTIDO CITRULINADO	ESTUDIO	1
30	AC. ANTI PEROXIDASA TIROIDEA	ESTUDIO	1
31	AC. ANTI RNP	ESTUDIO	1
32	AC. ANTI SCL-70	ESTUDIO	1
33	AC. ANTI SMITH	ESTUDIO	1
34	AC. ANTI TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
35	AC. ANTI TIROIDEO	ESTUDIO	1
36	AC. ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA IGG	ESTUDIO	1
37	AC. ANTI TROMBINA III	ESTUDIO	1
38	AC. ANTI-RECEPTOR DE TSH	ESTUDIO	1
39	ÁCIDO FÓLICO	ESTUDIO	1
40	ACIDO VALPROICO	ESTUDIO	1
41	ACIDO VANILMANDELICO	ESTUDIO	1
42	ADENOSIN DESAMINASA (ADA) EN LCR	ESTUDIO	1
43	AG. HELICOBACTER PYLORI DETERMINACION EN HECES	ESTUDIO	1
44	ALDOSTERONA	ESTUDIO	1
45	ALFA 1 ANTI-TRIPSINA (ATT)	ESTUDIO	1
46	AMONIO	ESTUDIO	1
47	ANDROSTENEDIONA	ESTUDIO	1
48	ANTI EBNA PARA EPSTEIN BARR IGG	ESTUDIO	1
49	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGG	ESTUDIO	1
50	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGM	ESTUDIO	1
51	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGG)	ESTUDIO	1
52	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGM)	ESTUDIO	1
53	ANTI-RIBOSOMALES	ESTUDIO	1
54	ANTI-RO	ESTUDIO	1
55	CADENAS LIGERAS DE KAPPA Y LAMBDA EN SUERO	ESTUDIO	1
56	CALCITONINA	ESTUDIO	1
57	CALPROTECTINA (HCP) Y LACTOFERRINA (HLF) HUMANA	ESTUDIO	1
58	CARBAMAZEPINA (TEGRETOL)	ESTUDIO	1
59	CARGA VIRAL HEPATITIS C (HCV) POR PCR	ESTUDIO	1
60	CARGA VIRAL PARA HIV	ESTUDIO	1
61	CARIOTIPO	ESTUDIO	1
62	CATECOLAMINAS EN ORINA	ESTUDIO	1
63	CERUPLASMINA EN SUERO	ESTUDIO	1
64	CISTATINA C	ESTUDIO	1
65	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
66	CLOSTRIDIUM DIFFICILE AG. GDH +TOXINAS A Y B	ESTUDIO	1
67	COFACTOR DE RISTOCETINA EN PLASMA	ESTUDIO	1
68	COMPLEMENTO C3	ESTUDIO	1
69	COMPLEMENTO C4	ESTUDIO	1
70	COMPLEMENTO CH50	ESTUDIO	1
71	CORTISOL LIBRE	ESTUDIO	1
72	CULTIVO DE MYCOPLASMA/UREAPLASMA	ESTUDIO	1
73	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO	ESTUDIO	1
74	DIFENILHIDANTIONA (FENITOÍNA)	ESTUDIO	1
75	DIGOXINA	ESTUDIO	1
76	ELASTASA PANCRETICA FECAL	ESTUDIO	1
77	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA	ESTUDIO	1
78	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	ESTUDIO	1
79	ENFERMEDAD RESIDUAL MÍNIMA	ESTUDIO	1
80	ENOLASA NEURONA ESPECIFICA	ESTUDIO	1
81	ESTROGENO	ESTUDIO	1

*me*  
*A*  
*A*  
*j*  
*M*  
*o*

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**NOMBRE DEL DOCUMENTO: **CÓDIGO**      **VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN**      **PC-DAQ-LCB\_FR\_03**      **V02**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
HUMANISMO QUE TRANSFORMA

82	ESTUDIO DE ALERGENOS ALIMENTICIOS	ESTUDIO	1
83	FACTOR V MUTACIÓN DE LEIDEN	ESTUDIO	1
84	FACTOR VIII	ESTUDIO	1
85	FACTOR VON WILLEBRAND (FUNCIÓN)	ESTUDIO	1
86	FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGENICO	ESTUDIO	1
87	FENOTIPO PLAQUETARIO	ESTUDIO	1
88	HEPATITIS E IGG	ESTUDIO	1
89	HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
90	HIERRO	ESTUDIO	1
91	HOMOCISTEINA	ESTUDIO	1
92	HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA (ACTH)	ESTUDIO	1
93	HORMONA ANTIMULLERIANA (MRH/AMH)	ESTUDIO	1
94	HORMONA DE CRECIMIENTO	ESTUDIO	1
95	IGE ESPECIFICA CONTRA POLVO DOMESTICO	ESTUDIO	1
96	INDICE DE DNA	ESTUDIO	1
97	INMUNOFENOTIPO DE MEDULA OSEA	ESTUDIO	1
98	INMUNOGLOBULINA IGG	ESTUDIO	1
99	INMUNOGLOBULINA IGM	ESTUDIO	1
100	INSULINA BASAL	ESTUDIO	1
101	METANEFRINA URINARIA	ESTUDIO	1
102	OSMORALIDAD EN ORINA	ESTUDIO	1
103	OXALATO EN ORINA 24 HORAS	ESTUDIO	1
104	OXCARBAZEPINA	ESTUDIO	1
105	PCR EN ESPECTORACION PARA BACILO DE KOCH	ESTUDIO	1
106	PCR MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS	ESTUDIO	1
107	PCR MUTACIÓN 20210G->A DEL GEN EN LA PROTOMBINA	ESTUDIO	1
108	PCR PANEL VIRAL RESPIRATORIO (16 VIRUS)	ESTUDIO	1
109	PCR MUTACION V617 FDJAK-2	ESTUDIO	1
110	PERFIL CELIACO	ESTUDIO	1
111	PERFIL DE ALÉRGENOS COMBINADO MEXICANO (ALIMENTICIO/INHALATORIO)	ESTUDIO	1
112	PERFIL DE CINETICA DE HIERRO	ESTUDIO	1
113	PERFIL DE DROGAS DE ABUSO (12 PBAS)	ESTUDIO	1
114	PERFIL DE MIOPATIAS INFLAMATORIAS (16 DETERMINACIONES)	ESTUDIO	1
115	PERFIL TOXICOLOGICO 3	ESTUDIO	1
116	PERFIL TOXICOLOGICO 5	ESTUDIO	1
117	PROTEINA "S"	ESTUDIO	1
118	QUANTIFERON TB GOLD PLUS EN SANGRE	ESTUDIO	1
119	RENINA	ESTUDIO	1
120	RESISTENCIA GENOTIPICA (GENOTIPO VIRAL VIH-1)	ESTUDIO	1
121	SOMATOMEDINA "C" (IGF-1)	ESTUDIO	1
122	SUBPOBLACION DE LINFOCITOS	ESTUDIO	1
123	TACROLIMUS	ESTUDIO	1
124	TAMIZ METABOLICO NEONATAL (5 PATOLOGIAS)	ESTUDIO	1
125	TAMIZ METABÓLICO NEONATAL 100 ENFERMEDADES	ESTUDIO	1
126	TESTOSTERONA LIBRE	ESTUDIO	1
127	TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
128	TRANSFERRINA	ESTUDIO	1
129	VACUNA DE TUBERCULINA	ESTUDIO	1
130	VASOPRESINA (HORMONA ANTIDIURÉTICA)	ESTUDIO	1
131	VITAMINA B12	ESTUDIO	1
132	WESTERN BLOT PARA HIV	ESTUDIO	1
133	ANA POR INMUNOFLUORESCENCIA	ESTUDIO	1
134	ELECTROFORESIS DE PROTEINA EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
135	INMUNOFENOTIPO EN SANGRE PERIFERICA	ESTUDIO	1
136	PRUEBA DE ALIENTO DE HELICOBACTER PYLORI	ESTUDIO	1
137	TELOPEPTIDO CTY/COLAGENO	ESTUDIO	1
138	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASE 4	ESTUDIO	1
139	FACTOR XI DE LA COAGULACION	ESTUDIO	1
140	AC. STREPCOCOCCUS PNEUMONIAE (SEROTIPOS 1,2,3,4,5,14,19F,23F,68,7F,18C)	ESTUDIO	1
141	CROMOGRANINA/ACIDO 5 HIDROXI-INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
142	TIPIFICACION DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (36	ESTUDIO	1

me  
A  
A  
ji

H

o

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**NOMBRE DEL DOCUMENTO: **CÓDIGO**      **VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN**      **PC-DAQ-LCB\_FR\_03**      **V02**INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

	GENOTIPOS)		
143	AC. ANTI L.A	ESTUDIO	1
144	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P ANCA/ANTINUCLEARES POR IFI	ESTUDIO	1
145	TELOPEPTIDO CTX/COLAGENO I	ESTUDIO	1
146	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P	ESTUDIO	1
147	BUSQUEDA DE EXOMA COMPLETO	ESTUDIO	1
148	ADENOSIN DEAMINASA (ADA) EN LIQUIDO DE ASCITIS	ESTUDIO	1
149	FACTOR VIII	ESTUDIO	1
150	CARNITINA/ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
151	AMINOACIDOS EN PLASMA	ESTUDIO	1
152	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA	ESTUDIO	1
153	METIONINA	ESTUDIO	1
154	PROTEINA DE BENICE JONES EN ORINA	ESTUDIO	1
155	ANTI RICKETSIA RICKETSI IGG E IGM	ESTUDIO	1
156	INMUNOGLOBULINA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
157	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
158	STREPTOCOCCUS	ESTUDIO	1
159	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
160	TECION DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS POR GEN XPERT	ESTUDIO	1
161	CELULAS LE	ESTUDIO	1
162	FACTOR IX	ESTUDIO	1
163	VIRUS SUNCITAL	ESTUDIO	1
164	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN SUERO (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
165	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN LCR (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
166	CULTIVO DE EXPECTORACION PARA HONGOS	ESTUDIO	1
167	DETECCION DEL CROMOSOMA FILADELFIA T (9:22) (Q34:Q11) (BCR-ABL1)	ESTUDIO	1
168	INDICE DE RESISTENCIA A LA INSULINA (HOMA)	ESTUDIO	1
169	INDICE DE TIROXINA LIBRE	ESTUDIO	1
170	ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
171	TASA DE FILTRACION GLOMERULAR	ESTUDIO	1
172	PRUEBA DE GLUCOSA 6-FOSFATO DESHIDROGENASA (G6PD)	ESTUDIO	1
173	CALPROTECTINA FECAL	ESTUDIO	1
174	GLUCOSA SERICA	ESTUDIO	1
175	UREA SERICA	ESTUDIO	1
176	CREATININA SERICA	ESTUDIO	1
177	ÁCIDO ÚRICO	ESTUDIO	1
178	DESACIDO ÚRICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
179	COLESTEROL TOTAL	ESTUDIO	1
180	TRIGLICERIDOS	ESTUDIO	1
181	COLESTEROL-HDL	ESTUDIO	1
182	COLESTEROL-LDL	ESTUDIO	1
183	PROTEINAS TOTALES	ESTUDIO	1
184	ALBUMINA SERICA	ESTUDIO	1
185	ALBUMINA URINARIA	ESTUDIO	1
186	GLOBULINA	ESTUDIO	1
187	RELACION A/G (CALCULADA)	ESTUDIO	1
188	BILIRRUBINA TOTAL	ESTUDIO	1
189	BILIRRUBINA DIRECTA	ESTUDIO	1
190	BILIRRUBINA INDIRECTA (CALCULADA)	ESTUDIO	1
191	ASPARATO AMINO TRANSFERASA (T.G.O.)	ESTUDIO	1
192	ALANINO AMINO TRANSFERASA(T.G.P.)	ESTUDIO	1
193	FOSFATASA ALCALINA	ESTUDIO	1
194	DHL	ESTUDIO	1
195	AMILASA SERICA	ESTUDIO	1
196	CALCIO SERICO	ESTUDIO	1
197	FOSFORO SERICO	ESTUDIO	1
198	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
199	DEP. DE CREATININA EN ORINA	ESTUDIO	1
200	MAGNESIO SERICO	ESTUDIO	1
201	CREATININA URINARIA	ESTUDIO	1
202	UREA EN LIQUIDOS	ESTUDIO	1



## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH



PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN

BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02



INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

203	UREA EN LIQUIDOS 2 HRS	ESTUDIO	1
204	UREA EN LIQUIDOS 4 HRS	ESTUDIO	1
205	FOSFATASA ACIDA	ESTUDIO	1
206	SODIO SERICO	ESTUDIO	1
207	SODIO EN ORINA	ESTUDIO	1
208	POTASIO SERICO	ESTUDIO	1
209	POTASIO EN ORINA	ESTUDIO	1
210	CLORO SERICO	ESTUDIO	1
211	CLORO EN ORINA	ESTUDIO	1
212	CALCIO EN ORINA	ESTUDIO	1
213	GLUCOSA POST PANDRAL	ESTUDIO	1
214	NITROGENO UREICO SERICO (BUN)	ESTUDIO	1
215	ELECTROLITOS URINARIOS (SODIO, POTASIO, CLORO)	ESTUDIO	1
216	CK	ESTUDIO	1
217	CK-MB	ESTUDIO	1
218	LIPASA SERICA	ESTUDIO	1
219	GAMMAGLUTAMILTRANSFERASA	ESTUDIO	1
220	MICROALBUMINA EN ORINA	ESTUDIO	1
221	MICROALBUMINA EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
222	REACCIONES FEBRILES	ESTUDIO	1
223	FACTOR REUMATOIDE	ESTUDIO	1
224	ANTIESTRPTOLISINAS	ESTUDIO	1
225	PROTEINA C REACTIVA	ESTUDIO	1
226	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA	ESTUDIO	1
227	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE	ESTUDIO	1
228	ROSA DE BENGALA	ESTUDIO	1
229	PRUEBA RAPIDA DE AC. ANTI VIH	ESTUDIO	1
230	VDRL	ESTUDIO	1
231	VDRL EN LCR	ESTUDIO	1
232	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	ESTUDIO	1
233	TIEMPO DE PROTOMBINA	ESTUDIO	1
234	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	ESTUDIO	1
235	FIBRINOGENO	ESTUDIO	1
236	DIMERO D	ESTUDIO	1
237	MIOGLOBINA	ESTUDIO	1
238	PEPTIDO NATRIURETICO (BNP)	ESTUDIO	1
239	TROPONINA (I)	ESTUDIO	1
240	TROPONINA (T)	ESTUDIO	1
241	ESTUDIOS GASOMETRIA	ESTUDIO	1
242	COPROPARASITOSCOPICO	ESTUDIO	1
243	COPROLOGICO	ESTUDIO	1
244	SANGRE OCULTA EN HECES	ESTUDIO	1
245	SANGRE OCULTA EN HECES (IFOD)	ESTUDIO	1
246	BUSQUEDA DE AMIBA EN FRESCO	ESTUDIO	1
247	CITOLOGIA MOCO FECAL	ESTUDIO	1
248	PRUEBA DE ANTIGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
249	DETECCION MEDIANTE PCER DE SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
250	ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	ESTUDIO	1
251	ESTUDIO DE LIQUIDO DIALISIS	ESTUDIO	1
252	ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL	ESTUDIO	1
253	ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL	ESTUDIO	1
254	ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIAL	ESTUDIO	1
255	ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITICO	ESTUDIO	1
256	ESTUDIO DE LIQUIDO AMNIOTICO	ESTUDIO	1
257	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG	ESTUDIO	1
258	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM	ESTUDIO	1
259	AC ANTI HEPATITIS A IGG (ANTICUERPOS TOTALES)	ESTUDIO	1
260	AC ANTI HEPATITIS A IGM	ESTUDIO	1
261	AC ANTI RUBEOLA IGG	ESTUDIO	1
262	AC ANTI RUBEOLA IGM	ESTUDIO	1
263	AC ANTI TOXOPLASMA IGG	ESTUDIO	1
264	AC ANTI TOXOPLASMA IGM	ESTUDIO	1
265	AC ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGG)	ESTUDIO	1
266	AC ANTI HEPATITIS C	ESTUDIO	1
267	AC ANTI HERPES I IGG E IGM	ESTUDIO	1

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

268	AC ANTI HERPES II IGG E IGM	ESTUDIO	1
269	AC ANTI NUCLEARES	ESTUDIO	1
270	ACS ANTI VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	ESTUDIO	1
271	AG CARCINOEMBRIÓNARIO	ESTUDIO	1
272	AG PROSTATICO ESPECIFICO	ESTUDIO	1
273	AG PROSTATICO LIBRE	ESTUDIO	1
274	AG SUPERFICIE DE HEPATITIS B	ESTUDIO	1
275	INDICE DE PSA LIBRE	ESTUDIO	1
276	INMUNOGLOBULINA IGA	ESTUDIO	1
277	INMUNOGLOBULINA IGE	ESTUDIO	1
278	ALFA FETO PROTEINA	ESTUDIO	1
279	BETA 2 MICROGLOBULINA	ESTUDIO	1
280	CA 125	ESTUDIO	1
281	CA 15-3	ESTUDIO	1
282	CA 19-9	ESTUDIO	1
283	CORTISOL	ESTUDIO	1
284	CICLOSPORINA	ESTUDIO	1
285	ESTRADIOL	ESTUDIO	1
286	FERRITINA	ESTUDIO	1
287	HCG FRACCION BETA	ESTUDIO	1
288	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
289	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	ESTUDIO	1
290	HORMONA LUTEINIZANTE	ESTUDIO	1
291	PARATHORMONA INTACTA	ESTUDIO	1
292	PEPTIDO C	ESTUDIO	1
293	PROGESTERONA	ESTUDIO	1
294	PROLACTINA	ESTUDIO	1
295	PROCALCITONINA	ESTUDIO	1
296	T3 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
297	T3 LIBRE	ESTUDIO	1
298	T4 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
299	T4 LIBRE	ESTUDIO	1
300	TESTOSTERONA	ESTUDIO	1
301	TROPONINA	ESTUDIO	1
302	INDICE DE TIROXINA	ESTUDIO	1
303	ROTAVIRUS	ESTUDIO	1
304	DENGUE NS1	ESTUDIO	1
305	INFLUENZA A Y B	ESTUDIO	1
306	EXAMEN GENERAL DE ORINA	ESTUDIO	1
307	ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ESTUDIO	1
308	PRUEBAS AVANZADAS DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA	ESTUDIO	1
309	ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS	ESTUDIO	1
310	CULTIVOS	ESTUDIO	1
311	ESPERMATOBIOSCOPIA	ESTUDIO	1
312	TINCION DE GRAM	ESTUDIO	1
313	TINCION DE BAAR	ESTUDIO	1
314	TINCION DE ZIEHL NEELSEN	ESTUDIO	1
315	ESTUDIO DE KOH	ESTUDIO	1
316	PRUEBAS CRUZADAS	ESTUDIO	1
317	BIOMETRIA HEMATICA	ESTUDIO	1
318	PANEL RESPIRATORIO 2.1 FILM ARRAY	ESTUDIO	1
319	PANEL GASTRICO FILM ARRAY	ESTUDIO	1
320	PANEL MENINGITIS ENCEFALITIS FILM ARRAY	ESTUDIO	1
321	PANEL ARTICULACIONES FILM ARRAY	ESTUDIO	1
322	PANEL NEUMONIA FILM ARRAY	ESTUDIO	1
323	GRUPPO SANGUINEO	ESTUDIO	1
324	VSG	ESTUDIO	1
325	COOMBS DIRECTO	ESTUDIO	1
326	COOMBS INDIRECTO	ESTUDIO	1
327	GOTA GRUESA	ESTUDIO	1
328	RETICULOCITOS	ESTUDIO	1
329	PRUEBA DE TAMIZ METABOLICO NEONATAL AMPLIADA	ESTUDIO	1

me  
 A  
 p.  
 M  
 O

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <small>INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS</small> <small>HUMANISMO QUE TRANSFORMA</small>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

**2.15 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR EN COMODATO PARA EL HOSPITAL DE TAPACHULA LO SIGUIENTE:**

- A. PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA EMPRESA INSTALARÁ EQUIPOS DE COMPUTO EN TODAS LAS ÁREAS DONDE SE SUMINISTREN LOS EQUIPOS, ASI COMO RECEPCIÓN PACIENTE, RECEPCIÓN JEFATURA Y JEFATURA DEL SERVICIO, CON OPCIÓN A CONECTARSE A LA RED DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO.
- B. 01 CENTRIFUGAS DE 24-36 TUBOS PARA EL ÁREA DE QUÍMICA CLÍNICA, URINALISIS Y URGENCIAS, INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.
- C. MEZCLADOR DE TUBOS PARA BH PARA EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA Y URGENCIAS.
- D. SISTEMA INFORMÁTICO DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS (INTERFASE), PARA INTERCONECTAR TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS.
- E. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU, EN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALEN LOS EQUIPOS Y SALA DE ESPERA.
- F. 01 CONGELADORES, CON TEMPERATURA CONSTANTE DE -20°C A -12°C. UNO DE LOS CUALES DEBERÁ INSTALARSE EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
- G. 02 SILLONES PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUÍNEA EN EL HOSPITAL, DE LOS CUALES UNO SERÁ INSTALADO EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
- H. 01 MICROSCOPIO QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- I. LA EMPRESA ADJUDICADA, DEBERA CONTRATAR PERSONAL CALIFICADO COMPLEMENTARIO Y COMO APOYO AL PERSONAL TITULAR PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA. PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE SERVICIOS LAS 24:00 HORAS DEL DIA, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA.
- J. 01 REFRIGERADOR DE DOBLE PUERTA PARA GUARDAR MUESTRAS BIOLÓGICAS Y REACTIVOS DE LABORATORIO , INTERVALO DE TEMPERATURA 0 A 8 °C , CON CONTROL DE TEMPERATURA Y GRAFICADOR EXTERNO.
- K. CONTADOR DE CELULAS DIFERENCIAL DIGITAL, CON SISTEMA CONTROLADO DE MICROPROCESADOR CON CONTEOS SIMPLES Y EXACTOS, TECLA CON IMÁGENES DE CELULAS PARA SU CORRECTA IDENTIFICACION, CAP DE 0-999, BOTON DE PORCENTAJE Y RESETEO, BOTON DE +/- PARA INCREMENTAR O DECREMENTAR EL CONTEO.
- L. INCUBADORA CON PANTALLA DIGITAL, CONTROL DE TEMPERATURA ANALOGICO CON INDICADOR DE TEMPERATURA, SENSOR DE TEMPERATURA TIPO ELECTRONICO ULTRASENSIBLE PARA CULTIVAR Y MANTENER CULTIVOS MICROBIOLÓGICOS.
- M. HORNO DE SECADO DE MATERIAL DE VIDRIO. CON ALARMA, CON SENSOR, TRABAJO CONTINUO Y DE 20 A 200 °C, TEMPORIZADOR DIGITAL, CON INDICADOR LIMITADOR DE TEMPERATURA, CONVECCION FORZADA Y NATURAL.

**2.16 PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE TAPACHULA. DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE PERSONAL:**

**TURNO MATUTINO**

- ✓ 02 ADMINISTRATIVOS (TURNO MATUTINO DE LUNES A VIERNES)
- ✓ 01 QUIMICO-FARMACOBIOLOGO (RESPONSABLE MATUTINO Y LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).

**TURNO VESPERTINO**



- ✓ 01 QUIMICO-FARMACOBIOLOGO (TURNO VESPERTINO DE LUNES A VIERNES)

**TURNO FIN DE SEMANA**

- ✓ 01 QUIMICO-FARMACOBIOLOGO.
- ✓ 01 ADMINISTRATIVOS

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA Y COORDINADOR DE LA EMPRESA ESTARÁ BAJO LA ORDEN Y SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DICHO COORDINADOR DEL SERVICIO OTORGADO POR LA MISMA, DEBERÁ COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE ABASTO DE INSUMOS Y REACTIVOS Y LLEVAR ACABO ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO, MONITOREO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO EL CUAL ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO O A QUIEN EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO ASIGNE.

LA EMPRESA ENTREGARÁ AL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO, EL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL A SU CARGO, EN LA QUE DEBE INCLUIR: TITULO Y CEDULA PROFESIONAL, Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL INICIO DE ACTIVIDADES, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO DEL PERSONAL CONTRATADO. ADEMAS TODO EL PERSONAL DEBERA TENER GAFETE DE IDENTIFICACION CON DATOS PERSONALES Y FOTOGRAFIA FRONTAL DE ROSTRO.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <small>INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS</small>
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

LOS HORARIOS DE TRABAJO SERÁN ASIGNADOS POR EL JEFE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO DE LABORATORIO SEGÚN NECESIDADES DEL ÁREA.

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA ES PERSONAL COMPLEMENTARIO Y DE APOYO AL PERSONAL TITULAR DEL LABORATORIO, DEBERÁ SER EVALUADO POR EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO EN LOS ASPECTOS DE COMPETENCIA PARA ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES DE OPERACIÓN.

DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS QUE CONTEMPLA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO DEL HOSPITAL, ASÍ COMO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ESTABLECIDOS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁN PARTICIPAR Y CUMPLIR CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE SE LE ASIGNEN, GUÍAS DE PROCESOS ANALÍTICOS Y LAS QUE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS. EN CASO QUE EL PERSONAL CONTRATADO NO MUESTRE DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS ASIGNADAS SE LEVANTARA UN ACTA ADMINISTRATIVA EN EL QUE SE DEMUESTREN LOS ACTOS INDISCIPLINARIOS Y DE IRRESPONSABILIDAD, NOTIFICÁNDOSELE POR ESCRITO A LA PERSONA INCULPADA; A LA 3ª ACTA ADMINISTRATIVA NO SE LE PERMITIRÁ EL INGRESO AL HOSPITAL A DICHO PERSONAL.

ASÍ MISMO LA EMPRESA ADJUDICADA PODRÁ CONTAR CON PERSONAL DE SUSTITUCIÓN, PREVIAMENTE EVALUADO Y CAPACITADO, PARA CUBRIR LAS INCAPACIDADES, PERMISOS O VACACIONES DE SU PERSONAL, SIN QUE EN AMBOS CASOS SIGNIFIQUE UN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO, PREVIO INFORME AL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO Y SUBDIRECCIÓN MÉDICA.

PARA EL HOSPITAL DE TAPACHULA., LA EMPRESA ADJUDICADA IMPLEMENTARA DESDE EL INICIO DEL CONTRATO UN CHECADOR DIGITAL DENTRO DEL SERVICIO PARA EL CONTROL DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DE SUS EMPLEADOS.

**3.- LOTE 3.-CLÍNICA HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

**3.1 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE BACTERIOLOGÍA CLÍNICA, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LA CLÍNICA HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- CULTIVOS VARIOS
- 2.- ESPERMATOBIOSCOPIAS

- 01 MICROSCOPIO PARA EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  
 - ILUMINACIÓN: SISTEMAS INTEGRADOS DE ALTA CALIDAD, FRECUENTEMENTE CON TECNOLOGÍA HAL (HALÓGENA) O LED PARA UNA ILUMINACIÓN UNIFORME DE LA MUESTRA.  
 - ÓPTICA DE PRECISIÓN: OBJETIVOS PLANOS ACROMÁTICOS QUE OFRECEN IMÁGENES NÍTIDAS, BRILLANTES Y SIN ABERRACIONES.  
 - DISEÑO: ESTRUCTURAS METÁLICAS DURADERAS, IDEALES PARA LABORATORIOS, ENSEÑANZA Y USO INDUSTRIAL, A MENUDO CON ILUMINACIÓN LED.  
 - ERGONOMÍA: ENFOQUE COAXIAL PRECISO, PLATINA MECÁNICA CÓMODA Y TUBOS OCULARES AJUSTABLES PARA LARGAS JORNADAS DE OBSERVACIÓN.

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA SIEMBRA DE CULTIVOS Y ESPERMATOBIOSCOPIAS. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.



**3.2 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE TINCIONES BACTERIANAS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- TINCION DE GRAM
- 2.- TINCION DE BAAR
- 3.- TINCION DE ZIEHL NEELSEN
- 4.- ESTUDIO DE KOH

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA TINCIONES BACTERIANAS. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

MAS CORTAS.

**3.3 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE URINANÁLISIS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

**1.- EXAMEN GENERAL DE ORINA**

EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE EXAMEN GENERAL DE ORINA.

**CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:**

- EQUIPO LECTOR SEMI AUTOMATIZADO QUE EMPLEE TIRAS REACTIVAS PARA 10 PARAMETROS:
- LEUCOCITOS, NITRITOS, PROTEÍNAS, SANGRE, GLUCOSA, CUERPOS CETONICOS, BILIRRUBINA, UROBILINÓGENO, PH, GRAVEDAD ESPECÍFICA CA, CALCIO P/C, RELACIÓN PROTEÍNA/CREATININA A/C, RELACIÓN MICROALBÚMINA/ CREATININA.
- CUENTE CON IMPRESION AUTOMÁTICA DE INFORMES DE LAS MUESTRAS ANALIZADAS, QUE INCLUYA LECTOR ESCANER DE CODIGO DE BARRAS, QUE CUENTE CON INFORME CONSOLIDADO QUE IMPRIMA Y/O TRANSMITIR AL LIS, PARA MAYOR COMODIDAD DEL USUARIO.
- QUE TENGA CONTROL DE CALIDAD PARA LAS TIRAS REACTIVAS.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE AL USUARIO LOS RESULTADOS ANORMALES
- QUE CUENTE CON CALIBRACION AUTOMATICA CON CAPACIDAD DE BLOQUEO DEL EQUIPO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CALIDAD.
- SOFTWARE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- MEMORIA CON CAPACIDAD MINIMA PARA 1000 RESULTADOS INCLUYENDO CONTROLES.
- SE ADAPTE FÁCILMENTE A LAS PETICIONES DE LOS MÉDICOS Y A LOS ANÁLISIS URGENTES.
- PREPARACION PARA CONECTARSE A LA RED. (PUERTO PARA INTERFASE).
- DEPÓSITO PARA DESECHO DE TIRAS REACTIVAS.
- MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- CAPACIDAD MINIMA DE PROCESO 70 PRUEBAS POR HORA.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMAS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**3.4 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE LÍQUIDOS, PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO
- 2.- ESTUDIO DE LIQUIDO DIALISIS
- 3.- ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL
- 4.- ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL
- 5.- ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIAL
- 6.- ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITICO
- 7.- ESTUDIO DE LIQUIDO AMNIOTICO

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.



**3.5 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE DETECCIÓN MEDIANTE PCR DE SARS-COV2 (COVID-19), PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- SARS-COV2 (COVID-19) POR QPCR

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA SARS-COV2 (COVID-19) POR QPCR. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

**3.6 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE PRUEBA DE ANTÍGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19), PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

**1.- DETERMINACION DE ANTIGENO SARS-COV2 (COVID-19) PRUEBA RAPIDA.**

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA ANTIGENO SARS-COV2 (COVID-19) PRUEBA RAPIDA. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

**3.7 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE PARASITOLOGIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- COPROPARASITOSCOPICO
- 2.- COPROLOGICO
- 3.- SANGRE OCULTA EN HECES
- 4.- BUSQUEDA DE AMIBA EN FRESCO
- 5.- CITOLOGIA MOCO FECAL

- 01 MICROSCOPIO PARA EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  
 - ILUMINACIÓN: SISTEMAS INTEGRADOS DE ALTA CALIDAD, FRECUENTEMENTE CON TECNOLOGÍA HAL (HALÓGENA) O LED PARA UNA ILUMINACIÓN UNIFORME DE LA MUESTRA.  
 - ÓPTICA DE PRECISIÓN: OBJETIVOS PLANOS ACROMÁTICOS QUE OFRECEN IMÁGENES NÍTIDAS, BRILLANTES Y SIN ABERRACIONES.  
 - DISEÑO: ESTRUCTURAS METÁLICAS DURADERAS, IDEALES PARA LABORATORIOS, ENSEÑANZA Y USO INDUSTRIAL, A MENUDO CON ILUMINACIÓN LED.  
 - ERGONOMÍA: ENFOQUE COAXIAL PRECISO, PLATINA MECÁNICA CÓMODA Y TUBOS OCULARES AJUSTABLES PARA LARGAS JORNADAS DE OBSERVACIÓN.

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA PARASITOLOGIA. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

**3.8 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE GASOMETRIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PALENQUE.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:



**1.- ESTUDIO DE GASOMETRÍA ARTERIAL O VENOSA**

CADA PRUEBA DE GASOMETRIA DEBERÁ CONSTAR DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++, LACTATO, GLUCOSA, HEMATOCRITO, Y PARÁMETROS CALCULADOS EN SANGRE (CA++, HCO3-, HCO3 STD, TCO2, BEECF, BE (B), SO2 C, A-ADO2, PADO2, PAO2, PAO2/PAO2) QUE INCLUYA JERINGA HEPARINIZADA PARA TOMA DE MUESTRA.

EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE GASOMETRÍA ARTERIAL O VENOSA.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- ANALIZADOR PORTATIL QUE DETERMINE LOS SIGUIENTES PARAMETROS PARA UN DIAGNÓSTICO INMEDIATO TALES COMO: PH, PCO2, PO2, NA+, K+, CA++, LACTATO, GLUCOSA, HEMATOCRITO Y PARÁMETROS CALCULADOS EN SANGRE.
- TIEMPO DE ANÁLISIS ENTRE 2-5 MIN.
- ANÁLISIS A PARTIR DE SANGRE TOTAL, VENOSA, ARTERIAL, CAPILAR.
- REQUERIMIENTO DE 100 A 200 MICROLITROS DE MUESTRA.
- CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA.
- SISTEMA CON CONTROL DE CALIDAD AUTOMÁTICO EN TIEMPO REAL
- CAPACIDAD PARA INTRODUCIR DATOS DE PACIENTE.
- CONTROL DE CALIDAD INCLUIDO EN CADA TARJETA
- SISTEMA TOTALMENTE EXENTO DE CUALQUIER MANTENIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO.
- PUEDE SER UTILIZADO POR PERSONAL NO ESPECIALIZADO.
- SISTEMA DE TOQUE DE PANTALLA CON TECLADO ALFANUMÉRICO E IMPRESORA INTEGRADA.
- PROGRAMA DE SEGURIDAD QUE PREVIENE EL USO DEL SISTEMA. (MANEJO DE EQUIPO CON DOS NIVELES DE ACCESO CONTROLADO PARA OPERARIOS CON CÓDIGO DE SEGURIDAD)..
- CUENTE CON APROBACIÓN FDA.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.
- LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 12 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**3.9 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE MARCADORES CARDIACOS PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- DIMERO D
- 2.- MIOGLOBINA
- 3.- PEPTIDO NATRIURETICO
- 4.- TROPONINA

EQUIPO SEMIAUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE MARCADORES CARDIACOS

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- DETERMINACIÓN DE MARCADORES CARDIACOS.
- CAPACIDAD PARA INTRODUCIR DATOS DE PACIENTE.
- PRINCIPIO DE MEDICION: INMUNOFLUOROMETRIA
- TIPO DE MUESTRA SANGRE TOTAL.
- TIEMPO DE RESULTADO MAXIMO 20 MINUTOS.
- CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA.
- TRANSMISIÓN DE RESULTADOS A TRAVÉS DE UNA VÍA DE PUERTO INFRAROJO.
- UTILICE CARTUCHOS INDIVIDUALES.
- MENU DE PRUEBAS TROPONINAS, CK-MB, DIMERO D, NT-PROBNP, MIOGLOBINA.
- VOLUMEN DE MUESTRA HASTA 200 MICROLITROS.
- SOFTWARE EN ESPAÑOL.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**3.10 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE COAGULACIÓN PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- TIEMPO DE PROTOMBINA
- 2.- TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA
- 3.- FIBRINOGENO



EQUIPO AUTOMATIZADO PARA ESTUDIOS DE COAGULACION.

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

- EQUIPO TOTALMENTE AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE COAGULACIÓN:
- CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE HASTA 60 PRUEBAS POR HORA
- SISTEMA DE DETECCIÓN POR MÉTODOS: COAGULOMÉTRICO CROMOGENICO E INMUNOLÓGICA
- CAPACIDAD PARA MÚLTIPLES PRUEBAS SIMULTÁNEAS
- SISTEMA DE CARGA CONTINUA DE MUESTRAS
- MÚLTIPLES POSICIONES DE REACTIVOS (MÍNIMO 10)
- CONTROL DE TEMPERATURA PARA REACTIVOS Y MUESTRAS
- PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE PRUEBAS
- SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO
- INTERFAZ DE USUARIO DIGITAL CON PANTALLA INTEGRADA
- CONECTIVIDAD LIS/HIS

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 6 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

**3.11 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE INMUNOLOGIA RUTINA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

**ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:**

- 1.- REACCIONES FEBRILES
- 2.- FACTOR REUMATOIDE
- 3.- ANTIESTREPTOLISINAS
- 4.- PROTEINA C REACTIVA
- 5.- PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA
- 6.- PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE
- 7.- ROSA DE BENGALA
- 8.- PRUEBA RAPIDA DE AC. ANTI VIH
- 9.- VDRL
- 10.- VDRL EN LCR
- 11.- EOSINOFILOS EN MOCO NASAL

- 01 MICROSCOPIO PARA EL ÁREA DE BACTERIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- ILUMINACIÓN: SISTEMAS INTEGRADOS DE ALTA CALIDAD, FRECUENTEMENTE CON TECNOLOGÍA HAL (HALÓGENA) O LED PARA UNA ILUMINACIÓN UNIFORME DE LA MUESTRA.
- ÓPTICA DE PRECISIÓN: OBJETIVOS PLANOS ACROMÁTICOS QUE OFRECEN IMÁGENES NÍTIDAS, BRILLANTES Y SIN ABERRACIONES.
- DISEÑO: ESTRUCTURAS METÁLICAS DURADERAS, IDEALES PARA LABORATORIOS, ENSEÑANZA Y USO INDUSTRIAL, A MENUDO CON ILUMINACIÓN LED.
- ERGONOMÍA: ENFOQUE COAXIAL PRECISO, PLATINA MECÁNICA CÓMODA Y TUBOS OCULARES AJUSTABLES PARA LARGAS JORNADAS DE OBSERVACIÓN.

REACTIVOS Y MATERIAL REQUERIDO PARA LA INMUNOLOGÍA RUTINA. VER TABLA DE CONSUMIBLES.

**3.12 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.**

**ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:**

- 1.- BIOMETRIA HEMATICA
- 2.- GRUPO SANGUÍNEO
- 3.- VSG
- 4.- COOMBS DIRECTO
- 5.- COOMBS INDIRECTO
- 6.- GOTA GRUESA
- 7.- INDUCCION DE DEPRANOCITOS
- 8.- RETICULOCITOS



1 EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE HEMATOLOGIA.

A).-EQUIPO AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE HEMATOLOGIA .

CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:

**EQUIPO QUE DETERMINE MINIMO LO SIGUIENTE:**

- LEUCOCITOS, ERITROCITOS, HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO, HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA, CONCENTRACIÓN DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA, ANCHO DE DISTRIBUCIÓN DE ERITROCITOS, ANCHO DE DISTRIBUCION DE PLAQUETAS, PLAQUETAS, PLAQUETOCRITO
- DIFERENCIALES: NEUTRÓFILOS, %NEUT, LINFOCITOS, %LYMPH, MONOCITOS, %MONO, EOSINÓFILOS, %EOS, BASÓFILOS, %BASO, LUC (CÉLULAS GRANDES NO TEÑIDAS), %LUC.
- DIFERENCIAL EN 3 PARTES
- RESULTADOS MORFOLÓGICOS (DEFINIDOS POR EL USUARIO)
- WBC DESVIACIÓN A LA IZQUIERDA. LINFOCITO ATÍPICO, BLASTOS, BL-ABN, GRANULOCITOS INMADUROS.
- RBC NRBC, ANISO, MICRO, MACRO, HC VAR, HIPO, HIPER,
- FRAGMENTOS DE RBC, IMÁGENES FANTASMAS DE RBC, CÚMULOS
- PLAQUETARIOS, PLAQUETAS GRANDES
- CUENTA RETICULOCITARIA (OPCIONAL).
- METODO: IMPEDANCIA DE FLUJO DE ENFOQUE-CC, MÉTODO COLORIMÉTRICO Y MÉTODO FOTOMÉTRICO
- CAPACIDAD MINIMA DE 70 PRUEBAS/HORA
- BANDERAS DE ALARMA
- OPCION DE PROCESO DE MUESTRA EN TUBO ABIERTO Y CERRADO
- CAPACIDAD PARA ALMACENAR DATOS DE 5000 PACIENTES, CAPACIDAD DE REVISIÓN Y EDICIÓN, INCLUYENDO GRÁFICAS.
- GRÁFICAS DE LEVY-JENNINGS, FORMATO DE TABLAS.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- CUENTE CON HISTOGRAMAS DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS Y PLAQUETAS.
- PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD COMPLETO 3 NIVELES DE SANGRE CONTROL.
- DESECHO DE DESPERDICIOS, REACTIVOS SIN AZIDA DRENADOS A UN CONTENEDOR DE DESPERDICIOS.
- TUBOS COMPATIBLES CON TODAS LAS MARCAS.
- LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.
- REACTIVOS ANALÍTICOS ABORDO Y REACTIVOS DE LAVADO PARA EL MANTENIMIENTO DIARIO AUTOMATIZADO, TOTALMENTE PROGRAMABLE.
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.



LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS SISTEMAS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA A EXCEPCION DE AQUELLOS QUE POR CARACTERISTICAS ESPECIALES MANEJEN CADUCIDADES MAS CORTAS.

EN CASO DE PRESENTARSE PSEUDOTROMBOCITOPENIA, EL PROVEEDOR SURTIRÁ SIN COSTO PARA EL INSTITUTO LOS TUBOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA VERIFICACION, LOS CUALES DEBEN CONTENER HEPARINA.

3.13 REQUERIMIENTO DE ESTUDIOS DE QUIMICA CLINICA PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ.

ESTUDIOS REQUERIDOS PARA ESTE LOTE:

- 1.- GLUCOSA SERICA
- 2.- UREA SERICA
- 3.- CREATININA SERICA
- 4.- ACIDO URICO SERICO
- 5.- DESACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS
- 6.- COLESTEROL TOTAL
- 7.- TRIGLICERIDOS
- 8.- COLESTEROL-HDL
- 9.- COLESTEROL-LDL ( CALCULADA)
- 10.- PROTEINAS TOTALES
- 11.- ALBUMINA SERICA
- 12.- ALBUMINA URINARIA
- 13.- GLOBULINA
- 14.- RELACION A/G ( CALCULADA)
- 15.- BILIRRUBINA TOTAL
- 16.- BILIRRUBINA DIRECTA
- 17.- BILIRRUBINA INDIRECTA (CALCULADA)
- 18.- ASPARTATO AMINO TRANSFERASA (T.G.O.)
- 19.- ALANINO AMINO TRANSFERASA (T.G.P.)
- 20.- FOSFATASA ALCALINA
- 21.- DHL
- 22.- AMILASA SERICA
- 23.- CALCIO SERICO
- 24.- FOSFORO SERICO
- 25.- FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS
- 26.- DEP. DE CREATININA EN ORINA
- 27.- MAGNESIO SERICO
- 28.- CREATININA URINARIA
- 29.- UREA EN LIQUIDOS
- 30.- UREA EN LIQUIDOS 2 HRS
- 31.- UREA EN LIQUIDOS 4 HRS
- 32.- FOSFATASA ACIDA
- 33.- SODIO SERICO
- 34.- SODIO EN ORINA
- 35.- POTASIO SERICO
- 36.- POTASIO EN ORINA
- 37.- CLORO SERICO
- 38.- CLORO EN ORINA
- 39.- CALCIO EN ORINA
- 40.- GLUCOSA POST PANDRIAL

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

- 41.- NITROGENO UREICO SERICO (BUN)
- 42.- ELECTROLITOS URINARIOS (SODIO, POTASIO, CLORO)
- 43.- CK
- 44.- CK-MB
- 45.- LIPASA SERICA
- 46.- GAMMAGLUTAMILTRANSFERASA
- 47.- MICROALBUMINA EN ORINA
- 48.- MICROALBUMINA EN ORINA DE 24 HORAS

- 01 EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE QUIMICA CLINICA.

- 01.- EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA REALIZAR PRUEBAS DE QUIMICA CLINICA

**CARACTERISTICAS MINIMAS DEL EQUIPO:**

- FOTOMETRÍA DE ABSORBANCIA, TURBIDIMETRÍA DETERMINACIÓN DE ELECTROLITOS CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE ELECTROLITOS SÉRICOS Y URINARIOS POR MULTISENSOR INTEGRADO NA, K, CL- EN EL MISMO EQUIPO.
- QUE CUENTE CON SISTEMA CONSERVACIÓN DE REACTIVOS INTEGRADO EN EL EQUIPO TEMPERATURA Y HUMEDAD.
- RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 340 A 850 NANÓMETROS.
- CAPACIDAD MINIMA DE PROCESAMIENTO DE AL MENOS 600 PRUEBAS POR HORA.
- VOLUMEN DE MUESTRA HASTA MAXIMO 45 MICROLITROS.
- DETECCIÓN DE BURBUJAS Y/O COAGULO.
- CUENTE CON SENSOR DE NIVEL DE MUESTRA Y REACTIVO QUE AVISA AL OPERADOR EN CASO NECESARIO.
- CUENTE CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS EN TUBO PRIMARIO, COPILLA Y REACTIVOS.
- LOS CONTROLES DEBERAN CONTENER VALORES ASIGNADOS PARA LAS PRUEBAS Y METODOLOGIAS REALIZADAS EN EL EQUIPO Y DEBERAN DE MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LOTE MINIMO 6 MESES Y CONTAR CON CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICAS DE LEVEY-JENNINGS Y QUE MANEJE INFORMACIÓN INTEGRADA DE REGLA MÚLTIPLE WESTGARD, PARCELA GEMELA
- OPERE CON NIVELES DE CONTROL DE CALIDAD LIOFILIZADOS O LÍQUIDOS PARA LAS MUESTRAS DE RUTINA.
- CONTROL DE CALIDAD EXTERNO SERA PARA CADA PRUEBA QUE REALICE EL EQUIPO.
- EL EQUIPO DEBERA ESTAR INTERFASADO A LA RED INTERNA DEL LABORATORIO, LA INTERFASE DEBE INCLUIR VALIDACION ELECTRONICA DE RESULTADOS, IMPRESIÓN DE REPORTE ÚNICO DE LOS MISMO MEDIANTE UNA IMPRESORA.
- CONFIGURACIÓN ESTADÍSTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- INDIQUE AUTOMÁTICAMENTE A LOS TÉCNICOS LOS RESULTADOS ANORMALES
- SOFTWARE EN ESPAÑOL. MONITOR E IMPRESORA INTEGRADOS.
- SE DEBEN INCLUIR MANUALES DEL SISTEMA Y DEL USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL. ADEMÁS DEL SISTEMA NO BRAKE, CON REGULADOR.

LOS REACTIVOS DEBEN SER DE LA MISMA MARCA QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS. CON CADUCIDADES MINIMAS DE 3 MESES AL MOMENTO DE SU ENTREGA.

3.14 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR LA SUBROGACION DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS EN CASO DE SER REQUERIDOS POR LAS CLINICAS U HOSPITAL COMO ESTUDIOS ESPECIALES.

ANEXO 2			
LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	17 ALFA OH PROGESTERONA	ESTUDIO	1
2	25 HIDROXI VITAMINA D	ESTUDIO	1
3	AC ANTI AG "E" HEPATITIS B (HBEAC)	ESTUDIO	1
4	AC ANTI GLIADINA IGA E IGG	ESTUDIO	1
5	AC ANTI HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
6	AC. ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA IGG E IGM	ESTUDIO	1
7	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGG	ESTUDIO	1
8	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGM	ESTUDIO	1
9	AC. ANTI CENTROMERO	ESTUDIO	1
10	AC. ANTI CHLAMYDIA IGG	ESTUDIO	1
11	AC. ANTI CHLAMYDIA IGM	ESTUDIO	1
12	AC. ANTI COAGULANTE LUPICO	ESTUDIO	1
13	AC. ANTI DNA NATIVO	ESTUDIO	1
14	AC. ANTI ENDOMESIALES (ENDOMISIO)	ESTUDIO	1
15	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGG (CAPSIDE)	ESTUDIO	1
16	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGM (CAPSIDE)	ESTUDIO	1
17	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGG	ESTUDIO	1
18	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGM	ESTUDIO	1
19	AC. ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGM)	ESTUDIO	1

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**NOMBRE DEL DOCUMENTO: **CÓDIGO**      **VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN**      **PC-DAQ-LCB\_FR\_03**      **V02**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

20	AC. ANTI HEPATITIS B AG. CORE IGM	ESTUDIO	1
21	AC. ANTI HEPATITIS B AG. CORE IGG	ESTUDIO	1
22	AC. ANTI HLA B27	ESTUDIO	1
23	AC. ANTI LKM	ESTUDIO	1
24	AC. ANTI MICROSOMALES	ESTUDIO	1
25	AC. ANTI MITOCONDRIALES	ESTUDIO	1
26	AC. ANTI MUSCULO LISO	ESTUDIO	1
27	AC. ANTI NEUMOCOCO	ESTUDIO	1
28	AC. ANTI PARVOVIRUS IGG B-19	ESTUDIO	1
29	AC. ANTI PEPTIDO CITRULINADO	ESTUDIO	1
30	AC. ANTI PEROXIDASA TIROIDEA	ESTUDIO	1
31	AC. ANTI RNP	ESTUDIO	1
32	AC. ANTI SCL-70	ESTUDIO	1
33	AC. ANTI SMITH	ESTUDIO	1
34	AC. ANTI TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
35	AC. ANTI TIROIDEO	ESTUDIO	1
36	AC. ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA IGG	ESTUDIO	1
37	AC. ANTI TROMBINA III	ESTUDIO	1
38	AC. ANTI-RECEPTOR DE TSH	ESTUDIO	1
39	ÁCIDO FÓLICO	ESTUDIO	1
40	ACIDO VALPROICO	ESTUDIO	1
41	ACIDO VANILMANDELICO	ESTUDIO	1
42	ADENOSIN DESAMINASA (ADA) EN LCR	ESTUDIO	1
43	AG. HELICOBACTER PYLORI DETERMINACION EN HECEES	ESTUDIO	1
44	ALDOSTERONA	ESTUDIO	1
45	ALFA 1 ANTI-TRIPSINA (ATT)	ESTUDIO	1
46	AMONIO	ESTUDIO	1
47	ANDROSTENEDIONA	ESTUDIO	1
48	ANTI EBNA PARA EPSTEIN BARR IGG	ESTUDIO	1
49	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGG	ESTUDIO	1
50	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGM	ESTUDIO	1
51	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGG)	ESTUDIO	1
52	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGM)	ESTUDIO	1
53	ANTI-RIBOSOMALES	ESTUDIO	1
54	ANTI-RO	ESTUDIO	1
55	CADENAS LIGERAS DE KAPPA Y LAMBDA EN SUERO	ESTUDIO	1
56	CALCITONINA	ESTUDIO	1
57	CALPROTECTINA (HCP) Y LACTOFERRINA (HLF) HUMANA	ESTUDIO	1
58	CARBAMAZEPINA (TEGRETOL)	ESTUDIO	1
59	CARGA VIRAL HEPATITIS C (HCV) POR PCR	ESTUDIO	1
60	CARGA VIRAL PARA HIV	ESTUDIO	1
61	CARIOTIPO	ESTUDIO	1
62	CATECOLAMINAS EN ORINA	ESTUDIO	1
63	CERUPLASMINA EN SUERO	ESTUDIO	1
64	CISTATINA C	ESTUDIO	1
65	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
66	CLOSTRIDIUM DIFFICILE AG. GDH +TOXINAS A Y B	ESTUDIO	1
67	COFACTOR DE RISTOCETINA EN PLASMA	ESTUDIO	1
68	COMPLEMENTO C3	ESTUDIO	1
69	COMPLEMENTO C4	ESTUDIO	1
70	COMPLEMENTO CH50	ESTUDIO	1
71	CORTISOL LIBRE	ESTUDIO	1
72	CULTIVO DE MYCOPLASMA/UREAPLASMA	ESTUDIO	1
73	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO	ESTUDIO	1
74	DIFENILHIDANTIONA (FENITOÍNA)	ESTUDIO	1
75	DIGOXINA	ESTUDIO	1
76	ELASTASA PANCRETICA FECAL	ESTUDIO	1
77	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA	ESTUDIO	1
78	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	ESTUDIO	1
79	ENFERMEDAD RESIDUAL MÍNIMA	ESTUDIO	1
80	ENOLASA NEURONA ESPECIFICA	ESTUDIO	1
81	ESTROGENO	ESTUDIO	1
82	ESTUDIO DE ALERGENOS ALIMENTICIOS	ESTUDIO	1
83	FACTOR V MUTACIÓN DE LEIDEN	ESTUDIO	1
84	FACTOR VIII	ESTUDIO	1

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*

- Initials: "R", "A", "j", "g", "o"

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**NOMBRE DEL DOCUMENTO: **CÓDIGO**      **VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN**      **PC-DAQ-LCB\_FR\_03**      **V02**INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

85	FACTOR VON WILLEBRAND (FUNCIÓN)	ESTUDIO	1
86	FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGENICO	ESTUDIO	1
87	FENOTIPO PLAQUETARIO	ESTUDIO	1
88	HEPATITIS E IGG	ESTUDIO	1
89	HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
90	HIERRO	ESTUDIO	1
91	HOMOCISTEINA	ESTUDIO	1
92	HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA (ACTH)	ESTUDIO	1
93	HORMONA ANTIMULLERIANA (MRH/AMH)	ESTUDIO	1
94	HORMONA DE CRECIMIENTO	ESTUDIO	1
95	IGE ESPECIFICA CONTRA POLVO DOMESTICO	ESTUDIO	1
96	INDICE DE DNA	ESTUDIO	1
97	INMUNOFENOTIPO DE MEDULA OSEA	ESTUDIO	1
98	INMUNOGLOBULINA IGG	ESTUDIO	1
99	INMUNOGLOBULINA IGM	ESTUDIO	1
100	INSULINA BASAL	ESTUDIO	1
101	METANEFRINA URINARIA	ESTUDIO	1
102	OSMORALIDAD EN ORINA	ESTUDIO	1
103	OXALATO EN ORINA 24 HORAS	ESTUDIO	1
104	OXCARBAZEPINA	ESTUDIO	1
105	PCR EN ESPECTORACION PARA BACILO DE KOCH	ESTUDIO	1
106	PCR MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS	ESTUDIO	1
107	PCR MUTACIÓN 20210G->A DEL GEN EN LA PROTOMBINA	ESTUDIO	1
108	PCR PANEL VIRAL RESPIRATORIO (16 VIRUS)	ESTUDIO	1
109	PCR MUTACION V617 FDJAK-2	ESTUDIO	1
110	PERFIL CELIACO	ESTUDIO	1
111	PERFIL DE ALÉRGENOS COMBINADO MEXICANO (ALIMENTICIO/INHALATORIO)	ESTUDIO	1
112	PERFIL DE CINETICA DE HIERRO	ESTUDIO	1
113	PERFIL DE DROGAS DE ABUSO (12 PBAS)	ESTUDIO	1
114	PERFIL DE MIOPATIAS INFLAMATORIAS (16 DETERMINACIONES)	ESTUDIO	1
115	PERFIL TOXICOLOGICO 3	ESTUDIO	1
116	PERFIL TOXICOLOGICO 5	ESTUDIO	1
117	PROTEINA "S"	ESTUDIO	1
118	QUANTIFERON TB GOLD PLUS EN SANGRE	ESTUDIO	1
119	RENINA	ESTUDIO	1
120	RESISTENCIA GENOTIPICA (GENOTIPO VIRAL VIH-1)	ESTUDIO	1
121	SOMATOMEDINA "C" (IGF-1)	ESTUDIO	1
122	SUBOBLACION DE LINFOCITOS	ESTUDIO	1
123	TACROLIMUS	ESTUDIO	1
124	TAMIZ METABOLICO NEONATAL (5 PATOLOGIAS)	ESTUDIO	1
125	TAMIZ METABÓLICO NEONATAL 100 ENFERMEDADES	ESTUDIO	1
126	TESTOSTERONA LIBRE	ESTUDIO	1
127	TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
128	TRANSFERRINA	ESTUDIO	1
129	VACUNA DE TUBERCULINA	ESTUDIO	1
130	VASOPRESINA (HORMONA ANTIDIURÉTICA)	ESTUDIO	1
131	VITAMINA B12	ESTUDIO	1
132	WESTERN BLOT PARA HIV	ESTUDIO	1
133	ANA POR INMUNOFLUORESCENCIA	ESTUDIO	1
134	ELECTROFORESIS DE PROTEINA EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
135	INMUNOFENOTIPO EN SANGRE PERIFERICA	ESTUDIO	1
136	PRUEBA DE ALIENTO DE HELICOBACTER PYLORI	ESTUDIO	1
137	TELOPEPTIDO CTY/COLAGENO	ESTUDIO	1
138	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASE 4	ESTUDIO	1
139	FACTOR XI DE LA COAGULACION	ESTUDIO	1
140	AC. STREPCOCCUS PNEUMONIAE (SEROTIPOS 1,2,3,4,5,14,19F,23F,68,7F,18C)	ESTUDIO	1
141	CROMOGRANINA/ACIDO 5 HIDROXI-INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
142	TIPIFICACION DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (36 GENOTIPOS)	ESTUDIO	1
143	AC. ANTI L.A	ESTUDIO	1
144	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P ANCA/ANTINUCLEARES POR IFI	ESTUDIO	1

me  
A  
A  
j.  
M  
D

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH****PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02****INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS**

145	TELOPEPTIDO CTX/COLAGENO I	ESTUDIO	1
146	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P	ESTUDIO	1
147	BUSQUEDA DE EXOMA COMPLETO	ESTUDIO	1
148	ADENOSIN DEAMINASA (ADA) EN LIQUIDO DE ASCITIS	ESTUDIO	1
149	FACTOR VIII	ESTUDIO	1
150	CARNITINA/ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
151	AMINOACIDOS EN PLASMA	ESTUDIO	1
152	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA	ESTUDIO	1
153	METIONINA	ESTUDIO	1
154	PROTEINA DE BENICE JONES EN ORINA	ESTUDIO	1
155	ANTI RICKETSIA RICKETSI IGG E IGM	ESTUDIO	1
156	INMUNOGLOBULINA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
157	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
158	STREPTOCOCCUS	ESTUDIO	1
159	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
160	TECION DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS POR GEN XPRT	ESTUDIO	1
161	CELULAS LE	ESTUDIO	1
162	FACTOR IX	ESTUDIO	1
163	VIRUS SUNCITAL	ESTUDIO	1
164	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN SUERO (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
165	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN LCR (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
166	CULTIVO DE EXPECTORACION PARA HONGOS	ESTUDIO	1
167	DETECCION DEL CROMOSOMA FILADELFIA T (9:22) (Q34:Q11) (BCR-ABL1)	ESTUDIO	1
168	INDICE DE RESISTENCIA A LA INSULINA (HOMA)	ESTUDIO	1
169	INDICE DE TIROXINA LIBRE	ESTUDIO	1
170	ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
171	TASA DE FILTRACION GLOMERULAR	ESTUDIO	1
172	PRUEBA DE GLUCOSA 6-FOSFATO DESHIDROGENASA (G6PD)	ESTUDIO	1
173	CALPROTECTINA FECAL	ESTUDIO	1
174	GLUCOSA SERICA	ESTUDIO	1
175	UREA SERICA	ESTUDIO	1
176	CREATININA SERICA	ESTUDIO	1
177	ÁCIDO ÚRICO	ESTUDIO	1
178	DESACIDO URICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
179	COLESTEROL TOTAL	ESTUDIO	1
180	TRIGLICERIDOS	ESTUDIO	1
181	COLESTEROL-HDL	ESTUDIO	1
182	COLESTEROL-LDL	ESTUDIO	1
183	PROTEINAS TOTALES	ESTUDIO	1
184	ALBUMINA SERICA	ESTUDIO	1
185	ALBUMINA URINARIA	ESTUDIO	1
186	GLOBULINA	ESTUDIO	1
187	RELACION A/G (CALCULADA)	ESTUDIO	1
188	BILIRRUBINA TOTAL	ESTUDIO	1
189	BILIRRUBINA DIRECTA	ESTUDIO	1
190	BILIRRUBINA INDIRECTA (CALCULADA)	ESTUDIO	1
191	ASPARATO AMINO TRANSFERASA (T.G.O.)	ESTUDIO	1
192	ALANINO AMINO TRANSFERASA(T.G.P.)	ESTUDIO	1
193	FOSFATASA ALCALINA	ESTUDIO	1
194	DHL	ESTUDIO	1
195	AMILASA SERICA	ESTUDIO	1
196	CALCIO SERICO	ESTUDIO	1
197	FOSFORO SERICO	ESTUDIO	1
198	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
199	DEP. DE CREATININA EN ORINA	ESTUDIO	1
200	MAGNESIO SERICO	ESTUDIO	1
201	CREATININA URINARIA	ESTUDIO	1
202	UREA EN LIQUIDOS	ESTUDIO	1
203	UREA EN LIQUIDOS 2 HRS	ESTUDIO	1
204	UREA EN LIQUIDOS 4 HRS	ESTUDIO	1

*m*  
*R*  
*x*  
*j.*  
*cy*  
*o.*



## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH



PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN

BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02

INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS



205	FOSFATASA ACIDA	ESTUDIO	1
206	SODIO SERICO	ESTUDIO	1
207	SODIO EN ORINA	ESTUDIO	1
208	POTASIO SERICO	ESTUDIO	1
209	POTASIO EN ORINA	ESTUDIO	1
210	CLORO SERICO	ESTUDIO	1
211	CLORO EN ORINA	ESTUDIO	1
212	CALCIO EN ORINA	ESTUDIO	1
213	GLUCOSA POST PANDRAL	ESTUDIO	1
214	NITROGENO UREICO SERICO (BUN)	ESTUDIO	1
215	ELECTROLITOS URINARIOS (SODIO, POTASIO, CLORO)	ESTUDIO	1
216	CK	ESTUDIO	1
217	CK-MB	ESTUDIO	1
218	LIPASA SERICA	ESTUDIO	1
219	GAMMAGLUTAMILTRANSFERASA	ESTUDIO	1
220	MICROALBUMINA EN ORINA	ESTUDIO	1
221	MICROALBUMINA EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
222	REACCIONES FEBRILES	ESTUDIO	1
223	FACTOR REUMATOIDE	ESTUDIO	1
224	ANTIESTRPTOLISINAS	ESTUDIO	1
225	PROTEINA C REACTIVA	ESTUDIO	1
226	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA	ESTUDIO	1
227	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE	ESTUDIO	1
228	ROSA DE BENGALA	ESTUDIO	1
229	PRUEBA RAPIDA DE AC. ANTI VIH	ESTUDIO	1
230	VDRL	ESTUDIO	1
231	VDRL EN LCR	ESTUDIO	1
232	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	ESTUDIO	1
233	TIEMPO DE PROTOMBINA	ESTUDIO	1
234	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	ESTUDIO	1
235	FIBRINOGENO	ESTUDIO	1
236	DIMERO D	ESTUDIO	1
237	MIOGLOBINA	ESTUDIO	1
238	PEPTIDO NATRIURETICO (BNP)	ESTUDIO	1
239	TROPONINA (I)	ESTUDIO	1
240	TROPONINA (T)	ESTUDIO	1
241	ESTUDIOS GASOMETRIA	ESTUDIO	1
242	COPROPARASITOSCOPICO	ESTUDIO	1
243	COPROLOGICO	ESTUDIO	1
244	SANGRE OCULTA EN HECES	ESTUDIO	1
245	SANGRE OCULTA EN HECES (IFOD)	ESTUDIO	1
246	BUSQUEDA DE AMIBA EN FRESCO	ESTUDIO	1
247	CITOLOGIA MOCO FECAL	ESTUDIO	1
248	PRUEBA DE ANTIGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
249	DETECCION MEDIANTE PCER DE SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
250	ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	ESTUDIO	1
251	ESTUDIO DE LIQUIDO DIALISIS	ESTUDIO	1
252	ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL	ESTUDIO	1
253	ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL	ESTUDIO	1
254	ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIAL	ESTUDIO	1
255	ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITICO	ESTUDIO	1
256	ESTUDIO DE LIQUIDO AMNIOTICO	ESTUDIO	1
257	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG	ESTUDIO	1
258	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM	ESTUDIO	1
259	AC ANTI HEPATITIS A IGG (ANTICUERPOS TOTALES)	ESTUDIO	1
260	AC ANTI HEPATITIS A IGM	ESTUDIO	1
261	AC ANTI RUBEOLA IGG	ESTUDIO	1
262	AC ANTI RUBEOLA IGM	ESTUDIO	1
263	AC ANTI TOXOPLASMA IGG	ESTUDIO	1
264	AC ANTI TOXOPLASMA IGM	ESTUDIO	1
265	AC ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGG)	ESTUDIO	1
266	AC ANTI HEPATITIS C	ESTUDIO	1
267	AC ANTI HERPES I IGG E IGM	ESTUDIO	1
268	AC ANTI HERPES II IGG E IGM	ESTUDIO	1
269	AC ANTI NUCLEARES	ESTUDIO	1

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	



270	ACS ANTI VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	ESTUDIO	1
271	AG CARCINOEMBRIÓNARIO	ESTUDIO	1
272	AG PROSTATICO ESPECIFICO	ESTUDIO	1
273	AG PROSTATICO LIBRE	ESTUDIO	1
274	AG SUPERFICIE DE HEPATITIS B	ESTUDIO	1
275	INDICE DE PSA LIBRE	ESTUDIO	1
276	INMUNOGLOBULINA IGA	ESTUDIO	1
277	INMUNOGLOBULINA IGE	ESTUDIO	1
278	ALFA FETO PROTEINA	ESTUDIO	1
279	BETA 2 MICROGLOBULINA	ESTUDIO	1
280	CA 125	ESTUDIO	1
281	CA 15-3	ESTUDIO	1
282	CA 19-9	ESTUDIO	1
283	CORTISOL	ESTUDIO	1
284	CICLOSPORINA	ESTUDIO	1
285	ESTRADIOL	ESTUDIO	1
286	FERRITINA	ESTUDIO	1
287	HCG FRACCION BETA	ESTUDIO	1
288	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
289	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	ESTUDIO	1
290	HORMONA LUTEINIZANTE	ESTUDIO	1
291	PARATHORMONA INTACTA	ESTUDIO	1
292	PEPTIDO C	ESTUDIO	1
293	PROGESTERONA	ESTUDIO	1
294	PROLACTINA	ESTUDIO	1
295	PROCALCITONINA	ESTUDIO	1
296	T3 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
297	T3 LIBRE	ESTUDIO	1
298	T4 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
299	T4 LIBRE	ESTUDIO	1
300	TESTOSTERONA	ESTUDIO	1
301	TROPONINA	ESTUDIO	1
302	INDICE DE TIROXINA	ESTUDIO	1
303	ROTAVIRUS	ESTUDIO	1
304	DENGUE NS1	ESTUDIO	1
305	INFLUENZA A Y B	ESTUDIO	1
306	EXAMEN GENERAL DE ORINA	ESTUDIO	1
307	ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ESTUDIO	1
308	PRUEBAS AVANZADAS DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA	ESTUDIO	1
309	ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS	ESTUDIO	1
310	CULTIVOS	ESTUDIO	1
311	ESPERMATOBIOSCOPIA	ESTUDIO	1
312	TINCION DE GRAM	ESTUDIO	1
313	TINCION DE BAAR	ESTUDIO	1
314	TINCION DE ZIEHL NEELSEN	ESTUDIO	1
315	ESTUDIO DE KOH	ESTUDIO	1
316	PRUEBAS CRUZADAS	ESTUDIO	1
317	BIOMETRIA HEMATICA	ESTUDIO	1
318	PANEL RESPIRATORIO 2.1 FILM ARRAY	ESTUDIO	1
319	PANEL GASTRICO FILM ARRAY	ESTUDIO	1
320	PANEL MENINGITIS ENCEFALITIS FILM ARRAY	ESTUDIO	1
321	PANEL ARTICULACIONES FILM ARRAY	ESTUDIO	1
322	PANEL NEUMONIA FILM ARRAY	ESTUDIO	1
323	GRUPPO SANGUINEO	ESTUDIO	1
324	VSG	ESTUDIO	1
325	COOMBS DIRECTO	ESTUDIO	1
326	COOMBS INDIRECTO	ESTUDIO	1
327	GOTA GRUESA	ESTUDIO	1
328	RETICULOCITOS	ESTUDIO	1
329	PRUEBA DE TAMIZ METABOLICO NEONATAL AMPLIADA	ESTUDIO	1

*me*  
*A*  
*A*  
*ps*  
*u*  
*o*

3.15 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR EN COMODATO PARA EL HOSPITAL COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ LO SIGUIENTE:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO SOCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- A. PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA EMPRESA INSTALARÁ EQUIPOS DE COMPUTO EN TODAS LAS ÁREAS DONDE SE SUMINISTREN LOS EQUIPOS, ASI COMO RECEPCIÓN PACIENTE, RECEPCIÓN JEFATURA Y JEFATURA DEL SERVICIO, CON OPCIÓN A CONECTARSE A LA RED DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO.
- B. 01 CENTRIFUGAS DE 24-36 TUBOS PARA EL ÁREA DE QUÍMICA CLÍNICA, URIANALISIS Y URGENCIAS, INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.
- C. MEZCLADOR DE TUBOS PARA BH PARA EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA Y URGENCIAS.
- D. SISTEMA INFORMÁTICO DE ADMINISTRACIÓN DE DATOS (INTERFASE), PARA INTERCONECTAR TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS.
- E. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU, EN LAS ÁREAS DONDE SE INSTALEN LOS EQUIPOS Y SALA DE ESPERA.
- F. 01 CONGELADORES, CON TEMPERATURA CONSTANTE DE -20°C A -12°C. UNO DE LOS CUALES DEBERÁ INSTALARSE EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
- G. 02 SILLONES PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUÍNEA EN EL HOSPITAL, DE LOS CUALES UNO SERÁ INSTALADO EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.
- H. 01 MICROSCOPIO QUE SE ADAPTE A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO.
- I. LA EMPRESA ADJUDICADA, DEBERA CONTRATAR PERSONAL CALIFICADO COMPLEMENTARIO Y COMO APOYO AL PERSONAL TITULAR PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA. PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE SERVICIOS LAS 24:00 HORAS DEL DIA, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA.
- J. 01 REFRIGERADOR DE DOBLE PUERTA PARA GUARDAR MUESTRAS BIOLÓGICAS Y REACTIVOS DE LABORATORIO , INTERVALO DE TEMPERATURA 0 A 8 °C , CON CONTROL DE TEMPERATURA Y GRAFICADOR EXTERNO.
- K. CONTADOR DE CELULAS DIFERENCIAL DIGITAL, CON SISTEMA CONTROLADO DE MICROPROCESADOR CON CONTEOS SIMPLES Y EXACTOS, TECLA CON IMÁGENES DE CELULAS PARA SU CORRECTA IDENTIFICACION, CAP DE 0-999, BOTON DE PORCENTAJE Y RESETEO, BOTON DE +/- PARA INCREMENTAR O DECREMENTAR EL CONTEO.
- L. INCUBADORA CON PANTALLA DIGITAL, CONTROL DE TEMPERATURA ANALOGICO CON INDICADOR DE TEMPERATURA, SENSOR DE TEMPERATURA TIPO ELECTRONICO ULTRASENSIBLE PARA CULTIVAR Y MANTENER CULTIVOS MICROBIOLÓGICOS.
- M. HORNO DE SECADO DE MATERIAL DE VIDRIO. CON ALARMA, CON SENSOR, TRABAJO CONTINUO Y DE 20 A 200 °C, TEMPORIZADOR DIGITAL, CON INDICADOR LIMITADOR DE TEMPERATURA, CONVECCION FORZADA Y NATURAL.
- 3.16 PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL HOSPITAL DE COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ. DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE PERSONAL:**
- TURNO MATUTINO**
- ✓ 01 ADMINISTRATIVOS (TURNO MATUTINO DE LUNES A VIERNES)
  - ✓ 01 QUIMICO-FARMACOBIOLOGO (RESPONSABLE MATUTINO Y LAS 24 HORAS LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA).
- TURNO VESPERTINO**
- ✓ 01 QUIMICO-FARMACOBIOLOGO (TURNO VESPERTINO DE LUNES A VIERNES)
- TURNO FIN DE SEMANA (CLINICA HOSPITAL HOSPITAL DE COMITÁN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO Y PALENQUE)**
- ✓ 01 QUIMICO-FARMACOBIOLOGO.
- EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA Y COORDINADOR DE LA EMPRESA ESTARÁ BAJO LA ORDEN Y SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DICHO COORDINADOR DEL SERVICIO OTORGADO POR LA MISMA, DEBERÁ COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE ABASTO DE INSUMOS Y REACTIVOS Y LLEVAR ACABO ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO, MONITOREO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO EL CUAL ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO O A QUIEN EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO ASIGNE.
- LA EMPRESA ENTREGARÁ AL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO, EL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL A SU CARGO, EN LA QUE DEBE INCLUIR: TITULO Y CEDULA PROFESIONAL, Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL INICIO DE ACTIVIDADES, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO DEL PERSONAL CONTRATADO. ADEMÁS TODO EL PERSONAL DEBERA TENER GAFETE DE IDENTIFICACION CON DATOS PERSONALES Y FOTOGRAFIA FRONTAL DE ROSTRO.
- LOS HORARIOS DE TRABAJO SERÁN ASIGNADOS POR EL JEFE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO DE LABORATORIO Y TRANSFUSION SANGUINEA SEGÚN NECESIDADES DEL ÁREA.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA ES PERSONAL COMPLEMENTARIO Y DE APOYO AL PERSONAL TITULAR DEL LABORATORIO, DEBERÁ SER EVALUADO POR EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO EN LOS ASPECTOS DE COMPETENCIA PARA ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES DE OPERACIÓN.

DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS QUE CONTEMPLA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO DEL HOSPITAL, ASÍ COMO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ESTABLECIDOS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁN PARTICIPAR Y CUMPLIR CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE SE LE ASIGNEN, GUÍAS DE PROCESOS ANALÍTICOS Y LAS QUE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS. EN CASO QUE EL PERSONAL CONTRATADO NO MUESTRE DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS ASIGNADAS SE LEVANTARÁ UN ACTA ADMINISTRATIVA EN EL QUE SE DEMUESTREN LOS ACTOS INDISCIPLINARIOS Y DE IRRESPONSABILIDAD, NOTIFICÁNDOSELE POR ESCRITO A LA PERSONA INculpADA; A LA 3ª ACTA ADMINISTRATIVA NO SE LE PERMITIRÁ EL INGRESO AL HOSPITAL A DICHO PERSONAL.

ASÍ MISMO LA EMPRESA ADJUDICADA PODRÁ CONTAR CON PERSONAL DE SUSTITUCIÓN, PREVIAMENTE EVALUADO Y CAPACITADO, PARA CUBRIR LAS INCAPACIDADES, PERMISOS O VACACIONES DE SU PERSONAL, SIN QUE EN AMBOS CASOS SIGNIFIQUE UN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO, PREVIO INFORME AL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO Y SUBDIRECCIÓN MÉDICA.

PARA EL HOSPITAL COMITAN, SAN CRISTOBAL, PICHUCALCO, PALENQUE Y CLINICA DE CONSULTA EXTERNA DE TUXTLA GUTIERREZ, LA EMPRESA ADJUDICADA IMPLEMENTARÁ DESDE EL INICIO DEL CONTRATO UN CHECADOR DIGITAL DENTRO DEL SERVICIO PARA EL CONTROL DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DE SUS EMPLEADOS.

**4.- LOTE 4.- TOMAS DE MUESTRA PARA LAS CLINICAS DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, VILLAFLORES, TONALA Y OCOSINGO.**

EL PRESTADOR DEL SERVICIO (LABORATORIO) DEBERÁ RECIBIR AL PACIENTE DEBIENDO PRESENTAR CREDENCIAL DE ISSTECH QUE LO ACREDITE Y LA SOLICITUD DE EXÁMENES DE LABORATORIO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL MÉDICO TRATANTE Y VALIDACIÓN POR EL DIRECTOR MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR IMPRESO EL SELLO DEL CENTRO DE TRABAJO QUE CORRESPONDA.

EL PRESTADOR DE SERVICIO, DEBERÁ PROPORCIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE MUESTRA, PARA QUE ESTA SEA REALIZADA POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE LABORATORIO.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO (LABORATORIO) DEBERÁ PROPORCIONAR LOS FRASCOS, ENVASES O INSUMOS PARA TOMA DE MUESTRAS LOS CUALES DEBERÁN ESTAR CON SELLO O EMPAQUE QUE GARANTICE RESULTADOS LIBRES DE CONTAMINACIÓN.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBE GARANTIZAR LA INSTALACION DE TOMAS DE MUESTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, ASI COMO GARANTIZAR LA REALIZACION DE TOMAS DE MUESTRAS PROGRAMADA 2 VECES A LA SEMANA, EN COORDINACION CON EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, EN CASO DE REQUERIR ESTUDIOS DE URGENCIAS SE ASIGNARÁ UNA FECHA EXTENPORANEA PARA BRINDAR LA OPORTUNA ATENCION DE ESTUDIOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LA DERECHOHABIENCIA DE ESTAS LOCALIDADES.

LA ENTREGA DE RESULTADOS SE REALIZARÁ A TRAVEZ DE UN SISTEMA INFORMATICO EL CUAL CONTARÁ CON ENLACE Y ALMACENAMIENTO A NIVEL ESTATAL, CON SERVICIO LAS 24 HORAS, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA, DONDE LOS RESULTADOS PODRAN SER DESCARGABLES MEDIANTE UN CODIGO QR O BIEN POR MEDIO DE UN USUARIO ASIGNADO AL MEDICO TRATANTE.

LA EMPRESA ADJUDICADA SERA RESPONSABLE DE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACION DE CADA UNA DE LAS TOMAS DE MUESTRA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBE DEMOSTRAR CAPACIDAD DE TRASLADO DE MUESTRAS GARANTIZANDO SIEMPRE LA CADENA DE FRIO Y VIABILIDAD DE LAS MUESTRAS TOMADAS.

EL TRASLADO DE LAS MUESTRAS SERA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICADA.

LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SERAN LOS SIGUIENTES:

**4.1 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR LA SUBROGACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS EN CASO DE SER REQUERIDOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMO ESTUDIOS ESPECIALES.**

ANEXO 2			
LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	17 ALFA OH PROGESTERONA	ESTUDIO	1
2	25 HIDROXI VITAMINA D	ESTUDIO	1
3	AC ANTI AG "E" HEPATITIS B (HBEAC)	ESTUDIO	1
4	AC ANTI GLIADINA IGA E IGG	ESTUDIO	1
5	AC ANTI HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
6	AC. ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA IGG E IGM	ESTUDIO	1



## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN

BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02

INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

7	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGG	ESTUDIO	1
8	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGM	ESTUDIO	1
9	AC. ANTI CENTROMERO	ESTUDIO	1
10	AC. ANTI CHLAMYDIA IGG	ESTUDIO	1
11	AC. ANTI CHLAMYDIA IGM	ESTUDIO	1
12	AC. ANTI COAGULANTE LUPICO	ESTUDIO	1
13	AC. ANTI DNA NATIVO	ESTUDIO	1
14	AC. ANTI ENDOMESIALES (ENDOMISIO)	ESTUDIO	1
15	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGG (CAPSIDE)	ESTUDIO	1
16	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGM (CAPSIDE)	ESTUDIO	1
17	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGG	ESTUDIO	1
18	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGM	ESTUDIO	1
19	AC. ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGM)	ESTUDIO	1
20	AC. ANTI HEPATITIS B AG. CORE IGM	ESTUDIO	1
21	AC. ANTI HEPATITIS B AG. CORE IGG	ESTUDIO	1
22	AC. ANTI HLA B27	ESTUDIO	1
23	AC. ANTI LKM	ESTUDIO	1
24	AC. ANTI MICROSOMALES	ESTUDIO	1
25	AC. ANTI MITOCONDRIALES	ESTUDIO	1
26	AC. ANTI MUSCULO LISO	ESTUDIO	1
27	AC. ANTI NEUMOCOCO	ESTUDIO	1
28	AC. ANTI PARVOVIRUS IGG B-19	ESTUDIO	1
29	AC. ANTI PEPTIDO CITRULINADO	ESTUDIO	1
30	AC. ANTI PEROXIDASA TIROIDEA	ESTUDIO	1
31	AC. ANTI RNP	ESTUDIO	1
32	AC. ANTI SCL-70	ESTUDIO	1
33	AC. ANTI SMITH	ESTUDIO	1
34	AC. ANTI TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
35	AC. ANTI TIROIDEO	ESTUDIO	1
36	AC. ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA IGG	ESTUDIO	1
37	AC. ANTI TROMBINA III	ESTUDIO	1
38	AC. ANTI-RECEPTOR DE TSH	ESTUDIO	1
39	ÁCIDO FÓLICO	ESTUDIO	1
40	ACIDO VALPROICO	ESTUDIO	1
41	ACIDO VANILMANDELICO	ESTUDIO	1
42	ADENOSIN DESAMINASA (ADA) EN LCR	ESTUDIO	1
43	AG. HELICOBACTER PYLORI DETERMINACION EN HECES	ESTUDIO	1
44	ALDOSTERONA	ESTUDIO	1
45	ALFA 1 ANTI-TRIPSINA (ATT)	ESTUDIO	1
46	AMONIO	ESTUDIO	1
47	ANDROSTENEDIONA	ESTUDIO	1
48	ANTI EBNA PARA EPSTEIN BARR IGG	ESTUDIO	1
49	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGG	ESTUDIO	1
50	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGM	ESTUDIO	1
51	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGG)	ESTUDIO	1
52	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGM)	ESTUDIO	1
53	ANTI-RIBOSOMALES	ESTUDIO	1
54	ANTI-RO	ESTUDIO	1
55	CADENAS LIGERAS DE KAPPA Y LAMBDA EN SUERO	ESTUDIO	1
56	CALCITONINA	ESTUDIO	1
57	CALPROTECTINA (HCP) Y LACTOFERRINA (HLF) HUMANA	ESTUDIO	1
58	CARBAMAZEPINA (TEGRETOL)	ESTUDIO	1
59	CARGA VIRAL HEPATITIS C (HCV) POR PCR	ESTUDIO	1
60	CARGA VIRAL PARA HIV	ESTUDIO	1
61	CARIOTIPO	ESTUDIO	1
62	CATECOLAMINAS EN ORINA	ESTUDIO	1
63	CERUPLASMINA EN SUERO	ESTUDIO	1
64	CISTATINA C	ESTUDIO	1
65	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
66	CLOSTRIDIUM DIFFICILE AG. GDH +TOXINAS A Y B	ESTUDIO	1
67	COFACTOR DE RISTOCETINA EN PLASMA	ESTUDIO	1
68	COMPLEMENTO C3	ESTUDIO	1
69	COMPLEMENTO C4	ESTUDIO	1
70	COMPLEMENTO CH50	ESTUDIO	1
71	CORTISOL LIBRE	ESTUDIO	1

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'm', 'f', 'f', 'i', and 'm'.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**NOMBRE DEL DOCUMENTO **CÓDIGO** **VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN** **PC-DAQ-LCB\_FR\_03** **V02**INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS  
HUMANISMO QUE  
TRANSFORMA

72	CULTIVO DE MYCOPLASMA/UREAPLASMA	ESTUDIO	1
73	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO	ESTUDIO	1
74	DIFENILHIDANTIONA (FENITOÍNA)	ESTUDIO	1
75	DIGOXINA	ESTUDIO	1
76	ELASTASA PANCRETICA FECAL	ESTUDIO	1
77	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA	ESTUDIO	1
78	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	ESTUDIO	1
79	ENFERMEDAD RESIDUAL MÍNIMA	ESTUDIO	1
80	ENOLASA NEURONA ESPECIFICA	ESTUDIO	1
81	ESTROGENO	ESTUDIO	1
82	ESTUDIO DE ALERGENOS ALIMENTICIOS	ESTUDIO	1
83	FACTOR V MUTACIÓN DE LEIDEN	ESTUDIO	1
84	FACTOR VIII	ESTUDIO	1
85	FACTOR VON WILLEBRAND (FUNCIÓN)	ESTUDIO	1
86	FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGENICO	ESTUDIO	1
87	FENOTIPO PLAQUETARIO	ESTUDIO	1
88	HEPATITIS E IGG	ESTUDIO	1
89	HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
90	HIERRO	ESTUDIO	1
91	HOMOCISTEINA	ESTUDIO	1
92	HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA (ACTH)	ESTUDIO	1
93	HORMONA ANTIMULLERIANA (MRH/AMH)	ESTUDIO	1
94	HORMONA DE CRECIMIENTO	ESTUDIO	1
95	IGE ESPECIFICA CONTRA POLVO DOMESTICO	ESTUDIO	1
96	INDICE DE DNA	ESTUDIO	1
97	INMUNOFENOTIPO DE MEDULA OSEA	ESTUDIO	1
98	INMUNOGLOBULINA IGG	ESTUDIO	1
99	INMUNOGLOBULINA IGM	ESTUDIO	1
100	INSULINA BASAL	ESTUDIO	1
101	METANEFRINA URINARIA	ESTUDIO	1
102	OSMORALIDAD EN ORINA	ESTUDIO	1
103	OXALATO EN ORINA 24 HORAS	ESTUDIO	1
104	OXCARBAZEPINA	ESTUDIO	1
105	PCR EN ESPECTORACION PARA BACILO DE KOCH	ESTUDIO	1
106	PCR MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS	ESTUDIO	1
107	PCR MUTACIÓN 20210G->A DEL GEN EN LA PROTOMBINA	ESTUDIO	1
108	PCR PANEL VIRAL RESPIRATORIO (16 VIRUS)	ESTUDIO	1
109	PCR MUTACION V617 FDJAK-2	ESTUDIO	1
110	PERFIL CELIACO	ESTUDIO	1
111	PERFIL DE ALÉRGENOS COMBINADO MEXICANO (ALIMENTICIO/INHALATORIO)	ESTUDIO	1
112	PERFIL DE CINETICA DE HIERRO	ESTUDIO	1
113	PERFIL DE DROGAS DE ABUSO (12 PBAS)	ESTUDIO	1
114	PERFIL DE MIOPATIAS INFLAMATORIAS (16 DETERMINACIONES)	ESTUDIO	1
115	PERFIL TOXICOLOGICO 3	ESTUDIO	1
116	PERFIL TOXICOLOGICO 5	ESTUDIO	1
117	PROTEINA "S"	ESTUDIO	1
118	QUANTIFERON TB GOLD PLUS EN SANGRE	ESTUDIO	1
119	RENINA	ESTUDIO	1
120	RESISTENCIA GENOTIPICA (GENOTIPO VIRAL VIH-1)	ESTUDIO	1
121	SOMATOMEDINA "C" (IGF-1)	ESTUDIO	1
122	SUBPOBLACION DE LINFOCITOS	ESTUDIO	1
123	TACROLIMUS	ESTUDIO	1
124	TAMIZ METABOLICO NEONATAL (5 PATOLOGIAS)	ESTUDIO	1
125	TAMIZ METABÓLICO NEONATAL 100 ENFERMEDADES	ESTUDIO	1
126	TESTOSTERONA LIBRE	ESTUDIO	1
127	TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
128	TRANSFERRINA	ESTUDIO	1
129	VACUNA DE TUBERCULINA	ESTUDIO	1
130	VASOPRESINA (HORMONA ANTIDIURÉTICA)	ESTUDIO	1
131	VITAMINA B12	ESTUDIO	1
132	WESTERN BLOT PARA HIV	ESTUDIO	1
133	ANA POR INMUNOFUORESCENCIA	ESTUDIO	1
134	ELECTROFORESIS DE PROTEINA EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1

M  
 f  
 A  
 j  
 n  
 p



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**

**PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>



INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

135	INMUNOFENOTIPO EN SANGRE PERIFERICA	ESTUDIO	1
136	PRUEBA DE ALIENTO DE HELICOBACTER PYLORI	ESTUDIO	1
137	TELOPEPTIDO CTY/COLAGENO	ESTUDIO	1
138	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASE 4	ESTUDIO	1
139	FACTOR XI DE LA COAGULACION	ESTUDIO	1
140	AC. STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE (SEROTIPOS 1,2,3,4,5,14,19F,23F,68,7F,18C)	ESTUDIO	1
141	CROMOGRANINA/ACIDO 5 HIDROXI-INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
142	TIPIFICACION DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (36 GENOTIPOS)	ESTUDIO	1
143	AC. ANTI L.A	ESTUDIO	1
144	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P ANCA/ANTINUCLEARES POR IFI	ESTUDIO	1
145	TELOPEPTIDO CTX/COLAGENO I	ESTUDIO	1
146	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P	ESTUDIO	1
147	BUSQUEDA DE EXOMA COMPLETO	ESTUDIO	1
148	ADENOSIN DEAMINASA (ADA) EN LIQUIDO DE ASCITIS	ESTUDIO	1
149	FACTOR VIII	ESTUDIO	1
150	CARNITINA/ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
151	AMINOACIDOS EN PLASMA	ESTUDIO	1
152	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA	ESTUDIO	1
153	METIONINA	ESTUDIO	1
154	PROTEINA DE BENGE JONES EN ORINA	ESTUDIO	1
155	ANTI RICKETSIA RICKETSI IGG E IGM	ESTUDIO	1
156	INMUNOGLOBULINA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
157	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
158	STREPTOCOCCUS	ESTUDIO	1
159	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
160	TECION DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS POR GEN XPERT	ESTUDIO	1
161	CELULAS LE	ESTUDIO	1
162	FACTOR IX	ESTUDIO	1
163	VIRUS SUNCITAL	ESTUDIO	1
164	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN SUERO (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
165	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN LCR (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
166	CULTIVO DE EXPECTORACION PARA HONGOS	ESTUDIO	1
167	DETECCION DEL CROMOSOMA FILADELFIA T (9:22) (Q34:Q11) (BCR-ABL1)	ESTUDIO	1
168	INDICE DE RESISTENCIA A LA INSULINA (HOMA)	ESTUDIO	1
169	INDICE DE TIROXINA LIBRE	ESTUDIO	1
170	ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
171	TASA DE FILTRACION GLOMERULAR	ESTUDIO	1
172	PRUEBA DE GLUCOSA 6-FOSFATO DESHIDROGENASA (G6PD)	ESTUDIO	1
173	CALPROTECTINA FECAL	ESTUDIO	1
174	GLUCOSA SERICA	ESTUDIO	1
175	UREA SERICA	ESTUDIO	1
176	CREATININA SERICA	ESTUDIO	1
177	ÁCIDO ÚRICO	ESTUDIO	1
178	DESACIDO URICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
179	COLESTEROL TOTAL	ESTUDIO	1
180	TRIGLICERIDOS	ESTUDIO	1
181	COLESTEROL-HDL	ESTUDIO	1
182	COLESTEROL-LDL	ESTUDIO	1
183	PROTEINAS TOTALES	ESTUDIO	1
184	ALBUMINA SERICA	ESTUDIO	1
185	ALBUMINA URINARIA	ESTUDIO	1
186	GLOBULINA	ESTUDIO	1
187	RELACION A/G (CALCULADA)	ESTUDIO	1
188	BILIRRUBINA TOTAL	ESTUDIO	1
189	BILIRRUBINA DIRECTA	ESTUDIO	1
190	BILIRRUBINA INDIRECTA (CALCULADA)	ESTUDIO	1
191	ASPARATO AMINO TRANSFERASA (T.G.O.)	ESTUDIO	1
192	ALANINO AMINO TRANSFERASA(T.G.P.)	ESTUDIO	1

m  
f  
f  
j.  
y  
o.



## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN

BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02

INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

193	FOSFATASA ALCALINA	ESTUDIO	1
194	DHL	ESTUDIO	1
195	AMILASA SERICA	ESTUDIO	1
196	CALCIO SERICO	ESTUDIO	1
197	FOSFORO SERICO	ESTUDIO	1
198	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
199	DEP. DE CREATININA EN ORINA	ESTUDIO	1
200	MAGNESIO SERICO	ESTUDIO	1
201	CREATININA URINARIA	ESTUDIO	1
202	UREA EN LIQUIDOS	ESTUDIO	1
203	UREA EN LIQUIDOS 2 HRS	ESTUDIO	1
204	UREA EN LIQUIDOS 4 HRS	ESTUDIO	1
205	FOSFATASA ACIDA	ESTUDIO	1
206	SODIO SERICO	ESTUDIO	1
207	SODIO EN ORINA	ESTUDIO	1
208	POTASIO SERICO	ESTUDIO	1
209	POTASIO EN ORINA	ESTUDIO	1
210	CLORO SERICO	ESTUDIO	1
211	CLORO EN ORINA	ESTUDIO	1
212	CALCIO EN ORINA	ESTUDIO	1
213	GLUCOSA POST PANDRAL	ESTUDIO	1
214	NITROGENO UREICO SERICO (BUN)	ESTUDIO	1
215	ELECTROLITOS URINARIOS (SODIO, POTASIO, CLORO)	ESTUDIO	1
216	CK	ESTUDIO	1
217	CK-MB	ESTUDIO	1
218	LIPASA SERICA	ESTUDIO	1
219	GAMMAGLUTAMILTRANSFERASA	ESTUDIO	1
220	MICROALBUMINA EN ORINA	ESTUDIO	1
221	MICROALBUMINA EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
222	REACCIONES FEBRILES	ESTUDIO	1
223	FACTOR REUMATOIDE	ESTUDIO	1
224	ANTIESTRPTOLISINAS	ESTUDIO	1
225	PROTEINA C REACTIVA	ESTUDIO	1
226	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA	ESTUDIO	1
227	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE	ESTUDIO	1
228	ROSA DE BENGALA	ESTUDIO	1
229	PRUEBA RAPIDA DE AC. ANTI VIH	ESTUDIO	1
230	VDRL	ESTUDIO	1
231	VDRL EN LCR	ESTUDIO	1
232	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	ESTUDIO	1
233	TIEMPO DE PROTOMBINA	ESTUDIO	1
234	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	ESTUDIO	1
235	FIBRINOGENO	ESTUDIO	1
236	DIMERO D	ESTUDIO	1
237	MIOGLOBINA	ESTUDIO	1
238	PEPTIDO NATRIURETICO (BNP)	ESTUDIO	1
239	TROPONINA (I)	ESTUDIO	1
240	TROPONINA (T)	ESTUDIO	1
241	ESTUDIOS GASOMETRIA	ESTUDIO	1
242	COPROPARASITOSCOPICO	ESTUDIO	1
243	COPROLOGICO	ESTUDIO	1
244	SANGRE OCULTA EN HECES	ESTUDIO	1
245	SANGRE OCULTA EN HECES (IFOD)	ESTUDIO	1
246	BUSQUEDA DE AMIBA EN FRESCO	ESTUDIO	1
247	CITOLOGIA MOCO FECAL	ESTUDIO	1
248	PRUEBA DE ANTIGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
249	DETECCION MEDIANTE PCER DE SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
250	ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	ESTUDIO	1
251	ESTUDIO DE LIQUIDO DIALISIS	ESTUDIO	1
252	ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL	ESTUDIO	1
253	ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL	ESTUDIO	1
254	ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIAL	ESTUDIO	1
255	ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITICO	ESTUDIO	1
256	ESTUDIO DE LIQUIDO AMNIOTICO	ESTUDIO	1
257	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG	ESTUDIO	1

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**



NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

**BASES DE LICITACIÓN****PC-DAQ-LCB\_FR\_03****V02**INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPASHUMANISMO QUE  
TRANSFORMA

258	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM	ESTUDIO	1
259	AC ANTI HEPATITIS A IGG (ANTICUERPOS TOTALES)	ESTUDIO	1
260	AC ANTI HEPATITIS A IGM	ESTUDIO	1
261	AC ANTI RUBEOLA IGG	ESTUDIO	1
262	AC ANTI RUBEOLA IGM	ESTUDIO	1
263	AC ANTI TOXOPLASMA IGG	ESTUDIO	1
264	AC ANTI TOXOPLASMA IGM	ESTUDIO	1
265	AC ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGG)	ESTUDIO	1
266	AC ANTI HEPATITIS C	ESTUDIO	1
267	AC ANTI HERPES I IGG E IGM	ESTUDIO	1
268	AC ANTI HERPES II IGG E IGM	ESTUDIO	1
269	AC ANTI NUCLEARES	ESTUDIO	1
270	ACS ANTI VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	ESTUDIO	1
271	AG CARCINOEMBRIONARIO	ESTUDIO	1
272	AG PROSTATICO ESPECIFICO	ESTUDIO	1
273	AG PROSTATICO LIBRE	ESTUDIO	1
274	AG SUPERFICIE DE HEPATITIS B	ESTUDIO	1
275	INDICE DE PSA LIBRE	ESTUDIO	1
276	INMUNOGLOBULINA IGA	ESTUDIO	1
277	INMUNOGLOBULINA IGE	ESTUDIO	1
278	ALFA FETO PROTEINA	ESTUDIO	1
279	BETA 2 MICROGLOBULINA	ESTUDIO	1
280	CA 125	ESTUDIO	1
281	CA 15-3	ESTUDIO	1
282	CA 19-9	ESTUDIO	1
283	CORTISOL	ESTUDIO	1
284	CICLOSPORINA	ESTUDIO	1
285	ESTRADIOL	ESTUDIO	1
286	FERRITINA	ESTUDIO	1
287	HCG FRACCION BETA	ESTUDIO	1
288	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
289	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	ESTUDIO	1
290	HORMONA LUTEINIZANTE	ESTUDIO	1
291	PARATHORMONA INTACTA	ESTUDIO	1
292	PEPTIDO C	ESTUDIO	1
293	PROGESTERONA	ESTUDIO	1
294	PROLACTINA	ESTUDIO	1
295	PROCALCITONINA	ESTUDIO	1
296	T3 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
297	T3 LIBRE	ESTUDIO	1
298	T4 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
299	T4 LIBRE	ESTUDIO	1
300	TESTOSTERONA	ESTUDIO	1
301	TROPONINA	ESTUDIO	1
302	INDICE DE TIROXINA	ESTUDIO	1
303	ROTAVIRUS	ESTUDIO	1
304	DENGUE NS1	ESTUDIO	1
305	INFLUENZA A Y B	ESTUDIO	1
306	EXAMEN GENERAL DE ORINA	ESTUDIO	1
307	ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ESTUDIO	1
308	PRUEBAS AVANZADAS DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA	ESTUDIO	1
309	ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS	ESTUDIO	1
310	CULTIVOS	ESTUDIO	1
311	ESPERMATOBIOSCOPIA	ESTUDIO	1
312	TINCION DE GRAM	ESTUDIO	1
313	TINCION DE BAAR	ESTUDIO	1
314	TINCION DE ZIEHL NEELSEN	ESTUDIO	1
315	ESTUDIO DE KOH	ESTUDIO	1
316	PRUEBAS CRUZADAS	ESTUDIO	1
317	BIOMETRIA HEMATICA	ESTUDIO	1
318	PANEL RESPIRATORIO 2.1 FILM ARRAY	ESTUDIO	1
319	PANEL GASTRICO FILM ARRAY	ESTUDIO	1
320	PANEL MENINGITIS ENCEFALITIS FILM ARRAY	ESTUDIO	1
321	PANEL ARTICULACIONES FILM ARRAY	ESTUDIO	1
322	PANEL NEUMONIA FILM ARRAY	ESTUDIO	1

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

323	GRUPPO SANGUINEO	ESTUDIO	1
324	VSG	ESTUDIO	1
325	COOMBS DIRECTO	ESTUDIO	1
326	COOMBS INDIRECTO	ESTUDIO	1
327	GOTA GRUESA	ESTUDIO	1
328	RETICULOCITOS	ESTUDIO	1
329	PRUEBA DE TAMIZ METABOLICO NEONATAL AMPLIADA	ESTUDIO	1

**4.2 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR EN COMODATO PARA LAS CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, VILLAFLORES, TONALA Y OCOSINGO LO SIGUIENTE:**

- A.** PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA EMPRESA INSTALARÁ EQUIPOS DE COMPUTO EN COMODATO EN TODAS LAS ÁREAS QUE SE REQUIERAN, (COMO RECEPCIÓN PACIENTE, RECEPCIÓN JEFATURA Y JEFATURA DEL SERVICIO ETC), CON OPCIÓN A CONECTARSE A LA RED DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO.
- B.** 01 CENTRIFUGAS DE 6-12 TUBOS PARA EL ÁREA DE QUÍMICA CLÍNICA, URINALISIS Y URGENCIAS, INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.
- C.** 01 SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUÍNEA, DE LOS CUALES UNO SERÁ INSTALADO EN EL AREA DESIGNADA PARA LA TOMA DE MUESTRA.
- D.** LA EMPRESA ADJUDICADA, DEBERA CONTRATAR PERSONAL CALIFICADO COMPLEMENTARIO Y COMO APOYO AL PERSONAL TITULAR PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA. PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE SERVICIOS.

**4.3 PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL LAS CLINICAS DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, VILLAFLORES, TONALA Y OCOSINGO, DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE PERSONAL:**

**TURNO MATUTINO**

01 FLEBOTOMISTA (LUNES A VIERNES), PROGRAMADO POR ZONAS

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA Y COORDINADOR DE LA EMPRESA ESTARÁ BAJO LA ORDEN Y SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DICHO COORDINADOR DEL SERVICIO OTORGADO POR LA MISMA, DEBERÁ COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE ABASTO DE INSUMOS Y REACTIVOS Y LLEVAR ACABO ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO, MONITOREO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO EL CUAL ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO O A QUIEN EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO ASIGNE.

LA EMPRESA ENTREGARÁ AL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO, EL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL A SU CARGO, EN LA QUE DEBE INCLUIR: TITULO Y CEDULA PROFESIONAL, Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL INICIO DE ACTIVIDADES, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO DEL PERSONAL CONTRATADO. ADEMÁS TODO EL PERSONAL DEBERA TENER GAFETE DE IDENTIFICACION CON DATOS PERSONALES Y FOTOGRAFIA FRONTAL DE ROSTRO.



LOS HORARIOS DE TRABAJO SERÁN ASIGNADOS POR EL JEFE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO DE LABORATORIO Y TRANSFUSION SANGUINEA SEGÚN NECESIDADES DEL ÁREA.

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA ES PERSONAL COMPLEMENTARIO Y DE APOYO AL PERSONAL TITULAR DEL LABORATORIO, DEBERÁ SER EVALUADO POR EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO EN LOS ASPECTOS DE COMPETENCIA PARA ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES DE OPERACIÓN.

DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS QUE CONTEMPLA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO DEL HOSPITAL, ASÍ COMO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ESTABLECIDOS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁN PARTICIPAR Y CUMPLIR CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE SE LE ASIGNEN, GUÍAS DE PROCESOS ANALÍTICOS Y LAS QUE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS. EN CASO QUE EL PERSONAL CONTRATADO NO MUESTRE DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS ASIGNADAS SE LEVANTARA UN ACTA ADMINISTRATIVA EN EL QUE SE DEMUESTREN LOS ACTOS INDISCIPLINARIOS Y DE IRRESPONSABILIDAD, NOTIFICÁNDOSELE POR ESCRITO A LA PERSONA INCULPADA; A LA 3ª ACTA ADMINISTRATIVA NO SE LE PERMITIRÁ EL INGRESO AL HOSPITAL A DICHO PERSONAL.

ASÍ MISMO LA EMPRESA ADJUDICADA PODRÁ CONTAR CON PERSONAL DE SUSTITUCIÓN, PREVIAMENTE EVALUADO Y CAPACITADO, PARA CUBRIR LAS INCAPACIDADES, PERMISOS O VACACIONES DE SU PERSONAL, SIN QUE EN AMBOS CASOS SIGNIFIQUE UN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO, PREVIO INFORME AL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO Y SUBDIRECCIÓN MÉDICA.

PARA LAS CLINICAS DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, VILLAFLORES, TONALA Y OCOSINGO LA EMPRESA ADJUDICADA IMPLEMENTARA DESDE EL INICIO DEL CONTRATO UN CHECADOR DIGITAL DENTRO DEL SERVICIO PARA EL CONTROL DE LA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

**PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DE SUS EMPLEADOS.**

PARA FINES DE PAGO Y CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OTORGADOS, EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR AL TERMINO DE CADA MES, PARA VALIDACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUE CORRESPONDA, EL FORMATO DE PRODUCTIVIDAD DE ESTUDIOS REALIZADOS MENSUALES (ANEXO 1) DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL CONTENDRÁ INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS OTORGADOS TOMANDO COMO REFERENCIA LOS CONCEPTOS Y PRECIOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE SERVICIO ANEXA AL CONTRATO VIGENTE Y ADEMÁS SER ACORDE AL IMPORTE FACTURADO DEL MES TRANSCURRIDO.

LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CUALQUIER DIFERENCIA EN COSTOS DETECTADA EN LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ LOS AJUSTES RESPECTIVOS CON CARGO AL PROVEEDOR.

**5.- LOTE 5.- TOMAS DE MUESTRA PARA LAS UNIDADES MEDICAS BOCHIL, SIMOJOVEL, HUIXTLA, MOTOZINTLA, PIJIJAPAN, FRONTERA COMALAPA, ARRIAGA Y YAJALON.**

EL PRESTADOR DEL SERVICIO (LABORATORIO) DEBERÁ RECIBIR AL PACIENTE DEBIENDO PRESENTAR CREDENCIAL DE ISSTECH QUE LO ACREDITE Y LA SOLICITUD DE EXÁMENES DE LABORATORIO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL MÉDICO TRATANTE Y VALIDACIÓN POR EL DIRECTOR MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR IMPRESO EL SELLO DEL CENTRO DE TRABAJO QUE CORRESPONDA.

EL PRESTADOR DE SERVICIO, DEBERÁ PROPORCIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE MUESTRA, PARA QUE ESTA SEA REALIZADA POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE LABORATORIO.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO (LABORATORIO) DEBERÁ PROPORCIONAR LOS FRASCOS, ENVASES O INSUMOS PARA TOMA DE MUESTRAS LOS CUALES DEBERÁN ESTAR CON SELLO O EMPAQUE QUE GARANTICE RESULTADOS LIBRES DE CONTAMINACIÓN.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBE GARANTIZAR LA INSTALACION DE TOMAS DE MUESTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, ASI COMO GARANTIZAR LA REALIZACION DE TOMAS DE MUESTRAS PROGRAMADA 01 VEZ A LA SEMANA, EN COORDINACION CON EL RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, EN CASO DE REQUERIR ESTUDIOS DE URGENCIAS SE ASIGNARA UNA FECHA EXTENPORANEA PARA BRINDAR LA OPORTUNA ATENCION DE ESTUDIOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA LA DERECHOHABIENCIA DE ESTAS LOCALIDADES.

LA ENTREGA DE RESULTADOS SE REALIZARÁ A TRAVEZ DE UN SISTEMA INFORMATICO EL CUAL CONTARÁ CON ENLACE Y ALMACENAMIENTO A NIVEL ESTATAL, CON SERVICIO LAS 24 HORAS, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA, DONDE LOS RESULTADOS PODRAN SER DESCARGABLES MEDIANTE UN CODIGO QR O BIEN POR MEDIO DE UN USUARIO ASIGNADO AL MEDICO TRATANTE.

LA EMPRESA ADJUDICADA SERA RESPONSABLE DE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACION DE CADA UNA DE LAS TOMAS DE MUESTRA SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBE DEMOSTRAR CAPACIDAD DE TRASLADO DE MUESTRAS GARANTIZANDO SIEMPRE LA CADENA DE FRIO Y VIABILIDAD DE LAS MUESTRAS TOMADAS.

EL TRASLADO DE LAS MUESTRAS SERA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ADJUDICADA.

LOS ESTUDIOS REQUERIDOS PARA LAS TOMAS DE MUESTRA SERAN LOS SIGUIENTES:

**5.1 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR LA SUBROGACIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTUDIOS EN CASO DE SER REQUERIDOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD COMO ESTUDIOS ESPECIALES.**

ANEXO 2			
LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	17 ALFA OH PROGESTERONA	ESTUDIO	1
2	25 HIDROXI VITAMINA D	ESTUDIO	1
3	AC ANTI AG "E" HEPATITIS B (HBEAC)	ESTUDIO	1
4	AC ANTI GLIADINA IGA E IGG	ESTUDIO	1
5	AC ANTI HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
6	AC. ANTI BETA 2 GLICOPROTEINA IGG E IGM	ESTUDIO	1
7	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGG	ESTUDIO	1
8	AC. ANTI CARDIOLIPINA IGM	ESTUDIO	1
9	AC. ANTI CENTROMERO	ESTUDIO	1
10	AC. ANTI CHLAMYDIA IGG	ESTUDIO	1
11	AC. ANTI CHLAMYDIA IGM	ESTUDIO	1
12	AC. ANTI COAGULANTE LUPICO	ESTUDIO	1
13	AC. ANTI DNA NATIVO	ESTUDIO	1
14	AC. ANTI ENDOMESIALES (ENDOMISIO)	ESTUDIO	1
15	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGG (CAPSIDE)	ESTUDIO	1

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH****PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN****BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
HUMANISMO QUE TRANSFORMA

16	AC. ANTI EPSTEIN BAAR IGM (CAPSIDE)	ESTUDIO	1
17	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGG	ESTUDIO	1
18	AC. ANTI FOSFOLIPIDOS IGM	ESTUDIO	1
19	AC. ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGM)	ESTUDIO	1
20	AC. ANTI HEPATITIS B AG. CORE IGM	ESTUDIO	1
21	AC. ANTI HEPATITIS B AG. CORE IGG	ESTUDIO	1
22	AC. ANTI HLA B27	ESTUDIO	1
23	AC. ANTI LKM	ESTUDIO	1
24	AC. ANTI MICROSOMALES	ESTUDIO	1
25	AC. ANTI MITOCONDRIALES	ESTUDIO	1
26	AC. ANTI MUSCULO LISO	ESTUDIO	1
27	AC. ANTI NEUMOCOCO	ESTUDIO	1
28	AC. ANTI PARVOVIRUS IGG B-19	ESTUDIO	1
29	AC. ANTI PEPTIDO CITRULINADO	ESTUDIO	1
30	AC. ANTI PEROXIDASA TIROIDEA	ESTUDIO	1
31	AC. ANTI RNP	ESTUDIO	1
32	AC. ANTI SCL-70	ESTUDIO	1
33	AC. ANTI SMITH	ESTUDIO	1
34	AC. ANTI TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
35	AC. ANTI TIROIDEO	ESTUDIO	1
36	AC. ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IGA IGG	ESTUDIO	1
37	AC. ANTI TROMBINA III	ESTUDIO	1
38	AC. ANTI-RECEPTOR DE TSH	ESTUDIO	1
39	ÁCIDO FÓLICO	ESTUDIO	1
40	ACIDO VALPROICO	ESTUDIO	1
41	ACIDO VANILMANDELICO	ESTUDIO	1
42	ADENOSIN DESAMINASA (ADA) EN LCR	ESTUDIO	1
43	AG. HELICOBACTER PYLORI DETERMINACION EN HECES	ESTUDIO	1
44	ALDOSTERONA	ESTUDIO	1
45	ALFA 1 ANTI-TRIPSINA (ATT)	ESTUDIO	1
46	AMONIO	ESTUDIO	1
47	ANDROSTENEDIONA	ESTUDIO	1
48	ANTI EBNA PARA EPSTEIN BARR IGG	ESTUDIO	1
49	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGG	ESTUDIO	1
50	ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS C IGM	ESTUDIO	1
51	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGG)	ESTUDIO	1
52	ANTICUERPOS ANTI HERPES ZOSTER (VARICELA IGM)	ESTUDIO	1
53	ANTI-RIBOSOMALES	ESTUDIO	1
54	ANTI-RO	ESTUDIO	1
55	CADENAS LIGERAS DE KAPPA Y LAMBDA EN SUERO	ESTUDIO	1
56	CALCITONINA	ESTUDIO	1
57	CALPROTECTINA (HCP) Y LACTOFERRINA (HLF) HUMANA	ESTUDIO	1
58	CARBAMAZEPINA (TEGRETOL)	ESTUDIO	1
59	CARGA VIRAL HEPATITIS C (HCV) POR PCR	ESTUDIO	1
60	CARGA VIRAL PARA HIV	ESTUDIO	1
61	CARIOTIPO	ESTUDIO	1
62	CATECOLAMINAS EN ORINA	ESTUDIO	1
63	CERUPLASMINA EN SUERO	ESTUDIO	1
64	CISTATINA C	ESTUDIO	1
65	CITRATOS EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
66	CLOSTRIDIUM DIFFICILE AG. GDH +TOXINAS A Y B	ESTUDIO	1
67	COFACTOR DE RISTOCETINA EN PLASMA	ESTUDIO	1
68	COMPLEMENTO C3	ESTUDIO	1
69	COMPLEMENTO C4	ESTUDIO	1
70	COMPLEMENTO CH50	ESTUDIO	1
71	CORTISOL LIBRE	ESTUDIO	1
72	CULTIVO DE MYCOPLASMA/UREAPLASMA	ESTUDIO	1
73	DEHIDROEPIANDROSTERONA SULFATO	ESTUDIO	1
74	DIFENILHIDANTIONA (FENITOÍNA)	ESTUDIO	1
75	DIGOXINA	ESTUDIO	1
76	ELASTASA PANCRETICA FECAL	ESTUDIO	1
77	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA	ESTUDIO	1
78	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS	ESTUDIO	1
79	ENFERMEDAD RESIDUAL MÍNIMA	ESTUDIO	1
80	ENOLASA NEURONA ESPECIFICA	ESTUDIO	1

A  
 J  
 J  
 M  
 P



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN

BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

81	ESTROGENO	ESTUDIO	1
82	ESTUDIO DE ALERGENOS ALIMENTICIOS	ESTUDIO	1
83	FACTOR V MUTACIÓN DE LEIDEN	ESTUDIO	1
84	FACTOR VIII	ESTUDIO	1
85	FACTOR VON WILLEBRAND (FUNCIÓN)	ESTUDIO	1
86	FACTOR VON WILLEBRAND ANTIGENICO	ESTUDIO	1
87	FENOTIPO PLAQUETARIO	ESTUDIO	1
88	HEPATITIS E IGG	ESTUDIO	1
89	HEPATITIS E IGM	ESTUDIO	1
90	HIERRO	ESTUDIO	1
91	HOMOCISTEINA	ESTUDIO	1
92	HORMONA ADRENOCORTICOTROFICA (ACTH)	ESTUDIO	1
93	HORMONA ANTIMULLERIANA (MRH/AMH)	ESTUDIO	1
94	HORMONA DE CRECIMIENTO	ESTUDIO	1
95	IGE ESPECIFICA CONTRA POLVO DOMESTICO	ESTUDIO	1
96	INDICE DE DNA	ESTUDIO	1
97	INMUNOFENOTIPO DE MEDULA OSEA	ESTUDIO	1
98	INMUNOGLOBULINA IGG	ESTUDIO	1
99	INMUNOGLOBULINA IGM	ESTUDIO	1
100	INSULINA BASAL	ESTUDIO	1
101	METANEFRINA URINARIA	ESTUDIO	1
102	OSMORALIDAD EN ORINA	ESTUDIO	1
103	OXALATO EN ORINA 24 HORAS	ESTUDIO	1
104	OXCARBAZEPINA	ESTUDIO	1
105	PCR EN ESPECTORACION PARA BACILO DE KOCH	ESTUDIO	1
106	PCR MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS	ESTUDIO	1
107	PCR MUTACIÓN 20210G->A DEL GEN EN LA PROTOMBINA	ESTUDIO	1
108	PCR PANEL VIRAL RESPIRATORIO (16 VIRUS)	ESTUDIO	1
109	PCR MUTACION V617 FDJAK-2	ESTUDIO	1
110	PERFIL CELIACO	ESTUDIO	1
111	PERFIL DE ALÉRGENOS COMBINADO MEXICANO (ALIMENTICIO/INHALATORIO)	ESTUDIO	1
112	PERFIL DE CINETICA DE HIERRO	ESTUDIO	1
113	PERFIL DE DROGAS DE ABUSO (12 PBAS)	ESTUDIO	1
114	PERFIL DE MIOPATIAS INFLAMATORIAS (16 DETERMINACIONES)	ESTUDIO	1
115	PERFIL TOXICOLOGICO 3	ESTUDIO	1
116	PERFIL TOXICOLOGICO 5	ESTUDIO	1
117	PROTEINA "S"	ESTUDIO	1
118	QUANTIFERON TB GOLD PLUS EN SANGRE	ESTUDIO	1
119	RENINA	ESTUDIO	1
120	RESISTENCIA GENOTIPICA (GENOTIPO VIRAL VIH-1)	ESTUDIO	1
121	SOMATOMEDINA "C" (IGF-1)	ESTUDIO	1
122	SUBPOBLACION DE LINFOCITOS	ESTUDIO	1
123	TACROLIMUS	ESTUDIO	1
124	TAMIZ METABOLICO NEONATAL (5 PATOLOGIAS)	ESTUDIO	1
125	TAMIZ METABÓLICO NEONATAL 100 ENFERMEDADES	ESTUDIO	1
126	TESTOSTERONA LIBRE	ESTUDIO	1
127	TIROGLOBULINA	ESTUDIO	1
128	TRANSFERRINA	ESTUDIO	1
129	VACUNA DE TUBERCULINA	ESTUDIO	1
130	VASOPRESINA (HORMONA ANTIDIURÉTICA)	ESTUDIO	1
131	VITAMINA B12	ESTUDIO	1
132	WESTERN BLOT PARA HIV	ESTUDIO	1
133	ANA POR INMUNOFUORESCENCIA	ESTUDIO	1
134	ELECTROFORESIS DE PROTEINA EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
135	INMUNOFENOTIPO EN SANGRE PERIFERICA	ESTUDIO	1
136	PRUEBA DE ALIENTO DE HELICOBACTER PYLORI	ESTUDIO	1
137	TELOPEPTIDO CTY/COLAGENO	ESTUDIO	1
138	INMUNOGLOBULINA IGG SUBCLASE 4	ESTUDIO	1
139	FACTOR XI DE LA COAGULACION	ESTUDIO	1
140	AC. STREPCOCCUS PNEUMONIAE (SEROTIPOS 1,2,3,4,5,14,19F,23F,68,7F,18C)	ESTUDIO	1
141	CROMOGRANINA/ACIDO 5 HIDROXI-INDOLACETICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1

Handwritten blue marks and signatures on the right margin of the page.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO

CÓDIGO

VERSIÓN

BASES DE LICITACIÓN

PC-DAQ-LCB\_FR\_03

V02



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

142	TIPIFICACION DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (36 GENOTIPOS)	ESTUDIO	1
143	AC. ANTI L.A	ESTUDIO	1
144	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P ANCA/ANTINUCLEARES POR IFI	ESTUDIO	1
145	TELOPEPTIDO CTX/COLAGENO I	ESTUDIO	1
146	AC. ANTI-C ANCA/AC ANTI-P	ESTUDIO	1
147	BUSQUEDA DE EXOMA COMPLETO	ESTUDIO	1
148	ADENOSIN DEAMINASA (ADA) EN LIQUIDO DE ASCITIS	ESTUDIO	1
149	FACTOR VIII	ESTUDIO	1
150	CARNITINA/ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
151	AMINOACIDOS EN PLASMA	ESTUDIO	1
152	ACIDOS ORGANICOS EN ORINA	ESTUDIO	1
153	METIONINA	ESTUDIO	1
154	PROTEINA DE BENICE JONES EN ORINA	ESTUDIO	1
155	ANTI RICKETSIA RICKETSII IGG E IGM	ESTUDIO	1
156	INMUNOGLOBULINA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
157	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
158	STREPTOCOCCUS	ESTUDIO	1
159	PERFIL DE ALERGIA ALIMENTARIA DE 36 ANALITOS CON IGE	ESTUDIO	1
160	TECION DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS POR GEN XPRT	ESTUDIO	1
161	CELULAS LE	ESTUDIO	1
162	FACTOR IX	ESTUDIO	1
163	VIRUS SUNCITAL	ESTUDIO	1
164	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN SUERO (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
165	METIL ASPARTATO RECEPTOR ANTICUERPOS EN LCR (ANTIRECEPTOR NMDA)	ESTUDIO	1
166	CULTIVO DE EXPECTORACION PARA HONGOS	ESTUDIO	1
167	DETECCION DEL CROMOSOMA FILADELFIA T (9:22) (Q34:Q11) (BCR-ABL1)	ESTUDIO	1
168	INDICE DE RESISTENCIA A LA INSULINA (HOMA)	ESTUDIO	1
169	INDICE DE TIROXINA LIBRE	ESTUDIO	1
170	ACILCARNITINA	ESTUDIO	1
171	TASA DE FILTRACION GLOMERULAR	ESTUDIO	1
172	PRUEBA DE GLUCOSA 6-FOSFATO DESHIDROGENASA (G6PD)	ESTUDIO	1
173	CALPROTECTINA FECAL	ESTUDIO	1
174	GLUCOSA SERICA	ESTUDIO	1
175	UREA SERICA	ESTUDIO	1
176	CREATININA SERICA	ESTUDIO	1
177	ÁCIDO ÚRICO	ESTUDIO	1
178	DESACIDO URICO EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
179	COLESTEROL TOTAL	ESTUDIO	1
180	TRIGLICERIDOS	ESTUDIO	1
181	COLESTEROL-HDL	ESTUDIO	1
182	COLESTEROL-LDL	ESTUDIO	1
183	PROTEINAS TOTALES	ESTUDIO	1
184	ALBUMINA SERICA	ESTUDIO	1
185	ALBUMINA URINARIA	ESTUDIO	1
186	GLOBULINA	ESTUDIO	1
187	RELACION A/G (CALCULADA)	ESTUDIO	1
188	BILIRRUBINA TOTAL	ESTUDIO	1
189	BILIRRUBINA DIRECTA	ESTUDIO	1
190	BILIRRUBINA INDIRECTA (CALCULADA)	ESTUDIO	1
191	ASPARATO AMINO TRANSFERASA (T.G.O.)	ESTUDIO	1
192	ALANINO AMINO TRANSFERASA(T.G.P.)	ESTUDIO	1
193	FOSFATASA ALCALINA	ESTUDIO	1
194	DHL	ESTUDIO	1
195	AMILASA SERICA	ESTUDIO	1
196	CALCIO SERICO	ESTUDIO	1
197	FOSFORO SERICO	ESTUDIO	1

Handwritten blue marks and signatures on the right margin of the page.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH**

PROCESO: **ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

NOMBRE DEL DOCUMENTO: **CÓDIGO**      **VERSIÓN**

**BASES DE LICITACIÓN**      **PC-DAQ-LCB\_FR\_03**      **V02**



INSTITUTO  
DE SEGURIDAD SOCIAL  
DE LOS TRABAJADORES  
DEL ESTADO DE CHIAPAS

198	FOSFORO EN ORINA DE 24 HORAS	ESTUDIO	1
199	DEP. DE CREATININA EN ORINA	ESTUDIO	1
200	MAGNESIO SERICO	ESTUDIO	1
201	CREATININA URINARIA	ESTUDIO	1
202	UREA EN LIQUIDOS	ESTUDIO	1
203	UREA EN LIQUIDOS 2 HRS	ESTUDIO	1
204	UREA EN LIQUIDOS 4 HRS	ESTUDIO	1
205	FOSFATASA ACIDA	ESTUDIO	1
206	SODIO SERICO	ESTUDIO	1
207	SODIO EN ORINA	ESTUDIO	1
208	POTASIO SERICO	ESTUDIO	1
209	POTASIO EN ORINA	ESTUDIO	1
210	CLORO SERICO	ESTUDIO	1
211	CLORO EN ORINA	ESTUDIO	1
212	CALCIO EN ORINA	ESTUDIO	1
213	GLUCOSA POST PANDRAL	ESTUDIO	1
214	NITROGENO UREICO SERICO (BUN)	ESTUDIO	1
215	ELECTROLITOS URINARIOS (SODIO, POTASIO, CLORO)	ESTUDIO	1
216	CK	ESTUDIO	1
217	CK-MB	ESTUDIO	1
218	LIPASA SERICA	ESTUDIO	1
219	GAMMAGLUTAMILTRANSFERASA	ESTUDIO	1
220	MICROALBUMINA EN ORINA	ESTUDIO	1
221	MICROALBUMINA EN ORINA DE 24 HRS	ESTUDIO	1
222	REACCIONES FEBRILES	ESTUDIO	1
223	FACTOR REUMATOIDE	ESTUDIO	1
224	ANTIESTRPTOLISINAS	ESTUDIO	1
225	PROTEINA C REACTIVA	ESTUDIO	1
226	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA	ESTUDIO	1
227	PRUEBA DE EMBARAZO EN SANGRE	ESTUDIO	1
228	ROSA DE BENGALA	ESTUDIO	1
229	PRUEBA RAPIDA DE AC. ANTI VIH	ESTUDIO	1
230	VDRL	ESTUDIO	1
231	VDRL EN LCR	ESTUDIO	1
232	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	ESTUDIO	1
233	TIEMPO DE PROTOMBINA	ESTUDIO	1
234	TIEMPO PARCIAL DE TROMBOPLASTINA	ESTUDIO	1
235	FIBRINOGENO	ESTUDIO	1
236	DIMERO D	ESTUDIO	1
237	MIOGLOBINA	ESTUDIO	1
238	PEPTIDO NATRIURETICO (BNP)	ESTUDIO	1
239	TROPONINA (I)	ESTUDIO	1
240	TROPONINA (T)	ESTUDIO	1
241	ESTUDIOS GASOMETRIA	ESTUDIO	1
242	COPROPARASITOSCOPICO	ESTUDIO	1
243	COPROLOGICO	ESTUDIO	1
244	SANGRE OCULTA EN HECES	ESTUDIO	1
245	SANGRE OCULTA EN HECES (IFOD)	ESTUDIO	1
246	BUSQUEDA DE AMIBA EN FRESCO	ESTUDIO	1
247	CITOLOGIA MOCO FECAL	ESTUDIO	1
248	PRUEBA DE ANTIGENO PARA SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
249	DETECCION MEDIANTE PCER DE SARS-COV2 (COVID-19)	ESTUDIO	1
250	ESTUDIO DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO	ESTUDIO	1
251	ESTUDIO DE LIQUIDO DIALISIS	ESTUDIO	1
252	ESTUDIO DE LIQUIDO PERITONEAL	ESTUDIO	1
253	ESTUDIO DE LIQUIDO PLEURAL	ESTUDIO	1
254	ESTUDIO DE LIQUIDO SINOVIAL	ESTUDIO	1
255	ESTUDIO DE LIQUIDO ASCITICO	ESTUDIO	1
256	ESTUDIO DE LIQUIDO AMNIOTICO	ESTUDIO	1
257	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGG	ESTUDIO	1
258	AC ANTI CITOMEGALOVIRUS IGM	ESTUDIO	1
259	AC ANTI HEPATITIS A IGG (ANTICUERPOS TOTALES)	ESTUDIO	1
260	AC ANTI HEPATITIS A IGM	ESTUDIO	1
261	AC ANTI RUBEOLA IGG	ESTUDIO	1
262	AC ANTI RUBEOLA IGM	ESTUDIO	1

R  
A  
j  
m  
f



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN



BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
HUMANISMO CON TRANSFORMA

263	AC ANTI TOXOPLASMA IGG	ESTUDIO	1
264	AC ANTI TOXOPLASMA IGM	ESTUDIO	1
265	AC ANTI HELICOBACTER PYLORI (IGG)	ESTUDIO	1
266	AC ANTI HEPATITIS C	ESTUDIO	1
267	AC ANTI HERPES I IGG E IGM	ESTUDIO	1
268	AC ANTI HERPES II IGG E IGM	ESTUDIO	1
269	AC ANTI NUCLEARES	ESTUDIO	1
270	ACS ANTI VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	ESTUDIO	1
271	AG CARCINOEMBRIÓNARIO	ESTUDIO	1
272	AG PROSTATICO ESPECIFICO	ESTUDIO	1
273	AG PROSTATICO LIBRE	ESTUDIO	1
274	AG SUPERFICIE DE HEPATITIS B	ESTUDIO	1
275	INDICE DE PSA LIBRE	ESTUDIO	1
276	INMUNOGLOBULINA IGA	ESTUDIO	1
277	INMUNOGLOBULINA IGE	ESTUDIO	1
278	ALFA FETO PROTEINA	ESTUDIO	1
279	BETA 2 MICROGLOBULINA	ESTUDIO	1
280	CA 125	ESTUDIO	1
281	CA 15-3	ESTUDIO	1
282	CA 19-9	ESTUDIO	1
283	CORTISOL	ESTUDIO	1
284	CICLOSPORINA	ESTUDIO	1
285	ESTRADIOL	ESTUDIO	1
286	FERRITINA	ESTUDIO	1
287	HCG FRACCION BETA	ESTUDIO	1
288	HORMONA ESTIMULANTE DE TIROIDES	ESTUDIO	1
289	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	ESTUDIO	1
290	HORMONA LUTEINIZANTE	ESTUDIO	1
291	PARATHORMONA INTACTA	ESTUDIO	1
292	PEPTIDO C	ESTUDIO	1
293	PROGESTERONA	ESTUDIO	1
294	PROLACTINA	ESTUDIO	1
295	PROCALCITONINA	ESTUDIO	1
296	T3 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
297	T3 LIBRE	ESTUDIO	1
298	T4 (NIVELES DE TIROXINA)	ESTUDIO	1
299	T4 LIBRE	ESTUDIO	1
300	TESTOSTERONA	ESTUDIO	1
301	TROPONINA	ESTUDIO	1
302	INDICE DE TIROXINA	ESTUDIO	1
303	ROTAVIRUS	ESTUDIO	1
304	DENGUE NS1	ESTUDIO	1
305	INFLUENZA A Y B	ESTUDIO	1
306	EXAMEN GENERAL DE ORINA	ESTUDIO	1
307	ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ESTUDIO	1
308	PRUEBAS AVANZADAS DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA	ESTUDIO	1
309	ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS	ESTUDIO	1
310	CULTIVOS	ESTUDIO	1
311	ESPERMATOBIOSCOPIA	ESTUDIO	1
312	TINCION DE GRAM	ESTUDIO	1
313	TINCION DE BAAR	ESTUDIO	1
314	TINCION DE ZIEHL NEELSEN	ESTUDIO	1
315	ESTUDIO DE KOH	ESTUDIO	1
316	PRUEBAS CRUZADAS	ESTUDIO	1
317	BIOMETRIA HEMATICA	ESTUDIO	1
318	PANEL RESPIRATORIO 2.1 FILM ARRAY	ESTUDIO	1
319	PANEL GASTRICO FILM ARRAY	ESTUDIO	1
320	PANEL MENINGITIS ENCEFALITIS FILM ARRAY	ESTUDIO	1
321	PANEL ARTICULACIONES FILM ARRAY	ESTUDIO	1
322	PANEL NEUMONIA FILM ARRAY	ESTUDIO	1
323	GRUPPO SANGUINEO	ESTUDIO	1
324	VSG	ESTUDIO	1
325	COOMBS DIRECTO	ESTUDIO	1
326	COOMBS INDIRECTO	ESTUDIO	1
327	GOTA GRUESA	ESTUDIO	1

Handwritten marks on the right margin: '24', 'x', 'x', 'p', 'M', and a signature.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

328	RETICULOCITOS	ESTUDIO	1
329	PRUEBA DE TAMIZ METABOLICO NEONATAL AMPLIADA	ESTUDIO	1

**5.2 LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR EN COMODATO PARA UNIDADES MEDICAS BOCHIL, SIMOJOVEL, HUIXTLA, MOTOZINTLA, PIJIJAPAN, FRONTERA COMALAPA, ARRIAGA Y YAJALON LO SIGUIENTE:**

**A.** PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA EMPRESA INSTALARÁ EQUIPOS DE COMPUTO EN COMODATO EN TODAS LAS ÁREAS QUE SE REQUIERAN, (COMO RECEPCIÓN PACIENTE, RECEPCIÓN JEFATURA Y JEFATURA DEL SERVICIO ETC), CON OPCIÓN A CONECTARSE A LA RED DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO.

**B.** 01 CENTRIFUGAS DE 6-12 TUBOS PARA EL ÁREA DE QUÍMICA CLÍNICA, URIANALISIS Y URGENCIAS, INCLUIDAS EN EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.

**C.** 01 SILLA PARA TOMA DE MUESTRAS SANGUÍNEA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, DE LOS CUALES SERÁ INSTALADO EN EL AREA DESIGNADA PARA LA TOMA DE MUESTRAS.

**D.** LA EMPRESA ADJUDICADA, DEBERA CONTRATAR PERSONAL CALIFICADO COMPLEMENTARIO Y COMO APOYO AL PERSONAL TITULAR PARA QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA. PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE SERVICIOS.

**5.3 PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL LAS UNIDADES MEDICAS BOCHIL, SIMOJOVEL, HUIXTLA, MOTOZINTLA, PIJIJAPAN, FRONTERA COMALAPA, ARRIAGA Y YAJALON, DEBERÁ PROPORCIONAR EL SIGUIENTE PERSONAL:**

**TURNO MATUTINO**

01 FLEBOTOMISTA (LUNES A VIERNES), PROGRAMADO POR ZONAS

EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA Y COORDINADOR DE LA EMPRESA ESTARÁ BAJO LA ORDEN Y SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DICHO COORDINADOR DEL SERVICIO OTORGADO POR LA MISMA, DEBERÁ COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE ABASTO DE INSUMOS Y REACTIVOS Y LLEVAR ACABO ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO, MONITOREO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y DEL SISTEMA INFORMÁTICO EL CUAL ESTARÁ BAJO LA SUPERVISIÓN DEL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO O A QUIEN EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO ASIGNE.

LA EMPRESA ENTREGARÁ AL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO, EL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL A SU CARGO, EN LA QUE DEBE INCLUIR: TITULO Y CEDULA PROFESIONAL, Y CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL INICIO DE ACTIVIDADES, EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO DEL PERSONAL CONTRATADO. ADEMÁS TODO EL PERSONAL DEBERA TENER GAFETE DE IDENTIFICACION CON DATOS PERSONALES Y FOTOGRAFIA FRONTAL DE ROSTRO.

LOS HORARIOS DE TRABAJO SERÁN ASIGNADOS POR EL JEFE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO DE LABORATORIO SEGÚN NECESIDADES DEL ÁREA.



EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA ADJUDICADA ES PERSONAL COMPLEMENTARIO Y DE APOYO AL PERSONAL TITULAR DEL LABORATORIO, DEBERÁ SER EVALUADO POR EL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO EN LOS ASPECTOS DE COMPETENCIA PARA ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES DE OPERACIÓN.

DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS QUE CONTEMPLA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, ASÍ COMO TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS ESTABLECIDOS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, ASÍ TAMBIÉN DEBERÁN PARTICIPAR Y CUMPLIR CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS QUE SE LE ASIGNEN, GUÍAS DE PROCESOS ANALÍTICOS Y LAS QUE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS. EN CASO QUE EL PERSONAL CONTRATADO NO MUESTRE DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS ASIGNADAS SE LEVANTARA UN ACTA ADMINISTRATIVA EN EL QUE SE DEMUESTREN LOS ACTOS INDISCIPLINARIOS Y DE IRRESPONSABILIDAD, NOTIFICÁNDOSELE POR ESCRITO A LA PERSONA INculpADA; A LA 3ª ACTA ADMINISTRATIVA NO SE LE PERMITIRÁ EL INGRESO AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD A DICHO PERSONAL.

ASÍ MISMO LA EMPRESA ADJUDICADA PODRÁ CONTAR CON PERSONAL DE SUSTITUCIÓN, PREVIAMENTE EVALUADO Y CAPACITADO, PARA CUBRIR LAS INCAPACIDADES, PERMISOS O VACACIONES DE SU PERSONAL, SIN QUE EN AMBOS CASOS SIGNIFIQUE UN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO, PREVIO INFORME AL ENCARGADO Y/O JEFE DEL SERVICIO Y SUBDIRECCIÓN MÉDICA.

PARA LAS UNIDADES MEDICAS BOCHIL, SIMOJOVEL, HUIXTLA, MOTOZINTLA, PIJIJAPAN, FRONTERA COMALAPA, ARRIAGA Y YAJALON, LA EMPRESA ADJUDICADA IMPLEMENTARÁ DESDE EL INICIO DEL CONTRATO UN CHECADOR DIGITAL DENTRO DEL SERVICIO PARA EL CONTROL DE LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DE SUS EMPLEADOS.

PARA FINES DE PAGO Y CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OTORGADOS, EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR AL TERMINO DE CADA MES, PARA VALIDACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUE CORRESPONDA, EL FORMATO DE PRODUCTIVIDAD DE ESTUDIOS REALIZADOS MENSUALES (ANEXO 1)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL CONTENDRÁ INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS OTORGADOS TOMANDO COMO REFERENCIA LOS CONCEPTOS Y PRECIOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE SERVICIO ANEXA AL CONTRATO VIGENTE Y ADEMÁS SER ACORDE AL IMPORTE FACTURADO DEL MES TRANSCURRIDO.

LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CUALQUIER DIFERENCIA EN COSTOS DETECTADA EN LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ LOS AJUSTES RESPECTIVOS CON CARGO AL PROVEEDOR.

**PLAZOS, CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA PARA EQUIPOS EN COMODATO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.**

**A.- PLAZO DE ENTREGA.**

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PROVEEDOR DEBERÁ INTEGRAR Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN VERAZ, DEL BUEN FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN UN MÁXIMO DE 7 DÍAS NATURALES AL SERVICIO DEL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUINEA Y EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DONDE SE INSTALARAN EQUIPOS EN COMODATO:

FICHAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES DE INSTALACIÓN, INSCRIPCIÓN A UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO E INTERNO, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CARTA CRETIB, PROCEDIMIENTO DE DESECHOS, PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL MANEJO, USO Y ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS, CATALOGOS TECNICOS ORIGINALES. EN CASO DE EQUIPO CON DOS AÑOS COMO MÁXIMO DE USO, DEBERA ENTREGAR REPORTE DE SERVICIO (CON UN MÁXIMO DE 2 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y MÍNIMO 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EN EL AÑO), EL CUÁL QUEDA SUJETO A EVALUAR POR LA JEFATURA DEL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSION.

LA EMPRESA ADJUDICADA, TENDRÁ 15 DÍAS NATURALES MÁXIMO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN, PARA LA INSTALACIÓN DE INSTRUMENTOS AUTOMATIZADOS Y/O EQUIPOS COMPLEMENTARIOS, MISMOS QUE SE ENTREGARAN DIRECTAMENTE EN LAS UNIDADES MEDICAS, DE ACUERDO A LAS PRUEBAS QUE SE GENEREN Y DEBERÁ REALIZAR EL PROCESO DE CALIFICACION DE EQUIPOS DE INSTRUMENTOS ANALITICOS (ESTO DEBERÁ SER COORDINADO CON EL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSION SANGUINEA, ÁREA DE INGENIERIA BIOMÉDICA Y AREA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO PARA SU INSTALACIÓN Y POR LOS DIRECTIVOS DE LAS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, ASÍ MISMO, ENTREGARÁ CARTA CUSTODIA Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

**B.- CONDICIONES DE ENTREGA.**

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁN REALIZARSE DE MANERA DIRECTA POR EL PROVEEDOR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, NO POR PAQUETERÍA. EN HORARIO MATUTINO DE 8:00 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES. EL EQUIPO DEBERA APEGARSE A LOS REQUISITOS DE INGRESO COMO LO MARCA EL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO (NUMERAL 9).

**C.- CONDICIONES DEL SERVICIO:**

CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CON INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ANALISIS CLINICOS EN COMODATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 33913.-SUBROGACIONES, PARA EL PERIODO DE: 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

- EL PRESTADOR DEL SERVICIO (LABORATORIO) DEBERÁ RECIBIR AL PACIENTE DEBIENDO PRESENTAR CREDENCIAL DE ISSTECH QUE LO ACREDITE Y LA SOLICITUD DE EXÁMENES DE LABORATORIO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL MÉDICO TRATANTE Y VALIDACIÓN POR EL DIRECTOR MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR IMPRESO EL SELLO DEL CENTRO DE TRABAJO QUE CORRESPONDA.
- EL PRESTADOR DE SERVICIO, DEBERÁ PROPORCIONAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE MUESTRA, PARA QUE ESTA SEA REALIZADA POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE LABORATORIO.
- EL PRESTADOR DEL SERVICIO (LABORATORIO) DEBERÁ PROPORCIONAR LOS FRASCOS, ENVASES O INSUMOS PARA TOMA DE MUESTRAS LOS CUALES DEBERÁN ESTAR CON SELLO O EMPAQUE QUE GARANTICE RESULTADOS LIBRES DE CONTAMINACIÓN.
- PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LA EMPRESA INSTALARÁ EQUIPOS DE COMPUTO EN COMODATO EN TODAS LAS ÁREAS QUE SE REQUIERAN, (COMO RECEPCIÓN PACIENTE, RECEPCIÓN JEFATURA Y JEFATURA DEL SERVICIO ETC), CON OPCIÓN A CONECTARSE A LA RED DEL SISTEMA INTEGRAL INFORMÁTICO.
- LA EMPRESA SE COMPROMETE A BRINDAR, LA CAPACITACIÓN SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO CON ASESORES ESPECIALIZADOS DEL FABRICANTE PARA EL MANEJO DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO A BRINDAR UN CURSO DE CALIDAD PARA EL LABORATORIO (EN CASO DE NO REQUERIR CAPACITACIÓN PARA NUEVO EQUIPAMIENTO).

LA EMPRESA SERA RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN Y/O ASESORÍA EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIONABILIDAD DE LOS EQUIPOS O SISTEMAS SUMINISTRADOS, MEDIANTE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN INICIAL CON PERSONAL CALIFICADO, PERSONAL TÉCNICO QUE DEPENDAN DEL FABRICANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS Y/O SISTEMAS EN MÉXICO AL PERSONAL DEL INSTITUTO, ASÍ MISMO, CUANDO SE REQUIERA ROTACION DE PERSONAL, LA EMPRESA ADJUDICADA BRINDARA LA CAPACITACIÓN PARA EL CORRECTO USO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN



BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02



CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL SERVICIO PROPORCIONADO, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERA OTORGAR CURSOS DE EDUCACION CONTINUA DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DE CAPACITACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, DE TODO EL PERSONAL DEL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSION SANGUINEA. SE DEBERA REALIZAR EL PLAN DE CAPACITACION EN CONJUNTO CON EL JEFE Y/O ENCARGADO EL SERVICIO QUE SEA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR".

- LA EMPRESA MANIFESTARÁ QUE SI POR RAZONES INHERENTES AL PROCESO DE VALIDACIÓN ENTENDIÉNDOSE PARA FINES DE ESTA LICITACIÓN COMO VALIDACIÓN A LA CALIBRACIÓN, O A LA FALLA EN LA ESTACIÓN DE TRABAJO QUE ORIGINE REPETICIONES EN EL CORRIMIENTO DE LAS MUESTRAS PARA PODER TENER UN RESULTADO CONFIABLE, DICHAS REPETICIONES SERÁN SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO, REPORTANDO CUÁL FUE LA CAUSA QUE ORIGINÓ DICHAS REPETICIONES Y, EN CASO DE SER FACTIBLE, ANEXAR LA HOJA DE REPORTE DEL INSTRUMENTO QUE RESPALDE DICHA INFORMACIÓN.
- LA EMPRESA MANIFESTARÁ QUE SE COMPROMETE A ATENDER LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS EN UN LAPSO NO MAYOR A 2 HORAS, Y SERÁ RESPONSABLE DE LOS GASTOS (REFACCIONES, MANO DE OBRA, ETC.) E IMPLEMENTARÁ UNA ESTRATEGIA INMEDIATA PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS DENTRO DEL MISMO SERVICIO (EQUIPOS DE RESPALDO PROPORCIONADOS), TENIENDO QUE ENTREGAR REPORTES DE SERVICIO EN UN PLAZO MAXIMO DE 24 HRS. POSTERIORES A LA PUESTA EN MARCHA. Y QUE NO SE RESUELVA EN TIEMPO Y FORMA CON TIEMPO MAXIMO DE ESPERA DE 2 HORAS, EN PRIMERA INSTANCIA SE UTILIZARA EL EQUIPO DE RESPALDO PROPORCIONADO. LAS MUESTRAS DE BH (BIOMETRÍA HEMÁTICA) DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" POR LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MUESTRA SE TENDRÁ QUE SUBROGAR DENTRO DE LAS 2 PRIMERAS HORAS POSTERIOR AL DESPERFECTO DEL EQUIPO.
- LA EMPRESA MANIFESTARÁ QUE EN CASO DE HABER TRANSCURRIDO 24 HRS. Y NO HABER CORREGIDO EL DESPERFECTO DEL EQUIPO (POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO), SE COMPROMETE A SUBROGAR LOS ESTUDIOS DE LOS PACIENTES DE LA CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA Y QUE NO HAYAN SIDO URGENTES, ABSORBIENDO LOS GASTOS POR CUENTA DE LA EMPRESA ADJUDICADA, PARA ELLO DEBERÁ CONVENIR CON UN LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA LOCALIDAD PARA REMITIR LAS MUESTRAS PARA SU PROCESAMIENTO, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ VÍA FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO PARA REGISTRAR LA FECHA Y HORA EN QUE SE PRESENTA LA FALLA. EN EL CASO CONTRARIO, LAS MUESTRAS DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS O URGENTES SE ENVIARAN INMEDIATAMENTE A UN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS LOCAL DE REFERENCIA PREVIAMENTE CONVENIDO PARA REMITIR LAS MUESTRAS PARA SU PROCESAMIENTO SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO.
- EN CASO DE QUE LA FALLA DEL EQUIPO NO SE RESUELVA EN UN PERIODO MÁXIMO DE 7 DÍAS NATURALES, EL EQUIPO DEBERÁ SER SUSTITUIDO POR OTRO CON LAS CARACTERÍSTICAS IGUALES O MEJORADAS, DE LO CONTRARIO LA EMPRESA SE HARÁ ACREEDOR A LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.
- LA EMPRESA DEBERÁ COMPROMETERSE A DAR LA ASISTENCIA TÉCNICA CUANDO SE REQUIERA LAS 24 HORAS DURANTE EL PERIODO QUE TENGA EL PEDIDO Y/O CONTRATO, INCLUYENDO FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.
- LA EMPRESA DEBERÁ SURTIR REACTIVOS, CONTROLES Y CALIBRADORES CON CADUCIDADES NO MENORES A SEIS MESES Y EN EL CASO DE LOS CONTROLES DE INMUNOHEMATOLOGIA Y HEMATOLOGÍA NO MENORES A VEINTE DÍAS, NO SE RECIBIRÁN REACTIVOS O INSUMOS CADUCADOS Y SON RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA, CONTROLAR LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO QUE PUDIERAN OCASIONAR ALTERACIONES EN EL DESEMPEÑO DE LOS REACTIVOS O INSUMOS, SIN RESPONSABILIDAD DEL LABORATORIO, CUANDO SE DETECTEN FALLAS EN LA OPERACIÓN OCASIONADOS POR REACTIVOS ALTERADOS, O POR FALLAS EN LOS EQUIPOS OCASIONADOS POR FALTA DE MANTENIMIENTO, LAS PRUEBAS REALIZADAS Y REPETICIONES NO SE CONTABILIZARAN PARA EFECTOS DE PAGO.
- EL PROVEEDOR QUE RESULTE GANADOR, SE ENCARGARA DE LA LOGISTICA PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS HASTA EMISIÓN DE RESULTADOS, EN TANTO SE REALIZA LA CAPACITACION EN EL MANEJO DE LOS EQUIPOS, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS MISMOS.
- LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR CARTA DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE EN LA QUE ESPECIFIQUE QUE LOS EQUIPOS REQUERIDOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
- DICHS EQUIPOS DEBERÁN SER ADAPTABLES A LAS INSTALACIONES YA EXISTENTES, EN EL ENTENDIDO QUE LOS COSTOS DE INSTALACIÓN QUE REQUIERA EL EQUIPO Y NO SE CUENTEN EN EL ÁREA A INSTALAR SERÁN CUBIERTOS POR LA EMPRESA ADJUDICADA.
- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE CUANDO LAS CONDICIONES AMBIENTALES AFECTEN EL PROCESO DE LOS EXAMENES, (ESPECIALMENTE TEMPERATURA, HUMEDAD, RUIDO) LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES PARA CORREGIR TAL SITUACION SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA DEBERÁN CUMPLIR CON LA CALIFICACIÓN DE PREINSTALACIÓN Y DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE EQUIPO DE INSTRUMENTOS ANALÍTICOS (CALIFICACIÓN DE DISEÑO, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESEMPEÑO) PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS SE SOLICITARA LA DOCUMENTACIÓN DEL INGENIERO CON COMPETENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR DICHO PROCESO Y ADEMÁS SE EVALUARA SI CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y EXPERIENCIA NECESARIOS. ASÍ COMO CUMPLIR CON PROTOCOLOS PARA LAS CALIFICACIONES DE CADA EQUIPO CON DETALLE DE LAS PARTES QUE SE CALIFICAN (MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, INTERFASE, SOFTWARE) CON LA METODOLOGÍA CLARA QUE SE APLICARÁ, EL NUMERO DE VECES QUE SE HARÁN MEDICIONES PARA CALIFICAR, CÁLCULOS ESTADÍSTICOS PERTINENTES, PARA DEMOSTRAR DICHA CALIFICACIÓN, CITANDO LA REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA PARA LAS MEDICIONES APLICADAS PARA CADA INSTRUMENTO EN CADA CALIFICACIÓN.
- LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS DEBERÁN SER NUEVOS O DE USO NO MAYOR A 2 AÑOS, PARA CORROBORAR LO ANTES DESCRITO, DEBERÁ PRESENTAR AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, FACTURA O PEDIMENTO QUE CERTIFIQUEN EL TIEMPO DE USO DE DICHO EQUIPOS, NO SE ACEPTARÁ LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS ENSAMBLADOS, ASÍ MISMO, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS INTERNACIONALES Y LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR EL PAÍS, DEBE EVALUARSE CUIDADOSAMENTE EL DISEÑO Y LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS CON EL FIN DE ASEGURAR QUE SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DEL LABORATORIO Y DE LOS USUARIOS; DEBE EVALUARSE EL HISTORIAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y LOS INFORMES DEL MERCADO)

PARA RECEPCIONAR LOS EQUIPOS Y CALIFICAR, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ HACER ENTREGA OBLIGATORIAMENTE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO.
- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LOS USUARIOS DESCRIBIENDO EL TEMARIO DE TEMAS A CAPACITAR, EXAMEN, LISTA DE ASISTENCIA, INSTRUCTOR.
- PROTOCOLO DE PREINSTALACIÓN.
- PROTOCOLO DE INSTALACIÓN.
- PROTOCOLO DE OPERACIÓN.
- PROTOCOLO DE DESEMPEÑO.
- MANUAL DE USO EN IDIOMA ESPAÑOL.
- GUÍA RÁPIDA DE USO.
- CALENDARIO ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
- PROTOCOLO DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.
- EVIDENCIA DE COMPETENCIA TÉCNICA DEL PERSONAL DE INGENIERÍA QUE VA A REALIZAR LA INSTALACIÓN, LAS CALIFICACIONES, LA CAPACITACIÓN DE LOS USUARIOS MEDIANTE CARTA O DIPLOMA DE CADA CASA COMERCIAL DEL EQUIPO.
- DESCRIPCIÓN DE POSIBLES MANTENIMIENTOS PREDICTIVOS.
- PRESENTAR PLAN DE CONTINGENCIA PARA CADA EQUIPO EN CASO DE FALLA ELÉCTRICA O DE OPERACIÓN DEL MISMO.
- LA RECEPCIÓN DE LAS CÉDULAS DE CALIFICACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN CITADA, LA REALIZARÁ EL RESPONSABLE DEL LABORATORIO EN CONJUNTO CON EL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA.
- LA INFORMACIÓN ANTES MENCIONADA SERA DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO.
- LA EMPRESA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE LOS DESECHOS LÍQUIDOS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS SE ENCUENTRAN LIBRES DE CRETIB, AVALADO POR UN LABORATORIO QUE CUMPLA CON LA NOM-052-SEMARNAT-2005 (SI ESTO SE VIERTE DIRECTAMENTE EN EL DRENAJE). COPIA DEL REPORTE. ESTE DOCUMENTO SERÁ REQUERIDO PARA LOS SERVICIOS DE QUÍMICA CLÍNICA, HEMATOLOGÍA, COAGULACIÓN, GASOMETRÍA, INMUNOLOGÍA, URIANALISIS, SEDIMENTO URINARIO Y PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGIA.
- LA EMPRESA MANIFESTARÁ QUE CUENTA CON REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS Y EN LAS PLAZAS DONDE SE INSTALEN LOS EQUIPOS, ASÍ MISMO DEBERÁ CONTAR CON STOCK MÍNIMOS, PARA EVITAR ATRASOS EN EL SURTIMIENTO OPORTUNO DE LOS INSUMOS Y PRUEBAS A REALIZAR.
- TODOS LOS ACCESORIOS, CONSUMIBLES, SUMINISTROS Y PRUEBAS REQUERIDOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN; LOS CUALES SE ENTREGARÁN DE FORMA SEMANAL A LOS QUÍMICOS Y/O PERSONAL INVOLUCRADO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS EN CUSTODIA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE LOS ACCESORIOS, CONSUMIBLES, SUMINISTROS Y PRUEBAS, LA EMPRESA ADJUDICADA PODRÁ UTILIZAR LOS ESPACIOS FÍSICOS QUE PARA ELLO TENGA DESTINADO EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, LOS PEDIDOS REALIZADOS POR LOS ENCARGADOS DE LAS ÁREAS SERÁN DE LA MISMA MANERA POR ESCRITO Y SEMANAL, SERA RESPONSABILIDAD TANTO DEL PROVEEDOR COMO DEL USUARIO EL CONTROL SOBRE EL USO DE TODOS LOS INSUMOS.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	



- PARA EL PEDIDO Y SURTIMIENTO DE LOS INSUMOS (CONSUMIBLES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y/O PRUEBAS), LA EMPRESA GENERARA UN PROCEDIMIENTO DE ALMACEN QUE ASEGURE, LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA.

CUANDO SE PRESENTEN ATRASOS PARA LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS, OCASIONADOS POR FALTA DE SURTIMIENTO OPORTUNO DE CONSUMIBLES, ACCESORIOS, SUMINISTROS Y/O PRUEBAS DE LABORATORIO POR CAUSAS IMPUTABLES A LA EMPRESA, Y EN CASO DE HABER TRANSCURRIDO 24 HRS. Y NO HABERSE CORREGIDO ESTA SITUACION, LA EMPRESA SE COMPROMETE A SUBROGAR LOS ESTUDIOS, ABSORBIENDO LOS GASTOS POR CUENTA DE LA EMPRESA ADJUDICADA, PARA ELLO EL INSTITUTO ELIGIRA EL LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS QUE CUMPLA CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS (NOM-007-SSA3-2011) PARA REMITIR LAS MUESTRAS PARA SU PROCESAMIENTO, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA REGISTRAR LA FECHA Y HORA EN QUE SE PRESENTA EL DESABASTO.

- LA EMPRESA MANIFESTARÁ QUE SE HARÁ RESPONSABLE DEL PERSONAL COMPLEMENTARIO QUE CONTRATE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES MOTIVO DEL CONTRATO EN EL ENTENDIDO QUE SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS Y/O RELACIONES INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE TRABAJO Y DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL, PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVA Y OTRA ÍNDOLE, SIN QUE EN NINGÚN CASO SE PUEDA CONSIDERAR AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO.
- LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EN CASO DE REQUERIR NUEVO EQUIPAMIENTO, LA EMPRESA SE COMPROMETE A INSTALAR LOS EQUIPOS EN UN LAPSO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO.
- LA EMPRESA MANIFESTARÁ QUE SE COMPROMETE A CUBRIR EL COSTO DE INSCRIPCIÓN Y MANTENIMIENTO A UN PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO EL CUAL SE REALIZARA AL INICIO DEL CONTRATO ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, PARA LOS EQUIPOS OFERTADOS (DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA3-2011 Y NOM-253-SSA1-2012); ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN. ESTO SERÁ SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.

**CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD:**



- EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBERÁ CONTAR CON VALORES ESTABLECIDOS ACORDE AL EQUIPO OFERTADO, PARA LO CUAL DEBERÁ ENTREGAR LA TABLA DE VALORES DE ACUERDO AL LOTE ENTREGADO, QUE UTILICE MATERIALES DE CONTROL MULTIPARAMÉTRICOS, QUE SEA RECONOCIDO NACIONAL Y/O INTERNACIONALMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO Y/O CONTRATOS SUCESIVOS. EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁ CONTAR CON UN SOFTWARE ADMINISTRADOR DE DATOS QUE MUESTRE GRÁFICAS DE LEVEY JENNINGS, YOUDEN, HISTOGRAMAS Y REGLAS DE WESTGARD, QUE APLIQUE VARIABILIDAD BIOLÓGICA, ERROR TOTAL E INCERTIDUMBRE.
- EN EL SISTEMA DE CONTROL DE LA CALIDAD EXTERNO DEBERÁ PROPORCIONAR INFORMES MENSUALES DE COMPARACIÓN INTERLABORATORIO CON INFORMES EN LÍNEA QUE PERMITA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS PARTICIPANTES. LA INSCRIPCIÓN A ESTOS PROGRAMAS CONTINUARÁ HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO. EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁ SER INTEGRAL PARA TODAS LAS ÁREAS (SEGÚN APLIQUE) QUE SE ENLISTAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
- COMO PARTE DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD, SE DEBERÁ PROVEER UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR LO MENOS UNA VEZ AL MES.
- LOS MATERIALES DE CONTROL DE CALIDAD DEBERÁN ESTAR AVALADOS O CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL PAÍS DE ORIGEN, ADEMÁS DEBE SEÑALAR EN EL INSERTO Y/O INSTRUCTIVO QUE YA FUERON VALIDADOS PARA EL MISMO INSTRUMENTO Y MODELO DEL EQUIPO PROPUESTO A CADA LABORATORIO MOSTRANDO LOS VALORES OBTENIDOS EN DICHA VALIDACIÓN. EN CASO DE NO CONTAR CON ELLO PODRÁ MOSTRAR EL RESULTADO DEL COMPARATIVO INTERNACIONAL DE TODOS LOS PARTICIPANTES QUE UTILIZAN EL MISMO EQUIPO CON LOS MISMOS REACTIVOS QUE OFERTEN EN SU PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA PARTIDA.
- LA FECHA DE INICIO DEL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD NO DEBERÁ REBASAR LOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS, LA CONVOCANTE, APLICARÁ LA RECESIÓN DE CONTRATO.
- CUADRO DE PARTIDAS DONDE APLICA EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DESCRITO EN:
- PERFILES EN LOS QUE APLICA EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

- ÁREAS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD.
- NOMBRE DEL PERFIL.
- QUÍMICA CLÍNICA.
- BIOMETRÍA HEMÁTICA.
- COAGULACIÓN.
- UROANÁLISIS, (INFORME CUALITATIVO DE COMPARACIÓN INTERLABORATORIOS MENSUAL PARA TIRA REACTIVA Y SEDIMENTO).
- HORMONAS.
- PERFILES HORMONALES, TIROIDEOS Y MARCADORES TUMORALES, PCR, AEL, FR.
- INMUNOLOGIA ESPECIALES
- BACTERIOLOGÍA
- PARASITOLOGÍA
- INMUNOHEMATOLOGÍA
- LA EMPRESA SE ENCARGARÁ DE INSTALAR LOS EQUIPOS DE SU PROPIEDAD EN EL ÁREA QUE OCUPA LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" DE ACUERDO AL DIRECTORIO, LOS GASTOS DE INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ÁREA SERÁN SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.
- EL PLAZO DE ENTREGA DE REACTIVOS: SERA DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE LA LICITACIÓN.
- LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ OTORGAR A LAS UNIDADES MEDICAS, LOS EQUIPOS REQUERIDOS EN CUSTODIA POR EL TIEMPO QUE DURE EL CONTRATO.
- LA EMPRESA DEBERÁ ENTREGAR DOCUMENTOS DE CARTA CUSTODIA DONDE MENCIONE QUE EL EQUIPAMIENTO QUEDARÁ INSTALADO POR EL TIEMPO QUE AMPARA EL CONTRATO, DESCRIBIENDO EL LISTADO DEL EQUIPAMIENTO, EL NUMERO, SERIE Y MODELO.
  
- EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS QUE A LA LETRA DICE "SE ESTABLECERÁ LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE BIENES POR ADQUIRIR O ARRENDAR O BIEN EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE EN LA ADQUISICIÓN, EL ARRENDAMIENTO O LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO. LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÍNIMO QUE SE REQUERIRÁ, NO PODRÁ SER INFERIOR AL 40% DE LA CANTIDAD O PRESUPUESTO MÁXIMO QUE SE ESTABLEZCA"; ENTENDIÉNDOSE POR ESTE, AQUEL EN EL QUE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS ESTARÁ FACULTADO PARA REDUCIR LAS CANTIDADES SOLICITADAS, MANTENIENDO EL PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES APLICATIVAS; GARANTIZANDO UNA ADQUISICIÓN MÍNIMA DEL 40% DE LO INICIALMENTE SOLICITADO.
  
- PARA FINES DE PAGO Y CONTROL EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OTORGADOS, EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR AL TERMINO DE CADA MES, PARA VALIDACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUE CORRESPONDA, EL FORMATO DE PRODUCTIVIDAD DE ESTUDIOS REALIZADOS MENSUALES (ANEXO 1) DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL CONTENDRÁ INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS OTORGADOS TOMANDO COMO REFERENCIA LOS CONCEPTOS Y PRECIOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE SERVICIO ANEXA AL CONTRATO VIGENTE Y ADEMÁS SER ACORDE AL IMPORTE FACTURADO DEL MES TRANSCURRIDO.
  
- LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CUALQUIER DIFERENCIA EN COSTOS DETECTADA EN LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ LOS AJUSTES RESPECTIVOS CON CARGO AL PROVEEDOR.

**LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACION DEL SERVICIO:**

- HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CON UBICACIÓN EN: BOULEVARD S.S. JUAN PABLO II Y ANTONIO PARIENTE ALGARÍN NO. S/N COL. EL RETIRO C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
- CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA., CON UBICACIÓN EN: 5A. AVENIDA SUR ESQUINA 20A. ORIENTE. NO. S/N C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.
- CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CON UBICACIÓN EN: CALLE DIEGO DE MAZARIEGOS NO. 81 COL. BARRIO DE LA MERCED C.P. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.
- CLÍNICA HOSPITAL DE COMITÁN, CON UBICACIÓN EN: 2A. CALLE SUR ORIENTE NO. 30, COLONIA CENTRO; CP. 30000. COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.
- CLÍNICA HOSPITAL DE PALENQUE, CON UBICACIÓN EN: PERIFÉRICO SUR Y CAMINO AL EJIDO FRANCISCO VILLA NO. S/N COL. BARRIO LOS OLVIDADOS C.P. 29906, PALENQUE, CHIAPAS.
- CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, CON UBICACIÓN EN: CARRETERA PICHUCALCO - TEAPA KM. 1 NO. S/N COL. PICHUCALCO C.P. 29520, PICHUCALCO, CHIAPAS.
- CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CON UBICACIÓN EN: 2A. AV. SUR PONIENTE. NO. 1241 COL. CENTRO C.P. 29000, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
- CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES., CON UBICACIÓN EN: ENTRADA AL FRAC. LAS GARDENIAS NO. 19 COL. FRACC. LAS GARDENIAS. C.P. 30470, VILLAFLORES, CHIAPAS.
- CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA., CON UBICACIÓN EN: 9A. SUR Y 2DA. PTE. ESQ. BARRIO DE GUADALUPE. NO. S/N C.P. 30400, CINTALAPA, CHIAPAS.
- CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ., CON UBICACIÓN EN: AV. RINCONADA DEL BOSQUE Y ESQ. LEONA VICARIO

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	



- NO. S/N FRACC. LA ALBORADA. C.P. 30500, TONALÁ, CHIAPAS.
- CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, CON UBICACIÓN EN: CALLE CENTRAL #3 ENTRE 1a. Y 2a. SUR PONIENTE, BARRIO CENTRO, OCOSINGO, CHIAPAS. C.P. 29950.
- UNIDAD MEDICA BOCHIL, CON UBICACIÓN EN: 1A ORIENTE NORTE S/N COL. CENTRO C.P. BOCHIL, CHIAPAS. C.P. 29770.
- UNIDAD MEDICA SIMOJOVEL, CON UBICACIÓN EN: CALLE 24 DE OCTUBRE NORTE S/N, BARRIO SAN JOSÉ C.P. 29820 SIMOJOVEL DE ALLENDE, CHIAPAS.
- UNIDAD MEDICA DE YAJALÓN., CON UBICACIÓN EN: CARRETERA YAJALÓN - CHILÓN KM.2 S/N, BARRIO GASOLINERA; YAJALÓN, CHIAPAS. CP. 29930.
- UNIDAD MEDICA HUIXTLA, CON UBICACIÓN EN: CALLE FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NO. 01, COLONIA CENTRO C.P. 30640, HUIXTLA, CHIAPAS.
- UNIDAD MEDICA MOTOZINTLA, CON UBICACIÓN EN: 7A AVENIDA NORTE S/N COL. BARRIO CENTRO; MOTOZINTLA CHIAPAS. C.P. 30900 MOTOZINTLA, CHIAPAS.
- UNIDAD MEDICA PIJIJIAPAN, CON UBICACIÓN EN: 10A AVENIDA SUR NO. S/N COL. 20 DE NOVIEMBRE C.P. 30540, PIJIJIAPAN, CHIAPAS.
- UNIDAD MEDICA FRONTERA COMALAPA, CON UBICACIÓN EN: CALLE CENTRAL No. 26, BARRIO CENTRO; FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. CP. 30140.
- UNIDAD MEDICA DE ARRIAGA., CON UBICACIÓN EN: 7A NORTE ENTRE 6A Y 4A PROLONGACION ORIENTE. NO. 20. COL. CENTRO. C.P. 30453, ARRIAGA, CHIAPAS.

**REQUISITOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR LA EMPRESA, PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR" Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, MEDIANTE CARTA COMPROMISO.**



1. LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR, CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE A SURTIR SIN COSTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO LO SIGUIENTE:

- LOS CONSUMIBLES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO AGENTES LIMPIADORES, COPILLAS, FRASCO PORTA REACTIVOS, AGUA TRIDESTILADA ASÍ MISMO, MATERIAL PARA IMPRESIÓN DE RESULTADOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO: CUATRO IMPRESORAS LASER (UNA DE LA CUALES SE INSTALARÁ EN EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN), Y TRES IMPRESORAS DE ETIQUETAS CON CÓDIGO DE BARRAS, CONSUMIBLES COMO: ETIQUETAS AUTOADHERIBLES PARA CÓDIGO DE BARRAS, RIBBONS, TONER, LOS GASTOS POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR ADJUDICADO). Y DEBERA PROPORCIONAR TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSION COMO SON: BITACORAS, FORMATOS, LIBROS DE INGRESOS Y EGRESOS, REPORTE DE RESULTADOS, ETC; DE PREFERENCIA REALIZADOS POR UNA IMPRENTA, DEBERA ENTREGAR LOS INSUMOS DE OFICINA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.
- LOS CONSUMIBLES, ACCESORIOS Y REACTIVOS, NECESARIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA FASES PRE-ANALÍTICA, ANALITICA Y POST-ANALITICA DEL SERVICIO DE LABORATORIOS DE ANALISIS CLINICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSION SANGUINEA. LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

TABLA DE CONSUMIBLES	
DESCRIPCION	PRESENTACION
PIPETAS AUTOMATICAS DE VOLUMEN FIJO 25 MICROLITROS.	PIEZA
PIPETAS AUTOMATICAS DE VOLUMEN FIJO 500 MICROLITROS	PIEZA
PIPETAS AUTOMATICAS DE VOLUMEN FIJO 10 MICROLITROS.	PIEZA
MICROPIPETAS DE VOLUMEN FIJO 50 MICROLITROS, CATALOGO 722020	PIEZA
PIPETAS AUTOMATICAS DE VOLUMEN VARIABLE DE 100-1000 MICROLITROS	PIEZA
PIPETAS AUTOMATICAS DE VOLUMEN VARIABLE DE 5-50 MICROLITROS	PIEZA
PIPETAS PASTEUR PLASTICA DE 5 ML. PIEZA	PIEZA
PISETA CAPACIDAD DE 500 ML. PIEZA	PIEZA
PLACA DE PORCELANA P/GRUPO SANGUINEO C/12 EXCAVACIONES. PIEZA	PIEZA
CAJAS DE PETRI DE PLASTICO ESTERILES, DESECHABLES, EN MEDIDA DE 90 X 15 MM CON CUBIERTA DE RESPUESTOS PARA LA CAJA DE LAS MENDIDAS CAJA CON 540 PZAS	CAJA 540 PZAS
PORTAOBJETOS BORDES CORTADOS DE 26 * 76 MM. CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA CON 50 PIEZAS
PROBETA DE POLIPROPILENO GRADUADA: 2000 ML. PIEZA.	PIEZA
TIPIBACT N. (OXIDASA) CARTUCHO CON 50 DISCOS	CARTUCHO 50 DISCOS
PRUEBA TAMIZ PARA DETECCION Y DIFERENCIACION DE ANTICUERPOS ANTI-V.I.H. 1 Y V.I.H. 2 CON ANTIGENO P24 DE CUARTA GENERACION, POR INMUNOCROMATOGRAFIA-ELISA EN MEMBRANA (CARTUCHO INDIVIDUAL). CAJA CON 25 PRUEBAS	CAJA 25 PRUEBAS
PUNTAS DESECHABLES AMARILLAS PARA PIPETA AUTOMATICA, BOLSA CON 1000 PIEZAS	BOLSA CON 1000 PZAS

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

PUNTILLAS AZULES PARA PIPETA AUTOMATICA 500-1000 UL. BOLSA CON 1000 PZAS	BOLSA CON 1000 PZAS
SOLUCION DEXTROSOL (100 MG/DL DE GLUCOSA). FRASCO CON 250 ML.	FRASCO CON 250 ML
SOLUCION EXTRAN NEUTRO. GALON CON 4 LTS.	GALON CON 4 LTS
SULFATO DE ZINC EN SOLUC. CON DENSIDAD DE 1.18 PARA TECNICA DE FAUST. GALON CON 4 LTS.	GALON CON 4 LTS
TARJETA, PLACA O TIRA REACTIVA PARA DETERMINAR SANGRE OCULTA EN HECES. EQUIPO PARA 50 PRUEBAS.	EQUIPO PARA 50 PRUEBAS
TERMOMETRO DIGITAL PARA RED FRIA Y CALIENTE CON CARATULA EXTERIOR Y SENSOR PARA INTERIORES. PIEZA.	PIEZA
MICROTUBO CON ANTICOAGULANTE EDTA, PARA TOMAS PEDIATRICAS, CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA CON 100 PZAS
TUBOS CON VACIO CON ANTICOAGULANTE PARA DETERMINAR TIEMPOS DE COAGULACION CON VOL. DE DRENADO DE 2.7 - 3.0 ML. CAJA CON 100 PIEZAS.	CAJA CON 100 PZAS
AGAR MAC CONKEY. MEDIO SELECTIVO PARA EL AISLAMIENTO DE COLIFORMES. FRASCO CON 450 GRS.	FRASCO CON 450 GRS
COLORANTE PARA SEDIMENTO URINARIO. (STERNHEIMER MALBIN). FRASCO CON 60 ML.	FRASCO CON 60 ML.
YODO-LUGOL. PARA EXAMENES COPROPARASITOSCOPICOS. FRASCO CON 50 ML.	FRASCO CON 50 ML
BRUCELLA ABORTUS. ANTIGENO PARA AGLUTINACION MACROSCOPICA EN PLACA PARA EL DIAGNOSTICO SEROLOGICO EN PROCESOS INFECCIOSOS PRODUCIDOS POR MICROORGANISMOS DE LOS GENEROS: SALMONELLA Y BRUCELLA. FRASCO GOTERO CON 5 ML	FRASCO GOTERO 5 ML.
ADAPTADORES HOLDER AUTOMATICOS PARA AGUJA, TOMA MULTIPLE.	CAJA CON 20 PIEZAS
RECOLECTOR DE POLIPROPILENO PARA PUNZOCORTANTE Y LIQUIDO, CON CAPACIDAD DE 3 LITROS.	PIEZA
PAPEL SEDA LIMPIALENTES 10 X 15 CMS. BLOCK CON 100 HOJAS. CATALOGO CVQ500	BLOCK
TERMOMETRO DE MERCURIO CON ESCALA DE -10 A 110°C	PIEZA
TORNIQUETE CON BOTON DE SEGURIDAD, ELASTICO CON AJUSTE DE UN SOLO PASO. PIEZA.	PIEZA
PERFORADORES DE PLASTICO CON PUNTA METALICA, BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA CON 100 PIEZAS
TUBOS CELESTES DE 2 ML CON ANTICOAGULANTE CITRATO DE SODIO, PEDIATRICO.	
EQUIPO GRAM. COLORANTE PARA TINCION DIFERENCIAL BACTERIAS	PIEZA
EQUIPO COLORANTE ZIEHL NEELSEN, EQUIPO.	PIEZA
TUBOS AL VACIO CON GEL DE 5 ML, GRADILLA CON 100 PZAS	GRADILLA CON 100 TUBOS
AGAR SS PARA AISLAMIENTO DE SALMONELLA Y SHIGELA	FRASCO CON 450 GRS.
CALDO TETRACIONATO (MEDIO ENRIQUECIDO PARA SALMONELLA)	FRASCO CON 450 GRS.
TUBOS DE ENSAYO DE CRISTAL DE 13 X 100	PAQUETE CON 100
EQUIPO PARA DETERMINACION DE ROTAVIRUS (EN HECES) CON CONTROL POSITIVO Y NEGATIVO	PIEZA
CONTENEDORES PARA DESECHO DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLES, INCINERABLES Y NO CONTAMINANTES, RESISTENTES A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA	PIEZA
PIPETA SEROLOGICA GRADUADA DE 10 ML.	PIEZA
ALCOHOL ETILICO AL 96%. GARRAFA CON 20 LTS.	PIEZA
REACTIVO DE BENEDICT CUALITATIVO, FRASCO CON 500 ML.	GARRAFA CON 20 LITROS
TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 75 MM.) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2, APLICADO POR ASPERSION EN LA PARED DEL TUBO, TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO DE 4.0 ML. ETIQUETADOS INDIV	FRASCO DE 4 ML.
CONTENEDORES PARA DESECHO DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZADOS, EN COLOR ROJO, CAPACIDAD DE 3.75 A 4.75 LITROS	PIEZA
PIPETAS PASTEUR PLASTICA DE 6 ML.	PIEZA
TUBOS PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE VIDRIO AL VACIO, (13 X 100 MM) DESECHABLE, PARA ADULTO, SIN ANTICOAGULANTE, TAPON ROJO, CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 6 ML.	CAJA CON 100 PIEZAS
PAPEL INDICADOR PH	CAJA CON 100 TIRAS
PERFORADORES DE PLASTICO CON PUNTA METALICA. BOLSA CON 100 PZAS.	BOLSA CON 100 PIEZAS
TUBOS CAPILARES SIN HEPARINA	CAJA CON 100 PIEZAS
MICROTUBO CON GEL PARA TOMAS PEDIATRICAS	CAJA CON 50 PIEZAS
AGUJA MULTIPLE CALIBRE 21 G 1/2 PARA TUBO CON VACIO CAJA CON 200 PIEZAS	CAJA CON 100 PIEZAS
MEDIO DE TRANSPORTE AGAR (STUART). PARA CONSERVAR ESPECIMENES, PRINCIPALMENTE CUANDO SE SOSPECHA LA PRESENCIA DE GONOCOCO	BOLSA CON 100 PIEZAS

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

EQUIPO GRAM, COLORANTE PARA TINCION DIFERENCIAL DE BACTERIAS	FRASCO CON 125 ML .
GONADOTROPINA CORIONICA FRACCION BETA, DETERMINACION EN ORINA O SUERO, EN SOBRE INDIVIDUAL SENSIBILIDAD: 20 MUI/ML. A 25 MUI/ML	EQUIPO PARA 50 PRUEBAS
ESCOBILLON DE PLASTICO CON CERDAS DE NYLON PARA TUBO DE 16 X 150 MM	PIEZA
ESCOBILLON DE PLASTICO CON CERDAS DE NYLON PARA TUBO DE 12 X 75 MM	PIEZA
TUBOS DE ENSAYE DE CRISTAL DE 13 X 100	PAQUETE CON 100 PIEZAS
LECTINA ANTI "H", PARA DETERMINACION DE GRUPO A2	FRASCO CON 5 ML
CANULA PARA TUBO DE WINTROBE	PIEZA
HIPOCLORITO DE SODIO	FCO DE 1 L.
ALCOHOL GEL 70 % PARA DESINFECCION DE MANOS	FCO DISPENSADOR 500 ML
JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS	FCO DISPENSADOR 500 ML
JERINGAS DE 5 ML	CAJA 100 PIEZAS
TORUNDAS DE ALGODÓN	BOLSA
AGAR DEXTROSA SABOURAUD FCO CON 500 GR	FCO

LAS DESCRIPCIONES SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, LOS CONSUMIBLES, ACCESORIOS, Y REACTIVOS SUMINISTRADOS, DEBERÁN SER DE MARCAS RECONOCIDAS Y DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD.

C) LA CANTIDAD DE CONTROLES Y CALIBRADORES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD (CONTROL BAJO, NORMAL, PATOLÓGICO Y CALIBRADORES MULTIPARAMÉTRICOS).

2. LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR, CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), DONDE MANIFESTARÁ QUE SE ENCARGARÁ DE MANTENER LOS EQUIPOS EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, PROPORCIONANDO AL INSTITUTO EN EL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO, CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TODOS LOS EQUIPOS INSTALADOS (PUNTO 9).



- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE DEBE REALIZAR DE ACUERDO AL CALENDARIO PREVIAMENTE ESTABLECIDO, CONSIDERANDO LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS. (PROTOCOLO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DE EQUIPOS).
- AL FINALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ ELABORARSE UN REPORTE DE SERVICIO RECABANDO EL VISTO BUENO DEL JEFE O RESPONSABLE DEL ÁREA DEJANDO COPIA DEL MISMO. ASÍ MISMO DEBERÁ PROPORCIONAR EL INFORME DE CALIBRACIÓN, VALIDACIÓN (DEMOSTRAR LA TRAZABILIDAD A PATRONES NACIONALES E INTERNACIONALES) O CONTROLES DEL EQUIPO O INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN. AL EQUIPO AL QUE SE LE REALIZO EL PREVENTIVO SE LE COLOCARA UNA ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DONDE ESPECIFICARÁ EL DÍA QUE SE REALIZO EL PREVENTIVO, LA PERSONA QUE LO REALIZO Y LA FECHA DEL PRÓXIMO PREVENTIVO.

3. LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR, CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EXHIBE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS (CATALOGOS), DONDE SE DESCRIBAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.

4. LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR, CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE LA EMPRESA PROVEERÁ DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA, BRINDARÁ EL SERVICIO Y ASISTENCIA TÉCNICA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA LOS 7 DIAS DE LA SEMANA.

5. LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR, CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE DEBERÁ INCLUIR A LA MITAD DEL TIEMPO QUE DURE LA CONTRATACIÓN, LA CALIBRACIÓN EXTERNA DE CENTRIFUGAS, TERMO HIGRÓMETROS, MICRO PIPETAS AUTOMÁTICAS Y TERMÓMETROS, POR PROVEEDORES ACREDITADOS EN LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN, DEBERÁ ENTREGAR AL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN, EL DOCUMENTO DE LA CALIBRACIÓN DE LAS MISMAS.

LOS INCUMPLIMIENTOS EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SE SUJETARÁN A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICAN EN LA LEY DE LA MATERIA Y SE ESTABLECERÁN EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>BASES DE LICITACIÓN</b>	<b>PC-DAQ-LCB_FR_03</b>	<b>V02</b>	

SE REQUIERE QUE LOS EQUIPOS O INSTRUMENTOS SEAN CON TECNOLOGÍA DE PUNTA Y DEBERÁN SER MODELOS RECIENTES CON HISTORIAL DE MANEJO DEL EQUIPO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SOFTWARE, MANUAL DE OPERACIÓN Y GUÍAS RÁPIDAS EN IDIOMA ESPAÑOL, LA VALIDACIÓN DE LOS EQUIPOS SERA POR PARTE DEL FABRICANTE Y SE REALIZARA AL MOMENTO DE SER ENTREGADO.

6. LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR, CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE EL PROVEEDOR EN EL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, QUE DEBERÁ ENTREGAR INVENTARIO DE LOS EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL JEFE DEL ÁREA Y/O DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON AL MENOS LOS SIGUIENTES DATOS: DESCRIPCIÓN, MARCA, MODELO Y NÚMERO DE SERIE; ASÍ COMO TAMBIÉN MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL DE CADA EQUIPO Y EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL TOTAL DE EQUIPOS.

7. LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR, CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE LOS BIENES (EQUIPOS) QUE PROPONE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN ESTA LICITACIÓN. (NUMERAL 9)

- LA ENTRADA DE LOS EQUIPOS SE HARÁ A TRAVÉS DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO E INGENIERÍA BIOMÉDICA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", Y EN LA DIRECCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DONDE SE INSTALARAN EQUIPOS EN COMODATO QUIENES VERIFICARAN QUE LOS EQUIPOS SEAN LOS PROPUESTOS Y ESTÉN EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. (NUMERAL 9)

8. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ IMPARTIR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y/O SISTEMAS SUMINISTRADOS PARA TODO EL PERSONAL TITULAR DEL SERVICIO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HRS. SIN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO.

LA EMPRESA PRESENTARÁ A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MEDICA, ASI COMO AL JEFE Y/O ENCARGADO DEL SERVICIO, POSTERIOR A LA CAPACITACIÓN, DOCUMENTOS QUE AVALEN LA MISMA CON CALIFICACIÓN Y PORCENTAJE DE APROVECHAMIENTO DE CADA PARTICIPANTE.

9. LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR, CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE COMPROMETE REALIZAR LA CERTIFICACION DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y SERVICIO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 O LA VIGENTE Y DAR SEGUIMIENTO Y CONSULTORÍA Y SERA RESPONSABLE DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN DE LAS AUDITORIAS Y MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN.

10. LA EMPRESA DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO A LOS TALLERES DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-007-SSA3-2011 PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y NOM-253-SSA1-2012 PARA LA DISPOSICIÓN DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPÉUTICOS.

11. LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANUAL DE OPERACIÓN DEL EQUIPO OFERTADO (COPIA SIMPLE DEL ORIGINAL) IMPRESO O EN MAGNÉTICO EN IDIOMA ESPAÑOL DEBIDAMENTE REQUISITADO Y REFERENCIADO.

12. LA ENTREGA DE RESULTADOS SE REALIZARÁ A TRAVEZ DE UN SISTEMA INFORMATICO EL CUAL CONTARÁ CON ENLACE Y ALMACENAMIENTO A NIVEL ESTATAL, CON SERVICIO LAS 24 HORAS, LOS 7 DIAS DE LA SEMANA, DONDE LOS RESULTADOS PODRAN SER DESCARGABLES MEDIANTE UN CODIGO QR O BIEN POR MEDIO DE UN USUARIO ASIGNADO AL MEDICO TRATANTE.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO	
16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	➤ HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CON UBICACIÓN EN: BOULEVARD S.S. JUAN PABLO II Y ANTONIO PARIENTE ALGARÍN NO. S/N COL. EL RETIRO C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS Y PERMANECERÁN VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CUALQUIER DIFERENCIA EN COSTOS DETECTADA EN LA FACTURACIÓN SE REALIZARÁ LOS AJUSTES RESPECTIVOS CON CARGO AL PROVEEDOR.	CRÉDITO 30 DÍAS NATURALES Y POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	
	➤ CLÍNICA HOSPITAL TAPACHULA., CON UBICACIÓN EN: 5A. AVENIDA SUR ESQUINA 20A. ORIENTE. NO. S/N C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS.			
	➤ CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CON UBICACIÓN EN: CALLE DIEGO DE MAZARIEGOS NO. 81 COL. BARRIO DE LA MERCED C.P. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.			PARA FINES DE PAGO Y CONTROL EN LA



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH

PROCESO: ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERSIÓN

BASES DE LICITACIÓN PC-DAQ-LCB\_FR\_03 V02



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ CLÍNICA HOSPITAL DE COMITÁN, CON UBICACIÓN EN: 2A. CALLE SUR ORIENTE NO. 30, COLONIA CENTRO; CP. 30000. COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.</li> <li>➤ CLÍNICA HOSPITAL DE PALENQUE, CON UBICACIÓN EN: PERIFÉRICO SUR Y CAMINO AL EJIDO FRANCISCO VILLA NO. S/N COL. BARRIO LOS OLVIDADOS C.P. 29906, PALENQUE, CHIAPAS.</li> <li>➤ CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, CON UBICACIÓN EN: CARRETERA PICHUCALCO - TEAPA KM. 1 NO. S/N COL. PICHUCALCO C.P. 29520, PICHUCALCO, CHIAPAS.</li> <li>➤ CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, CON UBICACIÓN EN: 2A. AV. SUR PONIENTE. NO. 1241 COL. CENTRO C.P. 29000, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</li> <li>➤ CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES., CON UBICACIÓN EN: ENTRADA AL FRAC. LAS GARDENIAS NO. 19 COL. FRACC. LAS GARDENIAS. C.P. 30470, VILLAFLORES, CHIAPAS.</li> <li>➤ CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA., CON UBICACIÓN EN: 9A. SUR Y 2DA. PTE. ESQ. BARRIO DE GUADALUPE. NO. S/N C.P. 30400, CINTALAPA, CHIAPAS.</li> <li>➤ CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ., CON UBICACIÓN EN: AV. RINCONADA DEL BOSQUE Y ESQ. LEONA VICARIO NO. S/N FRACC. LA ALBORADA. C.P. 30500, TONALÁ, CHIAPAS.</li> <li>➤ CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, CON UBICACIÓN EN: CALLE CENTRAL #3 ENTRE 1a. Y 2a. SUR PONIENTE, BARRIO CENTRO, OCOSINGO, CHIAPAS. C.P. 29950.</li> <li>➤ UNIDAD MEDICA BOCHIL, CON UBICACIÓN EN: 1A ORIENTE NORTE S/N COL. CENTRO C.P. BOCHIL, CHIAPAS. C.P. 29770.</li> <li>➤ UNIDAD MEDICA SIMOJOVEL, CON UBICACIÓN EN: CALLE 24 DE OCTUBRE NORTE S/N, BARRIO SAN JOSÉ C.P. 29820 SIMOJOVEL DE ALLENDE, CHIAPAS.</li> <li>➤ UNIDAD MEDICA DE YAJALON., CON UBICACIÓN EN: CARRETERA YAJALÓN - CHILÓN KM.2 S/N, BARRIO GASOLINERA; YAJALÓN, CHIAPAS.CP. 29930.</li> <li>➤ UNIDAD MEDICA HUIXTLA, CON UBICACIÓN EN: CALLE FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NO. 01, COLONIA CENTRO C.P. 30640, HUIXTLA, CHIAPAS.</li> <li>➤ UNIDAD MEDICA MOTOZINTLA, CON UBICACIÓN EN: 7A AVENIDA NORTE S/N COL. BARRIO CENTRO; MOTOZINTLA CHIAPAS. C.P. 30900 MOTOZINTLA, CHIAPAS.</li> <li>➤ UNIDAD MEDICA PIJIJIAPAN, CON UBICACIÓN EN: 10A AVENIDA SUR NO. S/N COL. 20 DE NOVIEMBRE C.P. 30540, PIJIJIAPAN, CHIAPAS.</li> <li>➤ UNIDAD MEDICA FRONTERA COMALAPA, CON UBICACIÓN EN: CALLE CENTRAL No. 26, BARRIO CENTRO; FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. CP. 30140.</li> <li>➤ UNIDAD MEDICA DE ARRIAGA., CON UBICACIÓN EN: 7A NORTE ENTRE 6A Y 4A PROLONGACION ORIENTE. NO. 20. COL. CENTRO. C.P. 30453, ARRIAGA, CHIAPAS.</li> </ul>	<p>PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OTORGADOS, EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ ENTREGAR AL TERMINO DE CADA MES, PARA VALIDACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUE CORRESPONDA, EL FORMATO DE PRODUCTIVIDAD DE ESTUDIOS REALIZADOS MENSUALES (ANEXO 1) DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL CONTENDRÁ INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS OTORGADOS TOMANDO COMO REFERENCIA LOS CONCEPTOS Y PRECIOS DESCRITOS EN LA ORDEN DE SERVICIO ANEXA AL CONTRATO VIGENTE Y ADEMÁS SER ACORDE AL IMPORTE FACTURADO DEL MES TRANSCURRIDO.</p>
--	--	---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH		
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02

**“ANEXO B”  
“BIENES Y/O SERVICIOS OFERTADOS”**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) PRESENTE

Lote	Cantidad	Unidad	Descripción del bien o servicio ofertado	Marca

Condiciones de entrega del bien o condiciones de prestación del servicio:

Plazo de entrega o plazo de la prestación de servicio:

Lugar de la entrega o lugar de la prestación del servicio:



Condiciones generales:

**(Sello de la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO SOCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANIDAD QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO C”**  
**FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)**  
**PRESENTE**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

No. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN: FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: LIBRO: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:



(LUGAR Y FECHA)

**(Sello de la empresa)**

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
 (FIRMA)

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO D”**  
**“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY”**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)**  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de empresa denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.



Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de la empresa)**

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal

*Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO E”**  
**“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)**  
PRESENTE

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_,  
en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:



1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis meses** en el Ramo que se está licitando.

**(Sello de la empresa)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS <small>TRANSFORMANDO QUE TRANSFORMA</small>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO F”**

**ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) PRESENTE**

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.



Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante el **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, es el C. \_\_\_\_\_, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

**(Sello de la empresa)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO SOCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO G”**  
**“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)**  
**PRESENTE**

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en:

Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.) \_\_\_\_\_

Teléfono (Lada) \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_



Horario laboral \_\_\_\_\_

**(Sello de la empresa)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

24  
R  
y  
j  
o

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 <small>INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS</small>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO H”**

**“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)  
PRESENTE**

(Ciudad), \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que \_\_\_(4)\_\_\_ tengo vínculos o relaciones de negocios, personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

***(Sello de la empresa)***

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA

*m*  
*cy*  
*R*  
*A*  
*ij*  
*o*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO I”**

**“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)**  
**PRESENTE**

(Ciudad), \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

El que suscribe C. \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: \_\_\_(4)\_\_\_ desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, \_\_\_(5)\_\_\_ con la formalización del pedido y/o contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

**(Sello de la empresa)**

Atentamente

\_\_\_\_\_  
 Nombre, firma (de la persona física o en caso de persona moral de socios que ejerzan control sobre la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'm', 'R', 'y', 't', 'j', and a signature.*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH	
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03
		VERSIÓN
		V02

**“ANEXO J”  
“PROPUESTA ECONÓMICA”**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) PRESENTE**



NOMBRE DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

No. de lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total con IVA
<b>Importe total de la proposición económica</b>								

VIGENCIA DE PRECIOS:	
CONDICIONES DE PAGO:	

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL  
SELLO DE LA EMPRESA.

**Nota:** Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO SOCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO K”  
“FACTURACIÓN”**

ANEXO	DEPENDENCIAS Y/O ÓRGANOS	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>HORARIO DE RECEPCIÓN: 09:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> <p>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N COLONIA GRIJALVA INFONAVIT. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p><b>NOMBRE:</b> INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p><b>R.F.C.:</b> ISS810826-D94</p> <p><b>DOMICILIO:</b> LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N.,</p> <p><b>COLONIA:</b> GRIJALVA INFONAVIT.</p> <p><b>CIUDAD:</b> TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS</p> <p><b>C.P.:</b> 29044.</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH	
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
BASES DE LICITACIÓN		PC-DAQ-LCB_FR_03
		VERSIÓN
		V02

**“ANEXO L” (Informativo)**  
**“CALENDARIOS DE ENTREGA DE BIENES Y PAGO”**

**ÓRGANO ADMINISTRATIVO:**

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES “VIDA MEJOR”, CLÍNICA HOSPITAL DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTÓBAL, CLÍNICA HOSPITAL COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL PALENQUE, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, UNIDAD MÉDICA HUIXTLA, UNIDAD MÉDICA PIJIJAPAN, UNIDAD MÉDICA FRONTERA COMALAPA, UNIDAD MÉDICA BOCHIL, UNIDAD MÉDICA ARRIAGA, UNIDAD MÉDICA YAJALÓN, UNIDAD MÉDICA SIMOJOVEL UNIDAD MÉDICA MOTOZINTLA

**PARTIDA:**

**33913 Subrogaciones**

**CLAVE PRESUPUESTAL:**

(2.1.1.3.1.010040014032692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014042692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014052692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014062692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014072692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014082692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014092692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014102692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014112692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.01004001412692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014132692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014142692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014152692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014162692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014172692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014182692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014192692E11701A27A011000A00339130026120261), (2.1.1.3.1.010040014202692E11701A27A011000A00339130026120261)



**PROYECTO:**

Servicios Médicos Generales y de Especialidad

**REQUISICIÓN:**

**RSM/032/2026**

LOTES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE ENTREGA
5	SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO, SEGÚN SE DESCRIBE EN EL ANEXO A.	ESTUDIO	DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 INSTITUTO SOCIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS HUMANISMO QUE TRANSFORMA
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCB_FR_03	V02	

**“ANEXO M”**  
**“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
(ISSTECH)  
PRESENTE**

(Ciudad) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2026

El que suscribe. C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_ de la empresa denominada \_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

(Sello del licitante)

**A T E N T A M E N T E**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante legal

